Viernes 7 de Julio de 1865 — BUENOS AIRES — Año III---Num. 839

NACION ARGENTINA.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO.

San Nicolas, Rufino Degreff.
San Pedro, D. Pedro Arroque.
San Fernando, «Los Iniciadores »
San Isidro, D. Ventura Silveira.
Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens.
Baradero, D. Lino P. ñero.
Pilar, Dr. Gamboa.
Villa de Mercedes, Felipe A. Picct.
Chascomus, San Martin y Ca.
Dolores, D. Salvador Cominguez.
Azul, D. Leonardo Brit.
Cármen de Areco D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS.

Santa-Fe. D. Tomas Cullen.
Rosario, D. Andres Gonzalez.
Paraná, José R. Ravic.
Uruguay, Carlos Ugartechi [illegible]
Gualeguaychú. Luis Vidal.
Concordia, Mateo Iglesias.
Gualeguay, Antonio Acosta y Lara
Córdoba, Rafael ortes.
Tucuman, D. Lucas Araoz.
Salta, D. Emilio Torres.
San Juan, Joaquin Quiroga.
Mendoza, Rufino Coello
San Luis, José M. Latorre.
Corrientes, Felix Fournier.
Goya, Julio Solano.

MONTEVIDEO.
D. Juan Buelas.
Pedro Lastarria, Imprenta del Sigl[o]

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 21 de Mayo de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	11	3	4
11 de Setiembre	8 10	11 10	3 10	4
Almagro	8 15	11 15	3 15	4
Caballito	8 20	11 20	3 20	4
Flores	8 25	11 25	3 25	4
Floresta	8 30	11 30	3 30	4
San Martin	8 45	11 45	3 45	4
Moron	9	12	4	5
Merlo	9 20	12 20	4 20	
Moreno	9 30	12 30	4 30	
G'ral Rodriguez	10		5	
Lujan	10 30		5 30	
Mercedes	11 30		6 30	

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes		7 30		2 30
Lujan		8 30		3 30
G'ral Rodriguez		9		4
Moreno	7 30	9 30	1 30	4 30
Merlo	7 40	9 40	1 40	4 40
Moron	8	10	2	5
San Martin	8 15	10 15	2 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	5 30
Flores	8 35	10 35	2 35	5 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	5 45
11 Setiembre	8 50	10 50	2 50	6
Parque	9	11	3	6 15

DIAS FERIADOS,

SALIDA.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	8	10	12	2	4
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45
Moron	9	11	1	3	5
Merlo	9 20		1 20		5 20
Moreno	9 30		1 30		5 30
G'ral Rodriguez	10				6
Lujan	10 30				6 30
Mercedes	11 30				7 30

REGRESO.

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes		7 30			2 30
Lujan		8 30			3 30
G'ral Rodriguez		9			4
Morenó	7 30	9 30			4 30
Merlo	7 40	9 40			4 40
Moron	8	10	12	4	5
San Martin	8 15	10 15	12 15	4 15	5 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	4 30	5 30
Flores	8 35	10	12 35	4 35	5 35
C ballito	8 40	10 40	12 40	4 40	5 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	4 45	5 45
11 de Setiembre	8 50	10 50	12 50	4 50	5 50
Parque	9	11	1	5	6 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias la Floresta, es decir, 6 pesos de primera y 4 de segunda.
Los niños desde 4 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en
La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	7 50	8 00		8 20		8 35	8 50	9 05	9 15	m'na.
2	10 30	10 45		11 05		11 20	11 35	11 50	12 00	«
3	2 00	2 15		2 35		2 50	3 05	3 20	3 30	tarde
4	5 30	4 15		5 35		5 50	6 05	6 20	6 30	«

REGRESO.

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro	25 Mayo.
1	8 00	8 10	8 25	8 38		8 55		9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23		11 40		12 00	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53		6 10		6 30	6 40

DIAS FERIADOS

IDA.

Tren.	25 Mayo.	Retiro.	Palermo	Belgrano.	Rivadavia.	Olivos.	San Isidro.	San Fernando	Tigre.	
1	8	8 15		8 35		8 50	9 5	9 20	9 30	m'na.
2	10	10 15		10 35		10 50	11 5	11 20	11 30	«
3	12	12 15		12 35		12 50	1 5	1 20	1 30	«
4	2	2 15		2 35		2 50	3 5	3 20	3 30	tarde
5	4	4 15		4 35		4 50	5 5	5 20	5 30	«
6	6	6 15		6 35		6 50	7 5	7 20	7 30	«

REGRESO

Tren.	Tigre.	San Fernando	San Isidro.	Olivos.	Rivadavia.	Belgrano.	Palermo	Retiro.	[illegible]
1	8 15	8 25	8 40	8 53		9 10		9 30	9 4[illegible]
2	10 15	10 25	10 40	10 53		11 10		11 30	11 4[illegible]
3	12 15	12 25	12 40	12 53		1 10		1 30	1 4[illegible]
4	2 15	2 25	2 40	2 53		3 10		3 30	3 4[illegible]
5	4 15	4 25	4 40	4 53		5 10		5 30	5 4[illegible]
6	6 15	6 25	6 40	6 22		7 40		7 30	7 4[illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito, los Trenes no pararán. La Administracion,

Suscricion mensual 40 pesos mlc.—Imprenta y Oficina Calle de San Martin núm 124.

ALMANAQUE.

HOY 7—San Fermin obispo, san Claudio y san Sinforiano mártires.

VARIEDADES.

Una muerte oportuna.

Dos jóvenes partian hace algunos meses de Marsella á Paris.

Aunque eran compatriotas no se conocian mucho ni poco, y ese gran dramaturgo que se llama el acaso, los habia colocado el uno frente al otro en el mismo wagon.

Pasado el primer cuarto de hora naturalmente empezaron á hablar del tiempo que hacia, del vapor, de la primera donna, de la vertiginosa celeridad de los viajes, del telégrafo eléctrico, de aquello y de lo de mas allá, cosas todas que sirven de exordio en las conversaciones que se entablan en los viajes y que son á un coloquio mas espansivo lo que á la sinfonía de una ópera cualquiera son los preludios de una orquesta.

Al cabo de media hora nuestros jóvenes se ofrecieron cigarros mútuamente, y con este motivo el dialago atravesó los mares, pasó por Manilla, se detuvo en la Habana, volvió por Tonneins; y no se paró al fin sinó en el estanco para dedicarle maldiciones mas enérjicas.

En Macon tomaron un vocado juntos, bebieron dos dedos de vino, cambiaron sus reflecciones sobre el pié diminuto de esta viajera ó el gracioso semblante de la otra, y su intimidad siguió de este modo en aumento.

En suma, á la mitad del camino ya se habian abierto sus corazones de par en par, y cada uno podia pasearse en la conciencia del otro.

—Yo, decia Julio de Cerisy, vengo á Paris para casarme con la hija única de un buen amigo de mi padre, que posée un buen dote.

—Y yo, repuso Eduardo Bernier, cambio de aire simplemente por ver si cambio de posicion. No teniendo nada en Marsella, me he dicho que no podia encontrar menos en Paris.

—Mi futuro suegro, continuó Julio, debe tener amigos, influencia, y si puedo seros útil en alguna cosa....

—Mil gracias por el ofrecimiento...¿Y el casamiento que haceis es por inclinacion?

—Asi lo espero.

—¡Como! No teneis mas que esperanzas sobre este punto?

—Vereis; lo que mi padre me ha dicho ha sido esto: «La señorita Clemencia de Vieuville tiene diez y ocho años; es bondadosa, muy linda, está perfectamente educada, y á mayor abundamiento es hija única.»

—¡Diablo! Eso es lo que se llama buenas prendas.

—«Su padre, prosiguió, el autor de mis dias, en mi compañero de infancia. Hace veinte años que nos lisonjeamos con la idea de estrechar mas aun los lazos de nuestra antigua amistad, no formando mas que una familia. En cuanto yo tuve un hijo, quiso el tener una hija y la ha tenido. A ti te toca ver si quieres que nuestras ilusiones se conviertan en realidades ó se desvanezcan.»

—¿Y vos habeis aceptado, asi de confianza? preguntó Eduardo.

—¿Qué quereis? Asi ha sido, respondió Julio.

—Es decir que os casais á la manera de los principes, esto es, por poder.

—Es de gran tono ¿no es cierto?

—Seguramente; pero por mi parte os confieso una cosa, y es que si yo llegara á jugar un dia mi libertad, mi dicha, mi porvenir, querria tener los naipes en mi mano.

—Si yo hubiera tenido una inclinacion, no digo que hubiese hecho lo mismo: pero mi corazon se halla tan libre como el aire.

—Sin embargo....

—Vamos á ver, repuso Julio, ¿cómo pasan estas cosas ordinariamente? Una familia toma imformes sobre un jóven que la han propuesto y si sabe vestir bien, si tararea un poco las arias; si anda á la moda y baila con gracia, si está vacunado y si las fortunas se hallan en equilibrio, lo autorizan para que se presente á hacer la corte, ¿no es verdad?

—Poco mas ó ménos asi es.

—¿Qué hace entonces el jóven? Afila sus mejores navajas de afeitar, se enarbola sus cuellos mas blancos y sus corbatas mas victoriosas, se hace el hombre tierno y amable: en suma, disimula los defectos que tiene y se engalana momentáneamente con las buenas calidades que le faltan.

Eduardo hizo una señal de asentimiento.

—Pasemos á la jóven, repuso Julio. Su madre la ha encargado que tenga cuidadito con la lengua. Desde muy temprano por la mañana se peina, se acicala, se viste elegantemente, se calza con botitas delicadas.... ¿Os reis?...

—Si, repuso Eduardo, me rio de la exactitud de la pintura.

—Cuando nos ofrecen dulces confitados, continuó Julio, ella es quien los ha hecho. Ese tosco de Espartaco y esa cabeza de Alcibiades los ha dibujado ella. Ese mueble de tapiceria es obra de sus dedos de hada. ¿Ois el piano? Es ella, ella va de la sala á la cocina, de su pájaro á sus flores, del bordado á la despensa: es activa, económica y laboriosa.

..¡Qué suerte habeis tenido en encontrar esa perla entre tantas piedras falsas!

—Cualquiera al oir vuestro lenguaje, esclamó Eduardo, diria que sois viudo de dos ó tres mugeres.

—No lo quiera Dios; amigo mio, pero soy un tanto abogado..

—Un tanto! ¡qué modestia!

—Por lo que toca á las prendas del corazon y del entendimiento, no hay para que decir que la novia las posee todas. Es una cosa que parece mentira y es la pura verdad. La felicidad real y positiva está en la union de dos almas hechas una para otra. Por supuesto que la suya está echa para la vuestra y recíprocamente. En suma; amigo mio, es la mujer hecha ángel; los novios se disfrazan el alma y el cuerpo, se engañan mutuamente. Esto dura algunas semanas, á veces algunos meses, bajo la anodina vigilancia de una madre indulgente; se canta al piano, se cochichean en los rincones, se cambian con regularidad las flores y los billetitos amorosos, despues de lo cual se pronuncia el si, asunto concluido.... ¿Y crees q' cuando han representado esta comedia las personas se conocen mejor que nos conocemos la señorita de Vieuville y yo?

Una vez que se ha comenzado se charla mucho en los viajes, y Julio esplayo de tal modo los pormenores, que muy luego Eduardo supo tanto como el futuro sobre la novia y su familia.

—¿A que hotel vais? preguntó Julio á su nuevo amigo cuando estuvieron en Paris.

—No lo se, respondió Eduardo, tenia intenciones de meter me en el primero que se presentara, confiándome al acaso.

Pues el acaso soy yo, repuso Julio riendo, y sin mas ni mas os instalo en el hotel Richelieu, plaza Favart.

¡Qué diantre! bien, asistireis á mi boda.

—Con mucho gusto.

—¡Qué cosa tan singular es la vida! ¿no es verdad? repuso Julio. Ayer no nos conociamos y hoy.... Razon tienen en decir que no hay lugar en que pasan cosas mas estrañas que en el universo.

Efectivamente, Julio de Cerisy iba hácia el puerto.

Eduardo Bernier se daba á la vela para el cabo de las tormentas.

Todo le sonreia al uno, que habia venido al mundo con una buena estrella; y todo parecia amenazar al otro, arrojado sin lastre y sin brújula en medio de las borrascas de la vida.

Está fuera de duda que si hubieran dado á elegir á cualquiera entre Eduardo y Julio, sin vacilar este cualquiera habria adoptado por el último.

Y sin embargo, esto no impidió que el pobre mozo, á pesar de todos los auxilios imaginables, cayera enfermo desde la primera noche de su llegada á Paris y falleciera de repente del modo mas inopinado.

Nada es pues tan engañoso como las apariencias; siempre hay en los aires, colgado de un hilo que el menor choque puede quebrar un acontecimiento qus de repente va á dar al hombre la tristeza ó la alegria.

Eduardo cumplió como debia los tristes deberes que le imponia la circunstancia. Dió las órdenes oportunas para que se hicieran unos funerales convenientes; y luego sabiendo que esperaban con impaciencia al difunto en casa de la novia, tomó todos los papeles de Julio y en la otra mañana se encaminó hácia el domicilio de M. de Vieuville, con la intencion de noticiarle aquella terrible catástrofe.

M. de Vieuville, con su esposa y su hija Clemencia, se hallaban en su casa de campo de Maisons Laffitte.

Eduardo tomó el camino de hierro.

Hasta aqui nada habia hecho que estuviera en contradicion con las reglas de la mas estricta delicadeza.

Llegado á la verja del palacio, [pues en efecto la casa era un palacio] los criados que sabian la visita de un yerno, viendo un jóven con todas las apariencias de tal, se apresuraron á recibirle con todos los honores debidos á su rango y corrieron á las habitaciones gritando:

—¡Aqui está!

M. Vieuville acudió fuera con toda la prisa que le permitian sus chasques, estrechó al jóven en sus brazos y sin darle tiempo paró hablar, le condujo á la sala, donde le presenta á su esposa y á su hija.

El palacio tenia sus torrecillas, su pararayo y sus buardas, como un verdadero castillo; pero todo ello en miniatura.

La jóven era preciosa, y el púdico rubor de una primera entrevista la hacia aun mas interesante.

M. de Vieuville de abdomen abultado, de carácter jovial y de rostro encendido, era lo que se llama un bonachon.

En cuanto á la madre ostentaba francamente su cabello cano y sus tres barbas en cascadas, y tenia un aire demasiado bondadoso paro que se pudiera ver en ella una de esas terribles harpias que se ligan con su hija contra el reposo de su yerno.

En suma habia alli una casa y una familia donde no debia ser desagradable tomar asilo.

Bajo este concepto Eduardo no pudo resistir á la tentacion de sacar partido momentáneamente de aquella circunstancia. Desempeñó muy bien su papel y entregó al suegro y á la suegra las cartas que el difunto babia traido para ellos.

En esto anunciaron que estaba servida la comida.

Colocaron á Eduardo al lado de la jóven, que hablaba poco y apenas respondia, pero que se ponia encarnada muy á menudo, género de elocuencia que aprecian mucho los enamorados.

Clemencia era una jóven muy sencilla de diez y ocho á diez y nueve años de rostro anjelical, de cándida mirada y de una frente pura y realzada por dos bandos de cabello cuidadosamente peinados. Su trage era tan gracioso y sencillo como su persona; un vestido de organdina de color de lila de mil rayas cerrado alto, un delantal de tafetan y ninguna joya.

Ciertamente Clemencia no se parecia á la niña casadera de Scribe, atormentada en su vestido nuevo, obligada á cantar, á enseñar sus dibujos y maldiciendo de antemano á su futuro porque por su causa la ponian sus padres en ridículo.

Añadiremos que Eduardo, por su parte tampoco tenia mala traza; sus ojos muy espresivos, muy suave su voz, muy distinguida toda su persona.

Afable y atento sin exageracion cerca de la jóven, respetuoso con el padre y la madre, formal y chistoso alternativamente en la conversacion, Eduardo se conquistó muy luego las buenas gracias de toda la familia.

Concluida la comida y estando ya el café sobre la mesa, la conversacion vino á tomar un giro mas preciso, se habló de dote, de arreglos, de los regalos de boda.

Por la tarde se dió una vuelta por los jardines.

M. de Vieuville padecia de la gota, su mujer le daba el brazo, y entrambos marchaban con ese peso lento de los viejos que parecen temer la llegada al término de su viaje.

Eduardo y Clemencia iban al contrario con ese peso impaciente de la juventud que no hace mas que desflorar lo presente para llegar cuanto antes á lo porvenir.

Las alamedas estaban silenciosas y sombrias, los pájaros cruzaban cantando por la enramada y las flores prodigaban los aromas de sus, cálices entreabiertos. Era la hora en que habla la ternura, en que los sentidos languidecen, en que los pechos se levantan, en que el silencio presagia las declaraciones que asoman á los lábios.

Por lo demas cuando dos personas están á punto de casarse, permitido les está no andar en rodeos ni divagaciones.

Clemencia, que era tan franca como sencilla, preguntó timidamente:

—¿Conservais siempre mi retrato?

¡Diantre! pensó el jóven, mi difunto amigo nada me habia dicho de retratos.

Y luego añadió en alta voz.

—¿Vuestro retrato?...Si por cierto.... ya....está aqui sobre mi corazon y jamás se aparta de mi.

—¿Y me parezco á él?

—Si....es decir....sois mucho mejor.

—No os pido una lisonja, sino la espresion mas sincera de vuestros sentimientos.

—¿Ignorais pues, cuan hermosa sois? Acaso soy el primero que os lo dice.

—No soy de las mas feas, respondió la jóven sonriendo.

—Yo os amaba ya solo por la imájen que que veia en vuestra miniatura.

—¿Miniatura decis?.... No es mas que una fotografía, repuso Clemencia.

—Si si, he querido decir fotografia.

—¿No sabeis una cosa? interrumpió la jóven.

—¿Qué es?

—Que tenia un miedo terrible de veros llegar.

—¿Y porqué?

—No está bien lo que voy á decir....pero cuando supe que os hallabais en camino comence á desear....no que os sucediera una desgracia, mi corazon no es tan malo para eso, sino que ocurriera algo que os detuviera lejos de aqui.

—¿Y se puede saber el motivo?

—¿Qué quereis? la culpa la tiene vuestro retrato.

—¡Cómo! pensó Eduardo; ¡ella tiene tambien el retrato dd Julio!....¡En buena me he metido!

Clemencia prosiguió diciendo.

—Si, vuestro retrato no se os parece nada lo que llama nada.

—¡Ya lo creo! pensó el jóven.

—Primeramente sois moreno.

—¿Os parezco moreno?

—Luego teneis la frente mas espaciosa.

—Se cambia con el tiempo, balbuceó Eduardo, la edad modifica las facciones.

—¡La edad! cualquiera diria que teneis cincuenta años.

—He tenido una enfermedad, dijo el jóven.

—¡Ah! tanto mejor, repuso Clemencia.

—Y eso me ha trasformado completamente

—Tanto mejor, repitió la jóven....Pero ¿quereis que os hable con toda franqueza?

—Hablad.

—Me repugnaba mucho romper esos proyectos de matrimonio á que sabia daban mucho valor nuestras dos familias, pero me habia reservado apelar á vuestra delicadeza, á vuestro honor......

—¿Y para qué? preguntó Eduardo.

—Para que los rompierais vos.

—De modo que quereis.

—Quiero ante todo que noticies de mi parte á vuestro pintor marsellés que es un mamarrachero.

—Y luego?

—Luego.

Clemencia no acabó, pero se bajó graciosamente para cojer una margarita cuyas hojas fué arrancando una por una. Siempre hay un momento en que la mujer deshoja margaritas, esas flores que hacen pronósticos de amor y esto aun cuando se halle en una sala donde no haya margaritas.

—¡Pobre Julio! pensó Eduardo; quizá hizo bien en morirse.

—Y á propósito, esclamó la locuela, debo confesaros que tengo un gran defecto.

—¿Y cuál es?

—Que no toco el piano.

—¿De veras?

—Habia principiado, pero cuando adverti que nunca hacia otra cosa que destrozar sonatas, dejé plantado el instrumento.

—Ya sabia yo que érais perfecta, repuso Eduardo; pero hay una frase que os habeis olvidado de concluir.

—¿Asi os parece?

—Bien seguro estoy de ello. Digiste: «Luego»..y nada mas.

—Pues no me acuerdo.

—Yo creo sin embargo que me ibais á decir algo bien duro, y que vacilais por bondad de alma.

—Si, muy duro en efecto.

—Pues ya [que habeis empezado, no temais.

—Os decia que hacia votos para que no llegarais..

—Justamente; ¿y despues?

—Despues..concluyó Clemencia con una voz entrecortada por los tumultuosos latidos de su corazon, he dado gracias á Dios porque no me ha escuchado.

Y corrió hácia su madre en cuyo seno disimuló su rubor bajo pretesto de darle un abrazo.

Eduardo sufria ya el castigo de su felonia casi involuntaria. Sentia los tormentos de una pasion sin esperanza y no sabia como salir del apuro en que le habia puesto el acaso mas que su voluntad.

Sin embargo tuvo la noche para reflexionar, y comprendiendo que si llevada mas lejos la broma pasaria de raya, triunfó el honor.

Efectivamente, á la otra mañana en el momento en que M. de Vieuville llegaba á proponerle un paseo á caballo por el bosque de San German, Eduardo le anunció resueltamente que partia.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores.

Duodécima sesion ordinaria del 3 de Junio de 1865.

Presidencia del Sr. Paz.

HH. S.S.
Alsina
Barco
Barcena
Bustamante
Correa
Daract
Dávila
Elias
Frias (D. Félix)
Frias (D. Uladislao)
Gomez
Granel
Llerena
Madariaga
Navarro
Piñero
Rojo (D. T.)
Roman
Uriburu

Orden del dia.—Consideracion de los proyectos de ley siguiente: 1.° Abriendo un crédito suplementario al P. E. por ocho millones de pesos fuertes para atender á los gastos de la guerra. 2.° Autorizando al mismo para procurarse dentro ó fuera del pais mientras se realice el Empréstito exterior los recursos para atender á dichos gastos. 3.° Concediendo á D. Estéban Rams y Rubert empresario de la navegacion del Salado una prórroga de dos años para cumplir su contrato de 10 de Octubre de 1862. [Se suspende la consideracion de este asunto]. Se considera sobre tablas el despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el acuerdo solicitado por el P. E. para el nombramiento de Sr. Riestra, como enviado diplomático cerca de S. M. B.

En Buenos Aires á tres de Junio de mil ocho cientos sesenta y cinco, reunidos en el local de sesiones los Sres. Presidente, y Senadores al márjen anotados se abrió la sesion con inasistencia de los Sres. Ferré y Bazan con avisos Borjes sin él, y ausentes de esta Capital con licencia Rojo (D. Anselmo) Campo y Victorica.

Leida y aprobada el acta de la anterior primero del corriente (11 ordinaria) se dió cuenta de los asuntos entrados en Secretaria en el órden siguiente:

1.° Tres acuse recibo del P. E. á las notas en que se le comunicó la aprobacion de los diplomas del Senador por Buenos Aires D. Félix Frias; la ley sancionada por el Congreso en 26 del próximo pasado Mayo, autorizando al P. E. para contraer un empréstito en el exterior hasta la suma de doce millones de pesos fuertes y el acuerdo del Senado de 23 del espresado mes para confirmar el nombramiento de D. José Mármol en el carácter de Ministro Plenipotenciario de la República, cerca de S. M. el Emperador del Brasil.

(Se destinaron al archivo.)

2.° Dos notas del Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando por la primera, que en sesion de 29 de Mayo habia sancionado aquella sin alteracion alguna, el Proyecto de ley que se le pasó en revision, aprobando cuatro Decretos del P. E.; y por la segunda que en sesion de 2 del corriente habia aceptado las modificaciones hechas por el Senado en el Proyecto de Decreto que prescribe un luto de tres dias á los miembros del Congreso por la muerte de Abraham Lincoln.

(Se destinaron tambien al archivo.)

3.° El despacho de la Comision de Negocios Constitucionales sobre el acuerdo solicitado por el P. E. para nombrar al Sr. D. Norberto de la Riestra Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. B.

Se entró despues de esto en la consideracion de la primera parte de la órden del dia que es como sigue:

Orden del dia para la sesion del Sábado 3 de Junio de 1865.

PRIMERA PARTE.

Honorable Señor:

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion los dos proyectos de ley sancionados por la H. C. de Diputados, y remitidos á la aprobacion del Senado, abriendo un crédito suplementario de ocho millones de pesos fuertes al P. E. para los gastos que demanda la guerra con el Paraguay, aprobando el acuerdo del mismo para que la Contaduria abra una cuenta especial á la cual se imputen provisoriamente los mencionados gastos, y autorizándolo para procurarse dentro ó fuera del pais los recursos necesarios y mas urgentemente reclamados para atender á los que dicha guerra demande mientras se realiza el empréstito de doce millones para que ha sido facultado ya, y encontrando que estas dos Leyes son una consecuencia de la situacion de guerra en que nos ha colocado el gobierno del Paraguay, tiene la Comision el honor de aconsejaros su aprobacion en los mismos términos en que viene votado por la H. C. de Diputados.

Sala de Comisiones del Senado, Buenos Aires, Mayo 29 de 1865.

Uladislao Frias—Plácido S. Bustamante—J. B. Bárcena.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, etc.

Art. 1.° Abrese al P. E. un crédito suplementario de ocho millones de pesos fuertes sobre los recursos extraordinarios que el Congreso designe, para los gastos que demande la guerra á que ha sido provocada la República por el gobierno del Paraguay.

2.° Apruébase el acuerdo general fecha diez y siete de Abril próximo pasado, debiendo los gastos hechos con sujecion á él, imputarse al crédito acordado por esta ley.

3.° Terminada la guerra, el P. E. dará cuenta del uso que haya hecho de esta autorizacion.

4.° Comuniquese al P. E.

José Uriburu—Ramon B. Muñiz, Secretario.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo Nacional para procurarse dentro ó fuera del pais, en los términos mas ventajosos que le sea posible obtener, mientras se realice el empréstito esterior, los fondos que fuesen mas urgentemente reclamados para atender á los gastos de la guerra en que se encuentra la República con el gobierno del Paraguay, los que serán cubiertos con el producto de dicho empréstito.

2.° Comuniquese al P. E.

José Uriburu,—Bernabé Quintana, Secretario.

Puesto en discusion en general el primer Proyecto, el Sr. Bustamante lo fundó brevemente.

El Sr. Alsina emitió algunas consideraciones objetando como impropio el denominar el crédito que por el proyecto se trataba de abrir al P. E. *de Suplementario* cuando debia denominarse crédito estraordinario, y pidió á la Comision se sirviera expresar cual era la base que tenia el P. E. para fijar en ocho millones el crédito que solicitaba.

El Sr. Bustamante satisfizo las observaciones del Sr. Alsina espresando que la denominacion de *Suplementario* era la que se usaba en estos casos, aun cuando podria decirse con mucha propiedad *crédito estraordinario*: y que en cuanto á la base para el cálculo de ocho millones, era el número de fuerzas de que debia componerse el Ejército y el gasto que ellas demandarian en un año.

Despues de algunas otras esplicaciones dadas en igual sentido por los Sres. Rojo (Don Tadeo) Navarro y Madariaga, se dió el punto por suficientemente discutido; se votó el Proyecto en general, resultando aprobado por unanimidad.

Puesto en discusion el articulo 1.° y no siendo observado, se votó con igual resultado que el Proyecto.

Puesto en discusion el articulo 2°, el Sr. Bustamante espuso: que el Poder Ejecutivo en 17 de Abril último, dictó un acuerdo general ordenando que la Contaduria abriese una cuenta especial, para que se agregasen en ella á dicho acuerdo los gastos extraordinarios y fuera de presupuesto que el gobierno se veia en la necesidad de hacer á consecuencia de la guerra á que el gobierno del Paraguay obligaba á la República; y que como dicha disposicion era materia de ley, que el Poder Ejecutivo habia podido tomar solo en receso del Congreso, solicitaba ahora su aprobacion por el Proyecto en discusion.

No tomando ningun otro Sr. Senador la palabra, se votó el articulo aprobándose por unanimidad.

Puesto en discusion el art. 3° el Sr. Rojo propuso se variase su redaccion en estos términos: «El Poder Ejecutivo dará cuenta «oportunamente del uso que haya hecho de esta autorizacion.»

El Sr. Bustamante espresó que la Comision no aceptaba dicha sostitucion; empeñándose con tal motivo un breve debate entre los señores Senadores nombrados, impugnando el primero, como inconstitucional el articulo del proyecto, y sosteniéndolo el segundo.

Dado el punto por suficientemente discutido se votó el articulo del proyecto, resultando aprobado por diez y ocho votos contra uno.

Siendo el articulo 4.° de forma, quedó el proyecto difinitivamente sancionado para ser comunicado al P. E.

Acto continuo se entró en la consideracion del segundo proyecto, y puesto en discusion general, despues de fundado por el Sr. Bustamante, el Sr. Alsina lo impugnó como innecesario, despues de que acababa de ser sancionado el anterior; por no tener, á su juicio el P. E. necesidad de nueva autorizacion para procurarse los recursos indispensables, á los gastos que se le autorizaba hacer por el anterior proyecto, por medio de empréstitos reembolsables.

Los Srs. Bustamante, Frias [D. Uladislao] y Navarro, sostuvieron la necesidad de la sancion del proyecto, por cuanto por el anterior, solo se fijaba la suma para los gastos; mientras que por el que se discutia, se daban los recursos para hacer aquellos.

Despues de un breve debate entre dichos Sres. Senadores en este sentido, se votó el proyecto en general resultando aprobado por mayoria de de diez y ocho votos contra uno.

Puesto en discusion el articulo 1.° El Sr. Alsina reprodujo sus observaciones en oposicion, y no tomando otro Sr. Senador la palabra se votó aquel, obteniendo igual resultado que el proyecto en general.

Siendo el articulo 2.° de forma, quedó el proyecto difinitavamente sancionado.

Se pasó á cuarto intermedio.

Continuó la sesion en 2.ª hora bajo la presidencia del Sr. Alsina.

El Sr. Rojo hizo mocion para que postergándose para la sesion próxima la consideracion de la 2.ª parte de la órden del dia, que la formaba el proyecto de ley referente á las solicitadas de D. Estéban Rams y Rubert empresario de la navegacion del Salado, se ocupara la Cámara del despacho de la comision de Negocios Constitucionales sobre el acuerdo solicitado por el Poder Ejecutivo para el nombramiento del Sr. Riestra.

Apoyada esta moáion, se votó y resultó sanci onada por unanimidad.

En consecuencia se leyó el referido asunto, que es como sigue:

El Poder Egecutivo.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.

Al Honorable Senado de la Nacion.

Siendo necesario á los intereses de la República el nombramiento de un Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno de S. M. Británica, el Poder Egecutivo solicita el acuerdo de V. H. para nombrar al ciudadano D. Norberto de la Riestra, para desempeñar ese cargo, en virtud de la atribucion del articulo 86 de la Constitucion Nacional.

Dios guarde á V. H. muchos años.

BARTOLOME MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Proyecto de Acuerdo.

Art. 1.° El Senado de la Nacion Argentina presta su acuerdo para que el Presidente de la República nombre al ciudadano D. Norberto de la Riestra, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en mision especial, cerca de S. M. Británica.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Egecutivo en contestacion á su mensage del 27 del corriente.

Bazan—Frias—Rojo.

Puesto en discusion el anterior proyecto, el Sr. Rojo (D. Mateo) lo fundó; y no haciéndose observacion alguna en contrario, se [illegible] unánime tanto en general como en particular.

Terminó con esto la sesion á las dos de la tarde.

Rúbrica del Sr. Presidente.

Carlos M. Saravia.
Secretario.

Chile y España.

Legacion de España en Chile.

Santiago de Chile, 13 de Mayo de 1865.

Exmo. Señor:

Muy señor mio: Los desagradables sucesos ocurridos en ésta desde el 1.° de Mayo del año anterior, con motivo de la cuestion Hispano-Peruana, me obligaron como Ministro Residente de S. M. cerca del Gobierno de V. E. á pasarle las notas fechas 4, 13, 23 y 28 de Mayo; 8 de Junio, 4 de Julio, 21 y 27 de Setiembre; 6 y 6 y 26 de Octubre; 12 y 12, 23 y 24 de Noviembre; 7 y 15 de Diciembre.

V. E. en contestacion me dirijió las de fechas 14, 15, 28 y 31 de Mayo, 4 y 7 de Julio. 24 y 29 de Setiembre, 4, 24 de Octubre, 7, 19 y 19, 28 y 29 de Noviembre y 14 de Diciembre, de todas las que di el oportuno conocimiento al Gobierno de S. M.

El pacifico y amistoso desenlace de la cuestion Hispano-Peruana ha venido á justificar lo que siempre afirmé á V. E., que era un hecho aislado.

Si el Gobierno de V. E. no le dió el debido asentimiento, si la prensa creó imajinarios fantasmas para tener el gusto de combatirlos y estravió la opinion y V. E. no creyó conveniente ponerle el saludable correctivo que podia dentro del circulo de la ley; no dejaré por eso, de congratularme yo de haber cumplido con mi deber.

La palabra correctivo la he usado generalmente en las notas de que hecho mérito, y llego á persuadirme que á ella no dió V. E. su verdadero y jenuino sentido, pues á no ser asi, no sabria darme cuenta cómo no pudo V. E. imponérselo á los estravios de la prensa y de la opinion, sin infraccion de ninguna ley, teniendo á su disposion el periódico oficial, la tribuna parlamentaria, etc.

En el dia mismo, notó, con pesar que la moderacion y conveniencia distan mucho de ser la guia de todas las publicaciones.

Yo que, como representante de S. M., que en los primeros dias del conflicto me limité solo hacer aseveraciones pacificas y oportunas y protestas, en resguardo de los derechos de mi Nacion, no saldré de los limites de la moderacion y justicia por la constante intemperancia de algunos escritores, máxime cuando los resultados han justificado mi prevision y lealtad.

Empero, como los indicados deplorables sucesos ocasionaron actos singulares; en cumplimiento de lo estatuido en el articulo 12 del tratado celebrado entre España y Chile que dice:

«Deseando la República de Chile y S. M. C. conservar la paz y buena armonia que felizmente acaban de restablecer por el presente Tratado, declaran solemne y formalmente:

«Que si (lo que Dios no permita), se interrumpiese la buena armonia que debe reinar en lo venidero entre las Partes Contratantes, por falta de inteligencia de los articulos aqui convenidos ó por otro motivo cualquiera de agravio ó queja, ninguna de las Partes podrá autorizar actos de represalia ú hostilidad por mar ó tierra, sin haber presentado antes á la otra una memoria justificativa de los motivos en que funda la injuria ó agravio, y denegádose la correspondiente satisfaccion.»

Hago presente á V. E. que el Gobierno de S. M. cree que el de la República ha infrinjido el derecho de jentes, el Tratado espresado y que le ha ofendido:

1.° En que no se tomasen medidas para evitar las ofensas hechas á su pabellon en 1.° de mayo del año próximo pasado, como me lo ofreció el antecesor de V. E. señor don Manuel Antonio Tocornal, y no se encausase al señor comandante del batallon cívico que permaneció impasible frente á la legacion haciendo á su tropa marcar el paso durante el acto.

2.° En que el antecesor de V. E hiciese ante las Repúblicas Hispano-Americanas la protesta de 4 de mayo del año anterior, infrinjiendo lo estatuido en el articulo 12 del tratado entre España y Chile.

3.° En no poner el Gobierno el saludable correctivo á los estravios de la opinion, dentro de los limites que la ley le autorizaba y el deber le imponia.

4.° En que al paso que [illegible] de guerra peruano *Lerzundi*, no solo proveerse de carbon, viveres y pólvora, sino tambien fijar cartel de enganche de gente de mar (de la que se llevó trescientos hombres, poco mas ó menos, que se le permitieron embarcar despues de cerrado el puerto,) pusiese óbices para remitir viveres á la escuadra de S. M.

5.° En que no mandó formar la sumaria pedida por mi para averiguar la exactitud de la espedicion de voluntarios que se reunia en Valparaiso, y que armada, uniformada y anunciada por todos los periódicos, permitió salir de aquel puerto para las costas del Perú en el *Dart*, y haberse negado el Sr. Intendente de Valparaiso y Comandante de Policia á embargar las armas, vestuarios, municiones y medicinas de la espedicion, á peticion verbal de vice-cónsul de S. M. en aquella plaza.

6.° En que no tomó las medidas necesarias para alejar el temor que á los pacificos habitantes de la República infundió el anatema fulminado por el libelo infamatorio denominado *San Martin*, en su número tercero del 7 de Setiembre, en el que amenazaba con las iras populares á todo aquel que suministrase á los buques españoles ó á sus agentes una sola libra de harina, un trozo de carbon ó una gota de agua, etc.

7.° En que llegó á que fué la *Vencedora* de la Lota sin duda por el anterior anatema, fué tratada como enemiga, se le negó carbon, [illegible]

FOLLETIN.

4

EL

CRISTO DE LA OLIVA

NOVELA ORIGINAL

POR

DON LUIS VALLADARES Y GARRIGA

SEGUNDA EDICION

PRIMERA PARTE.

cintura de la muchacha.—No hay que mirarme con esos ojos, Escobarillo, añadió dirijiendose al paje, que se mordia los labios de cólera y celos. Ya sabes que yo te protejo, y no viene á cuanto esa cara de vinagre; sé mas complaciente y manso, que asi medran ahora otros mas encopetados que tú; y cuando yo te digo como Júpiter al Anfitrion de Plauto:

Bono animo est, adsum auxilio Amphitruo tibi et tuis, (1) tú debes contestarme como este:

Pol, me haud penitet
Scilicet boni dimidium mihi dividee cum Jove. (2).

La petulante malicia con que el presentuoso estudiante citaba los versos del cómico latino, fue cosa perdida para sus oyentes, de los cuales ninguno sabia latin, ni mucho menos.

«Ven acá, prosiguió volviendo á atraer hácia si á la muchacha. que se habia deshecho de su lazos, y á la que el mal gesto del paje parecia dar algun cuidado.—Ven acá, brinquiño del alma. Yo seré tu mentor y pedagogo para que veas la procesion con provecho, y como Dios manda. Te enseñaré los niños de la doctrina, los frailes que tienen la manga ancha, y los que la tienen estrecha; te diré los mayordomos de confradía que están viudos ó solteros; los que dan mejor refresco y baile el dia del santo patrono, y los que tienen hijos galanes, enamorados y dadivosos. ¡Tú veras! ¡tu veras! Por de pronto ahi tienes ya á los cuatro trompeteros y á los dos atabales de la villa metiendo ruido. Mira sobre todo al timbalero Juan de Madrid con su cara de papa-moscas, montado en su mula, que tiene mas talento que su amo: mejor lleva el animal el compas con las orejas, que su amo con las baquetas, ¡y sin embargo va encima! Bien dice el proverbio; *Asinus asinum fricat.*»

Desembocaban ya con efecto á este tiempo en la plazuela los cuatro trompeteros y los dos atabaleros de la villa, lujosamente vestidos y sobre sendos caballos encubertados de terciopelo carmesí, con franjas y guarniciones de oro.

Seguian inmediatamente detrás de estos.

(1) Animo, Anfitrion; aqui estoy yo para protejerte á ti y á los tuyos.

(2) Juro por Polux que no debo darme pena el partir mi bien con Júpiter.

los oficiales, los lacayos y pajes que componian la recámara de la familia del palacio, todos con libreas muy lucidas, anunciando con su presencia que los señores reyes y principes venian asistiendo á la procesion.

«Magnifica lechigada de novios para tu hija, madre Marta, esclamó el estudiante al verlos; tú que eres tan devota de la librea, ahi tienes donde escoger.»

Marta nada respondió, ni se oyera tampoco su respuesta, entre el clamor que levantaron de repente con sus voces atipladas, los niños de la Doctrina, que en dos hileras y con velas encendidas venian entonando el *Veni Creator*.

Ya en este tiempo tenia esta benéfica institucion, en todas las fiestas religiosas que se celebran en Madrid, su lugar señalado, como consta en muchos documentos y relaciones de la época, impresos y manuscritos. Algunos niños de este colegio de caridad, que hemos visto llegar hasta nuestros dias, respetados por los filántropos modernos, venian en medio, vestidos de blanco, esparciendo yerbas olorosas por el suelo de la carrera.

Las numerosas cofradias y hermandades, en que entonces puede propiamente decirse que hervia la villa, seguian á continuacion por rigoroso órden de antigüedad, compitiendo á porfia en la riqueza de su bordados estandartes, de sus pértigas y cetros de plata, y en el número de sus cofrades y hermanos; todos con sus escapularios ó medalla al cuello, y su mayordomo á la cabecera, muy grave y orondo, arrastrando su ancha capa, poco mas ó menos como los vemos hoy todavia en algunos pueblos de Castilla.

Aqui tomaba la procesion un carácter mas severo y mistico, empezando á desfilar las comunidades religiosas.

Nadie que no conserve un recuerdo de los tiempos en que dichas comunidades existian aun, puede formarse la mas remota idea del imponente aspecto y religiosa severidad que aquellas corporaciones daban con su presencia á los actos á que asistian.

Las órdenes mendicantes sóbre todo, instituciones esencialmente democráticas, eran objeto de la veneracion y cariño del pueblo, que lo colmaba á su paso de bendiciones y alabanzas. Los franciscanos especialmente, precedidos de su gran cruz de madera tosca, á cuyos brazos se enlazaba un sudario, con su hábitos groseros y humildes, con sus pies descalzos, sus cabezas tonsuradas, y sus rostros austeros, eran la representaron viva y ardiente de la fé popular, ignorante y grosera, pero espansiva y franca; sencilla y humilde, pero profunda. Nadie, entre aquella numerosa plebe, dejaba de tener algun amigo, pariente ó hermano que vistiese aquel Santo habito. Y todos, cuando tenian hambre, acudian á recibir el pan de manos de aquellos pobres frailes que lo pedian tambien para si propios.

La madre Marta, verdadera hija del pueblo, y entusiasta devota de la Orden Seráfica, se deshacia en elogios.

«¡Todos son unos benditos, unos santos! esclamaba; y los únicos que hacen todavia milagros en estos tiempos de herejes. Digalo si no el glorioso Fr. Diego de Alcalá. A propósito, señor don Luis, añadió dirigiéndose al estudiante; cuando volvais á la universidad, me llevareis una limosna para el convento y un niño de cera para colgarlo delante de la urna del bendito Fr. Diego, que ha sacado á mi Damasico del sarampion limpio y colorado como una manzana.

—En cuanto á la limosna, no dudo que los frailes la recibirán de buen grado, buena Marta, contestó el satírico estudiante; pero en cuanto á la ofrenda, olvidais que el santo religioso, muerto hace pocos años, no está todavia en los altares. Pero vivid descuidada, que pronto le vereis en ellos, segun el empeño con que nuestro piadoso monarca ha tomado el asunto de su canonizacion.

—¡Y qué bien hace! dijo Marta; que no puede pagarle con menos la milagrosa cura del señor principe de Asturias. Dicen que quedó medio muerto de la caida.

—Como que rodó toda la escalera del palacio arzobispal, y estuvo sin sentido muchas horas.

—Hay quien dice que ha quedado algo trastornado de la cabeza, observó el pajo.

—¡Bah! embustes y paparruchas de los herejes, interrupio Marta. Como si el bendito santo fuera capaz de hacer los milagros á medias. Ahora le veremos lleno de salud, pues dicen que viene en la procesion con su señor padre, nuestro buen rey, los principes alemanes, y no sé qué otros señores. ¿No es esto cierto, señor don Luis?»

Pero el estudiante tenia mejor empleada su lengua para ocuparla en contestar á Marta. La obesidad y aspecto saludable de algunos de los religiosos de las órdenes monacales que pasaban entonces por delante del pretil atraian sus observaciones satíricas, repitiendo en voz baja, por su puesto, á Magdalena, la multitud de cantares maliciosos, refranes, y dichos agudos con que el vulgo de mucho, atrás perseguia la riqueza y poder de estas órdenes aristocráticas: poder del que ya casi no conservaban mas que la apariencia en los tiempos de que vamos hablando, bajo el centro absoluto de la casa de Austrias poder sin embargo adquirido á costa de grandes servicios hechos á la causa de la civilizacion moderna en toda Europa. Depositarios casi únicos de los restos del saber antiguo, de sus monasterios habia salido la ciencia que enseñó á los bárbaros invasores del imperio romano á cultivar los campos que conquistaron, y á domar é ilustrar su espiritu guerrero y destructor.

Venian los primeros los de la regla de San Bernardo, con sus espléndidos hábitos blancos como la nieve; detrás los de San Gerónimo de Madrid, con sus plegadas túnicas y largo escapulario; luego los de San Basilio, con su cruz abacial y su venerable prelado á la cabeza, agobiado con el peso de los años y apoyándose en su báculo pastoral; y por último, los de la órden de Santo Domingo, con sus magestuosos mantos negros y airosas cogullas.

Detrás de estos últimos venia alzado el terrible estandarte de la cruz verde y la espada desnuda, armas del Santo Oficio de la Inquisicion, seguidos de sus numerosos ministros y familiares, pertenecientes casi todos á las casas mas ilustres de España, y presididos por el inquisidor general, el cardenal Espinosa.

El ministerioso é incontrastable poder del Santo Oficio, objeto en nuestros tiempos de merecidas censuras, como tambien blanco de absurdas calumnias, era sin duda para los hombres verdaderamente piadosos é ilustrados de aquella época un poder invasor de la autoridad de la Iglesia, asi como en los reinados que sucedieron al de Felipe II. lo fué tambien de la autoridad real; pero bajo el vigoroso cetro de este monarca estuvo sumiso á su voluntad, y se sirvió de él mas ó menos legitimamente (no es este el momento de discutirlo), como de una arma de guerra contra la herejia, la cual empleaba otras mucho mas bastardas para destruir el catolicismo. El espiritu esencialmente católico del pueblo español hacia que entre la masa del vulgo ese tribunal, con que tanto se le asusta ahora en terrificos dramas y espantables novelas. fuese entonces por el contrario popular; y no contribuia poco á sostener su importancia y á afianzar su poder el aplauso con que la numerosa plebe asistia á los terribles autos de fé. Llámese á esto fanatismo si se quiere, pero no se le eche en cara al pueblo español únicamente, ni se crea, como sucede vulgarmente, obra del Santo Oficio. En todas las otras naciones donde aquel no existia, habia en aquella época la misma intolerancia y recrudesencia de opiniones religiosas; herejes y católicos combatian con igual encarnizamiento en todas partes. Digalo si no en Francia el San Barthelemy, en aquel pueblo de Paris tomó tanta parte. Diganlo en Flandes y en Alemania los numerosos saqueos, incendios, crueldades y profanaciones de los protestantes.

La tirania de la Inquisicion no pesaba generalmente sobre el pueblo creyente y sencillo en demasia. La suspicacia del terrible tribunal se fijaba en los labios que encerraban los conventos y universidades, cuya inteligencia estaba mas al alcance de la discusion religiosa, palpitante entonces en Europa, la cual se ocupaban en estudiar, unos con fé sincera é intencion sana, y otros con miras ambiciosas y torcidas. A estos últimos pertenecian el doctor Agustin Cazalla, el maestro Perez y el bachiller Herrezuelo, que con otros muchos fueron quemados en el célebre auto de Valladolid en 1559, es decir cinco años antes de los sucesos que vamos narrando, y cuya herejia y sordas maquinaciones contra la Iglesia y el Estado eran evidentes; pero que alarmados á la suspicacia del Santo Oficio, hicieron caer á este por los daños siguientes en errores y abusos que los hombres prudentes lamentaban, y los revoltosos exageraban con no muy sana intencion. Fueron estos abusos la persecucion y prisioneros del sábio arzobispo de Toledo, don Bartolomé Carranza, y las de algunos maestros de las aulas de Salamanca y Alcalá, entre los cuales fué la mas ilustre victima el célebre Fr. Luis de Leon.

Nuestro studiante, pues, alumno como hemos dicho de la universidad Complutense, tanto por espiritu de oposicion natural en su carácter, como por espiritu de cuerpo, miraba con cierta ojeriza al tribunal de la fé; asi que, al pasar este no pudo menos de recordar y de murmurar, por supuesto para su sonaja y como si estuviese rezando el Credo, aquel pasaje Tácito aplicado á los tiempos de Tiberio.

Neque propinquis aut amicis asistere, illacrymare, ne visere quidem diutius, dabatur.

«¿Estais rezando, señor don Luis? le preguntó Magdalena viéndole hablar entre si.

—¡Ojalá, Magdalena, que mis oraciones llegasen al cielo!» contestó este con cierto tono rencoroso, tan impropio de su carácter, y que casi asustó á la muchacha.

Pero naturalmente voluble y ligero, no permaneció mucho tiempo bajo la impresion sombria que habia producido en él la vista del estandarte del Santo Oficio; asi es que, cuando la muchacha le preguntó con cierta curiosidad de qué oraciones hablaba y lo que queria decir, contestó con su buen humor acostumbrado.

«Dejemos eso por ahora, y mira pasar las parroquias, que viene derramando responsos y bodas. Ahora estás á tiempo de elegir el cura que te ha de casar, Magdalena; pero no te enamores de ningun sacristan, que es gente de poca sustancia.»

Las catorce cruces de otros tantas parroquias en que se dividia entonces la corte, venian en efecto unas en pos de otras por órden rigoroso de antigüedad, y seguidas cada cual de su numerosa clerecia, con sus roquetes blancos y rizados, su párroco al frente con capa pluvial, y en medio sus mangas, estandartes y guiones.

Venian detrás de estas cuatro maceros de la villa.

Luego los señores regidores; sindicos y procuradores del Concejo con sus porteros y alguaciles delante.

Luego los señores alcaldes de Corte.

Luego muchos caballeros particulares de ilustres casas y otros de las órdenes militares, muy engalanados con joyas y preseas los unos, ostando los otros sus hábitos y mantos de ceremonia.

Luego gran concurso de titulos y señores naturales y estrangeros.

Luego los *chefs, acrois*, y gentiles-hombres de la boca y de la cámara, los caballerizos y mayordomos del rey, de la reina y de los principes.

Cuatro maceros del rey con sus cotas y mazas coronadas venian delante del cuerpo de la grandeza, precedido tambien por un protonotario á caballo.

Los grandes, entre los cuales se distinguian don Iñigo Fernandez de Velazco, condestable de Castilla; don Luis Enrique de Cabrera, almirante de Castilia; don Iñigo Lopez de Mendoza, duque del Infantado; don Juan de la Cerda, duque de Medinaceli, y el principe Ruiz Gomez de Silva, duque de Pastrana; iban todos lujosamente ataviados, con la cabeza descubierta y hachas encendidas, y en medio de las dos hileras que estos formaban, todos los capellanes del rey con la música de la capilla al frente dirigida por el célebre Salinas.

Delante de las andas, sobre las cuales se elevaba el Santisimo Sacramento, encerrado en una custodia de oro y pedreria ricamente labrada por Jacobo Trezo, venian por último llevando las seis doradas varas de un suntuoso palio, profundamente bordado, el rey don Felipe, el principe don Cárlos, los archiduques de Austria Rodolfo y Ernesto, el duque de Alba y el marqués de Pescara.

El católico monarca iba el primero á la derecha, vestido de negro, con el Toison de oro al cuello, como nos lo representan los retratos de Pantoja de la Cruz, y en su severo semblante, compuesto y recojido, se leia la piedad sincera y profunda de que estaba animado. Contaba entonces Felipe II treinta y ocho años apenas, y ya surcaban precoces arrugas aquella frente sobre la que reposaban tantas coronas y tan graves intereses, y en la que bullian tantos cuidados y dificiles proyectos.

Llevaba la primer vara de la izquierda el principe don Cárlos, que tenia entonces diez y ocho años, y cuyo triste y misterioso fin, cuatro años despues tan célebre han hecho su memoria. Vestia el jóven principe, sobre unas calzas blancas de seda de Milan, un jubon y greguesco de riquisima tela de oro encarnada, adornados con una cortadura de terciopelo blanco muy relevada, perfilada con pasamanos de oro. Un cordon de lo mismo sujetaba á sus hombre un airoso ferrezuelo corto, de terciopelo morado, forrado de riquisimas pieles. Un cinturon de pedreria sujetaba á su derecha una daga de mucho valor, y de él pendia á su izquierda una espada de no menos precio. Completaban por último su espléndido trage un grancioso birrete, tambien de terciopelo morado, con plumas blancas, que un paje llevaba á su lado sobre un cogin.

La palidez que se notaba en su rostro, hija sin duda de su reciente enfermedad, contrastaba tristemente con la brillantez de su trage. Todo su semblante y persona participaban indudablemente del carácter dulce, simpático y distinguido que el poético pincel de Pantoja y de Velazquez ha legado á la posteridad en sus admirables retratos de los principes de la casa de Austria; pero consideradas atentamente sus facciones una por una ofrecian á los ojos de un buen observador un estraño contraste con la impresion que su aspecto en general producia á primera vista: su cabeza, cubierta de cabellos rubios y sedosos, era sin embargo algun tanto, abultada en proporcion á su corta estatura, mas baja aun que la del rey su padre; y la alta gola en que seguia la moda del tiempo encerraba su cuello, contribuia no poco á ocultar su semblante entre sus hombros algo levantados. La movilidad con que se fruncian sus labios y se dilataban sus narices al respirar, revelaban en él cierta propension á la cólera, que contrastaba con la dulzura de sus ojos azules y rayados, llenos de inteligencia, pero en los que brillaba por intervalos, á la manera de un relámpago, cierto resplandor febril; indicio sin duda de la existacion en que segun voz de algunos habia quedado su cerebro desde la peligrosa caida de Alcalá, ó de otra causa desconocida. Lo que podemos asegurar es que en aquel momento se leia claramente en su mirada y en todo su semblante una inquietud y angustia inesplicables, y que al paracer no podia disimular. Al pasar por delante del atrio de San Martin, sus ojos se clavaron con marcada curiosidad en la parte del pretil adonde estaban asomados el estudiante y Magdalena, que era precisamente la misma que, como dijimos en el capitulo anterior, ocupaba antes el misterioso estrangero cuya desaparicion dió tanto que pensar á Marta.

Alguna cosa buscaban sin duda en aquel sitio los ojos indagadores del principe, que al parecer no hallaron, pues su semblante tomó en aquel momento uno espresion de disgusto irritado, á la que sucedió inmediatamente un aire de abatimiento y postracion. Estremecióse luego, como si por su mente hubiese cruzado alguna idea terrible, y clavó en el rey su padre una mirada recelosa y desconfiada; pero el aspecto recogido y deboto de este debió tranquilizarle, pues bajó tristemente los ojos y continuó marchando con lentitud al paso de la procesion con ademan y aspecto meditabundos.

Seguian llevando las dos varas del centro los principes alemanes Rodolfo y Ernesto, hijos del rey Bohemia Maximiliano, sobrinos del de España; el cual, segun voz comun, los habia hecho venir á Madrid en el año anterior, para preservarlos del mal ejemplo y contagio de la heregia que infestaba aquellos paises; pero entre algunos se murmuraba, por lo bajo, que el rey don Felipe queria asegurar en ellos la sucesion de su trono, temiendo que la perturbacion mental que se notaba en el principe don Cárlos desde la caida de Alcalá, le incapacitase al cabo para sucederle. Eran, pues, con este motivo los principes alemanes objetos de muchas adulaciones, obsequios é intrigas con que algunos cortesanos previsores procuraban grangearse su gracia, y á los cuales ellos acogian, sin distinguir á ninguno, con la bondadosa sonrisa que regocijaba á todas horas su semblante franco, alegre y colorado.

El último término de este brillante cuadro de grandezas humanas le ocupaban los dos personajes que en aquella época podian representar mas dignamente las glorias militares de España, entonces las mas altas del mundo, Eran estas el gran duque de Alba, don Fernando Toledo, y don Alonso Avales, marqués del Vasto. En la energica fisonomia del primero, encerrada en su larga barba entrecana que le caia sobre el pecho, partida en dos mitades, asi como en su frente despejada y algo prominente, se retrataban como en un espejo la ínflexible rigidez de aquel carácter de hierro, hijo de la incontrastable fijeza de sus principios é ideas, que unida á una actividad y prudencia superiores, hicieron de él uno de los mas hábiles capitanes de su siglo, y el súbdito mas leal de que ningun monarca de la tierra se ha visto jamas servido.

Tenia el duque á la sazon cincuenta años y vestia, como el rey, todo de negro, llevando tambien como este el Toison de Oro pendiente de un cordon que caia sobre una ancha banda encarnada.

Cruzaba asimismo esta última insignia de mando militar el pecho del márques del Vasto cuyas propias glorias adquirdas en Italia y Flandes, unidas á las que habia heredado de su tio el célebre marques de Pescara, le hacian digno de figurar al lado de tan ilustres personajes.

Toda la gloria, toda la grandeza y poder que encierra el mundo, caminaba asi humildemente delante de las andas á los pies del del gran Dispensador de todas las glorias, del Rey de los reyes, del Soberano árbitro y dispensador de todo bien, de toda grandeza y poder, como que el solo es el grande y el Omnipotente.

Desembocando en aquel momento en la plazuela tan espléndido cortejo, los rayos del sol brillante de medio dia reflejaron de frente en el oro y pedrerias de la custodia, rodeándola de vivisimos resplandores, blancas nubes de incienso se mecian delante de ella elevando al cielo los himnos y preces de los fieles. Todas las frentes se humillaron, todas las rodillas se doblaron al mismo tiempo, como si hubiesen sido una sola, y por entre aquella espesa muchedumbre, prosternada á los pies del Altisimo, pasó lentamente el rey de los cielos como sobre una alfombra, elevada en hombros de sus sacerdotes, pisando verdes yerbas y olorosas flores y rodeado de luz y de grandeza ¡Magnifico y ostentoso cuadro de la pompa del culto católico, elecuente muestra de la fé del pueblo español, enérgico protesta de este mismo pueblo contra los que entonces empezaban á negar la presencia real de Cristo en la Eucaristia, y á los que parecia contestar por la voz de sus campanas y la armonia de sus hosmnos, con aquellas palabras de Isaias.

Vere tu es Deus absconditus!

Asi permanecio toda aquella multitud, silenciosa y postrada, todo el tiempo que tardaron las andas en atravesar la plazuela. Pero cuando ya llegaban cerca del nuevo templo dando por consiguiente la espalda á la parte meridional de esta, el gentio inmenso que cubria empezó á levantarse y revolverse circulando en todas direcciones. Las figuras de aquel cuadro inmóvil y magestuoso por un momento, volvias á animarse, y por todas partes se oian la voces de los que se habian separado para abrir paso á la procesion y se llamaba para reunirse, y las risotadas y dicharachos de la muchedumbre, que estaba aquel dia de fiesta y holganza, y por consiguiente de buen humor. En el atrio de San Martin, que por su posicion estaba todavia mas lejano de la procesion, que seguia lentamente su camino dirigiéndose al templo, reinaba la misma animacion y tumulto; pero sobre todas las voces sobresalia la voz aguda del revoltoso estudiante que, sin abandonar su posicion en el pretil, llamaba á unos, apostrofaba á otros, requebraba á cuantas mozas, de bueca cara pasaban por debajo del atrio, y cantando, voceando y requebrando todo á la vez, no dejaba parar á nadie.

«¡Hola! Sancho el gordo, Sancho el pacifico, Sancho el manso; epitome y cifra de todos los Sanchos, gritaba en aquel momento apostrofando al hostelero. ¿Tambien tú has venido á ver la fiesta? ¿Con permiso de [illegible] Dominga, por su puesto? Dios te la mantenga, y tú serás un Creso que sabe ella mas alquimia que Juan Renato y Cornelio Agrippa y que todos los alquinistas del mund[o] [illegible] gue echando en los guisados los pellejos [illegible] le sobran en su cuerpo? Bien podia [illegible] dar un ensanche á tú abdómen, que harto necesita. Mira, prevenla que esta tarde [illegible] á hecerla una visita con unos cuantos c[illegible] jadas. Que nos aguarne con el mejor e[illegible] do de perdices y le empanada de liebr[e] [illegible] oromda y dorada que hayan salido de [illegible] nos pecadoras; pero te advierto [illegible] gato por liebre, ni vino cris[illegible] llo sera de la partida; dijo [illegible] je; alli haremos las pac[illegible] la! prosiguió mirando [illegible]

desatendió por el gobernador marítimo protesta de su com ndante; y en haber es- ido el gobierno el decreto de 30 de setiem- aprobando la conducta de aquel funcio- io antes de formar la correspondiente su- ria, en averiguacion de tan insólito aten- o, para proceder en justicia.

8° En que el gobierno declaró el carbon piedra contrabando de guerra, con el de- de perjudicar á la España, y belijerantes á y al Perú, sabiendo que no lo eran, y sin parar que se ponia en contradiccion con lo , con fecha 4 de Julio último, dijo al Sr. nistro plenipotenciario del Perú.

9° Que el gobierno de la República sabia España no se hallaba en guerra declara- con el Perú, mientras le era evidente que Imperio frances lo estaba con la Repúbli- de Méjico; que España, por el articulo 10 su tratado con Chile, tiene derecho á ser tado como la nacion mas favorecida, por lo e debió, al menos gozar para proveer su cuadra de las mismas franquicias concedi- s al Imperio; es asi que á este jamas se le so el menor óbice para proveerse de car- on, municiones y víveres, luego, al prohi- írselo á la España, se infrinjió el tratado.

10° En que despues que el Gobierno se eclaró neutral entre España y el Perú, per- itió que por cuenta de este se comprasen aballos y que se embarcasen por tres veces n Valparaiso, á pesar de estar declarados contrabando de guerra por el derecho de gen- es.

11° En que á pesar de mis terminantes notas de 21 y 27 de setiembre: 6 de octubre, 7 y 15 de diciembre, no tomó el Gobierno las medidas que la ley le autorizaba contra el libelo infamatorio denominado *San Martin*, el mas inmoral que hasta la fecha haya salido de la prensa mas abyecta.

El Gobierno de S. M. que tiene por pauta de su conducta que todo el que sea celoso de su honra debe mirar la de sus aliados como ..ia, estará dispuesto á admitir las solem- s declaraciones que el caso exije siempre que sean compatibles con su decoro.

Reitero á V. E. las seguridades de la distinguida consideracion con que soy atento, seguro servidor.

[Firmado] SALVADOR DE TAVIRA.

Al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

Legacion de España en Chile.

Santiago de Chile, 20 de Mayo de 1865.

Exmo. señor:

Muy señor mio: He tenido el honor de recibir la nota de V. E., de fecha 16 del presente mes, en contestacion á la mia 13 del mismo.

Con verdadera complacencia he visto en ella que animan al Gobierno de V. E. los mismos deseos que al de S. M. C. por llegar á una solucion satisfactoria y honrosa para los dos paises de las dificultades que habian entorpecido sus buenas relaciones.

Los sentimientos que han animado al Gobierno de V. E. en los desagradables sucesos ocurridos, y las estensas esplicaciones sobre los once puntos en que España se creia ofendida por Chile, que se ha servido V. E. darme, desvanecen, á mi juicio, todos los motivos de queja que abrigaba mi Gobierno, y contribuirán, segun asi lo espero, á estrechar eficazmente las relaciones entre los dos paises.

Yo me haré un deber de informarlo asi al Gobierno de S. M., á fin de que la sincera intelijencia que siempre existió entre Chile y España no vuelva á sufrir la menor alteracion. Esta ha sido y será siempre la mira constante de todos mis actos.

Reitero á V. E. las seguridades de la distinguida consideracion con que soy su atento seguro servidor.

[Firmado] *Salvador de Tavira.*

Al Exmo. señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Chile.

Ministerio de Relaciones Esteriores de Chile.

Santiago, Mayo 21 de 1865.

Señor.

Tengo el honor de acusar á V. S. el recibo de la nota que, con fecha de ayer se ha servido dirijirme, manifestándome que el contenido de mi comunicacion de 16 del actual desvanece, á juicio de V. S., los motivos de queja que el gobierno de S. M. Católica creia tener contra la República, y contribuirá a estrechar eficazmente las relaciones entre los dos paises.

Tal resultado corresponderia á los deseos de mi gobierno, á quien ha sido grato conocer la opinion de V. S. sobre la comunicacion aludida.

Sirvase V. S. aceptar el testimonio de la distinguida consideracion con que soy de V. S.

Atento y seguro servidor,

(Firmado) ALVARO COVARRUBIAS.

Al Señor Ministro Residente de S. M. C.

(*Araucano.*)

NACION ARGENTINA

Junio 7 de 1865.

Educacion en el Paraguay.

Señalábamos hace pocos dias la conveniencia de dar en cada pueblo una educacion análoga á sus necesidades y á sus instituciones. Por un abuso deplorable de los que frecuentemente cometen los verdugos, que en el mundo se disfrazan con el colorido de la verdad, con fin de mistificar las ideas, y estraviar el juicio de los que, mirándolos de lejos, no perciben lo brusco de sus acciones y la falsedad de las palabras altisonantes con que se encubren, suelen apoderarse de aquel principio para estender su dominacion sobre la cátedra y sobre la escuela.

Cuando han conseguido dar á su poderio la estension y la intensidad requeridas para oprimirlas, puede asegurarse que han radicado los vicios inherentes á las sociedades esclavas. Pervertida una generacion, previenen el coraje de los hijos de sus víctimas, y anticipadamente los envilecen, infiltrándoles desde la niñez máximas y hábitos de obediencia, que perturban el desarrollo de su razon, y los hace aparecer con formas aceptables el despotismo, abominable á los ojos de toda organizacion entregada á su propia espontaneidad.

Si un hombre por la influencia esclusiva de sentimientos, que no necesitan para imponerse de ausilio alguno artificial, detesta la tirania apenas la analiza con la luz natural, mayormente y con incomparable vigor debe odiarla, cuando el conocimiento de los principios y las teorias de la politica arrojan nuevo brillo sobre el fenómeno, que se ofrece por si mismo á la observacion, toda vez que interesa lo mas vivo del corazon y de los instintos humanos.

De ahi el interés de los déspotas por dominar la educacion.

Para encubrir su propósito dañino y perjudicial á la prosperidad pública, á la cual deben tender todas las tareas del gobernante, echan mano de aquella máxima y se escudan tras de la importancia de aproximarla cuanto se pueda al carácter de cada sociedad.

Este proceder es una alevosia, además de una iniquidad.

Todo el mundo conviene, en que se pierde estérilmente tiempo y trabajo, cuando en la escuela no se cuida de formar el caracter y el corazon del hombre; y que la tarea es contraproducente, cuando se infiltran principios opuestos á las realidades, que el niño ha de encontrar en la vida práctica, cuando llegado á la edad competente se mezcle en la vida de su propio pais.

Pero esta doctriana ¿debe ser realizada por medio de una reglamentacion opresiva, que encarrile la educacion conforme á los propósitos del Gobierno: ó bien, se ha dejar al concurso espontaneo del individuo, que se consagra á ella como á una mision social?

La Francia moderna presenta un alto ejemplo de la lucha del monopolio con la libertad en esta materia. Los mas graves y profundos pensadores, las inteligencias mas brillantes de aquel Imperio, vienen luchando hace mas de treinta años por la libertad de la enseñanza, fecundo principio, que debe producir un vigoroso incremento en las luces y en el progreso político de los pueblos, que lo mantéen sinceramente, y lo respeten con lealtad. Tenemos hoy en Buenos Aires uno de los víctimas de esta doctrina avanzada y propagandista. Nos referimos al Sr. Jacques, martir de la libertad de la enseñanza, que lejos de la patria, arrancado á los encantos de la medicina y el estudio, ha arrastrado largos años la vida penosa del desterrado sin hogar y sin

...amos un solo nombre del martirologio, ...e nos es familiar el del colaborador, del ...y honrado pensador Jules Simon ...ella doctrina salvadora no puede desen... ...ampliamente, sino en el seno de es... ...e tiene sus mártires, y goza del ... las demas libertades: el ...ensamiento, y favorecer ...ncia la germinacion de toda semilla de prosperidad social. La libertad es el concurso de todas las fuerzas, y cuando todas se concentran sobre un punto dado, producen á su favor el mayor grado de desenvolvimiento con la mayor suma de accion y energia. Entregando á la originalidad de la investigacion privada los medios de alcanzar tal ó cual resultado, es incuestionable, que se consigue mas rápidamente el objeto que se busca, que cuando se entrega al dogmatismo oficial, origen y fuente de la rutina.

Este programa, que es de la primera importancia, es acatado en nuestra época por todos los pueblos libres. En los Estados Unidos la enseñanza goza de las mas estensas garantias, y levantada la cátedra del bouzo al lado de la del cristiano, el hombre puede percibir sin vacilacion de qué lado está la verdad, que vivifica el alma y la conduce hasta el ser supremo, cuya idea ocupa la cumbre de todas las ciencias, cuando el espíritu raciocina sin preocupacion. Por lo demas, el niño norteamericano sale ciudadano de la Escuela. Allí le han enseñado su derecho, que envuelve su deber.

No conviene el monopolio de la enseñanza en ningun pueblo, que por amarse á si mismo, profesa la libertad. Esta inversion de las leyes naturales, que hacen al hombre soberano de su pensamiento, solo conviene en las tiranias, á los tiranos. Por medio de una accion desorganizadora, parece que se engastara en las concavidades del cráneo, un cérebro artificial, hecho á propósito para radicar las imágenes del despotismo. Perpetuamente dominada la enseñanza, cohibido el pensamiento en las funciones de la reflexion, deleitosas cuando son libres, y no tropiezan con la tortura del axioma oficial, cuya falsedad descubre la lógica inquebrantable, y al cual sin embargo, como al lecho de Procusto, es necesario ajustar el resultado de toda investigacion,—el error, que es un vicio intelectual, cuando no es inocente, se propaga de edad en edad, y las generaciones viven alimentadas por un equívoco indefinido.

Allá en Francia, por ejemplo, el imperio por sufragio popular, y la democracia del aguila napoleónica, es un perdurable juego de palabras, qué nadie tiene derecho á descubrir al niño en la escuela, ni al estudiante en las academias.

Estas aberraciones de lo que se llama en lenguaje, mas convencional que lógico, *despotismos ilustrados*, son comunes á todos los otros despotismos, por bárbaros que sean. Hay sistemas, que los enseña el instinto. Todo el que quiere conservarse se guarda de la intemperie. Lo mismo hacen las tiranias. Cuando aspiran á su conservacion, y naturalmente aspiran siempre, la preservan de la crudeja del debate, y evitan que se trabe combate entre el *principio* en que se apoyan, y las doctrinas infiltradas en los hombres con la educacion.

Asi las ciudades civilizadas en que se entroniza la opresion politica se vén sometidas á la misma ley, que el agregado de hombres mas incultos, cuando soportan tambien la tirania. Pueden los tiranos diferir en todos los medios, pero en este se armonizan.

Ademas, como no es dificil presumir, los pueblos adelantados sufren mas á consecuencia de esta opresion, que los que no conocen el prestigioso encanto de las ciencias. Por eso allí se lucha, al paso que entre los bárbaros, todos se resignan, y acaban por connaturalizarse con su situacion.

Como quiera, esto en resúmen es cuestion de cantidad. En un pais puede reprimirse la educacion, en otro se puede abolir. Aqui se deja la libertad del libro, anulando la de la prensa periódica. Diario y libro caen mas allá envueltos en el mismo anatema. Pero, en cuanto á la enseñanza, la doctrina es universal: monopolio en todas partes.

Durante la tirania de Rosas todos los colegios de Buenos Aires, eran mas ó menos *Republicanos*, pero todos eran *Federales*. Las tareas diarias se abrian con la *listo*, en la cual, en vez de: *presente*, los niños respondian: *federal*, para hacer notar su asistencia. *Dabanse vivas!* y *muera* y se cuidaba escrupulosamente del uso de la *divisa federal*. Se ostentaba la *sacra-efigie* del *Ilustre Restaurador*, y por todos los medios imajinables, se trataba de grabar en los corazones puros y dóciles de los niños el amor y la veneracion hácia el sangriento tirano de los pueblos argentinos. Felizmente, las madres se encargaban de deshacer aquella obra, en las plácidas noches del hogar, cuando recordaban en las veladas de los *idus sangrientos*, los atentados del déspota y las hazañas de la mazorca, y referian á sus hijos las siniestras impresiones de la noche en que fué asesinado ... Dr. Maza, ó reo odrien... narracion de la memoria pesonal la atmósfera de terror de 1840 y 42. No obstante, Rosas aparecia á la imaginacion impresionable de los niños, como un ser superior, una especie de ídolo inesplicable. La revolucion de 1851 era una misteriosa perturbacion, cuya gravedad adivinaba, mas de la cual no podia darse cuenta. El 3 de Febrero de 1852 ha quedado indeleblemente impreso con particulares é inefables caracteres en la memoria de todos aquellos, á quienes sorprendió en la niñez. Es una de esas emociones que no se reproducen. Los primeros gritos de alborozo y los anatemas contra el tirano, las divisas pisoteadas, los vigotes afeitados, todo el pueblo cambiado en trage y fisonomia en el espacio de veinticuatro horas, era como la iniciacion de una vida nueva, como un segundo nacimiento, al regocijo y al bienestar, que jamás olvidarán los que entonces eran niños. Los padres los bendecian, las madres lloraban de alegria, al sentir su pais renovado, antes que penetráran en los combates de la vida. ¡Glorioso recuerdo, en que bebe su enerjia la jeneracion, que comienza á florecer, victima hasta entonces de los engaños de una educacion despotizada, y tendente á conservar la tirania, arraigándola!

Sistema tan probado y de tan universal aceptacion, no podia escapar á la previsora legislacion de D. Cárlos Antonio Lopez. Por eso escribió en su Koran; queremos decir, en su Constitucion (tit. X., art. 7.°), el principio terminante del monopolio oficial de la enseñanza, estableciendo, que el gobierno vigilaria los testos é indicaria á cada maestro el curso que debia dar á las ciencias, que llegára á enseñar.

Los tiranos paraguayos son los mas impudorosos, que recuerde la historia moderna.

No temen declarar á la faz del mundo su propio despotismo. El articulo constitucional, que acabamos de citar, concluye todo comentario.

Cuando se dice, que en el Paraguay, casi todos los hombres saben leer, respondemos, que no ha estado en la mano ni en el interés de la tirania, el privar al pueblo de esa necesidad concebida durante el coloniage. Pero si se nos habla de la educacion, ahi está el articulo de la ley orgánica del pais, que la consagra á la perpetuacion del despotismo, adulterando las ideas y corrompiendo el espíritu con una enseñanza perversa y monopolizada por el gobierno.

De ahi que el Paraguay sufra sin inquietud tan largos años de tormento.

Es necesario que nosotros introduzcamos allí, con todas las libertades, la de la enseñanza, para regenerar la juventud paraguaya y asegurar al pueblo un porvenir mas ilustrado y mas tranquilo.

Linea de navegacion.

Ha sido recibido con aplauso por la opinion pública el proyecto presentado el Miércoles á la Cámara Nacional de Diputados acordando una subvencion de 20,000 pesos anuales, á la linea de navegacion á vapor, que piensa establecerse entre Buenos Aires y Nueva-York.

Parece que la Compañia, para la cual se proyecta dicho ausilio, ha sido igualmente subvencionada en Norte-América y el Brasil.

A ser esto así, no tardaremos, puesto que no dudamos de la sancion del Congreso, en ver planteada la empresa, que el público desea con razon.

La utilidad moral y material, que reportaremos de tener una comunicacion directa, sostenida y rápida con los E. E. U. U., por tantos títulos ligados con nosotros, bastan para inclinar el ánimo de los legisladores en el sentido espresado, sancionando desde luego el proyecto, que sometió á su fallo gran número de Diputados, que pueden contar con el apoyo del pueblo en su elevado propósito.

Nos prometemos que el Congreso interpretará con fidelidad el voto público.

Navegacion del Salado.

La sancion de la Cámara de Diputados, respecto al contrato del Sr. Rams, es justa, y merece ser aplaudida.

La magnitud de la empresa, acometida por este trabajador infatigable del progreso argentino, y la noble perseverancia, con que arrostra sus tropiezos y acepta los sacrificios, que su proyecto le impone, merecen seguramente ser tenidos en cuenta para favorecerlo en cuanto quepa en las manos de las autoridades del pais.

El, ha espuesto su propia vida é insumido grandes capitales en la obra de abrir esa via de comunicacion, preparada por la naturaleza y abandonada por la incuria de los hombres.

Todo lo que se haga tendente á estimularlo, atrayendo á la vez nuevas empresas, que acometan obras análogas, es semilla que se siembra, para cosechar riqueza y prosperidad.

Solo de esa manera nos será dado esplotar todos los recursos con que la naturaleza nos ha favorecido.

Alejandro Murature.

Hoy es el sesto aniversario de esta noble victima del honor y del deber.

Sus amigos le lloran desde entonces, y el pueblo argentino cuenta un héroe de menos; una de esas organizaciones robustas y escepcionales, para quienes no existe lazo alguno, que sea capaz de contenerlas en sus vehementes aspiraciones, á labrar el bien de la pátria, aun á costa del sacrificio y de la sangre.

Alejandro Murature murió al pié de su bandera. Su puesto en el hogar de una familia fertil en mártires, está doblemente vacio. Tambien la sombra de Sagari, su hermano de corazon, se pasea envuelta en el sudario de los muertos en la desolada mansion de los suyos. No hay quien enjugue el llanto de sus viejos padres. La nueva personificacion del temple varonil de Alejandro acaba de desaparecer en el torbellino de un combate.

En la region de los buenos sus almas vigorosas se habrán reconocido.

Sea el recuerdo de su gloriosa muerte, un bálsamo para la renovada herida, que destroza el alma de sus deudos!

Funeral.

Inmensa fué la concurrencia, que llenó ayer el templo en las exequias fúnebres de los marinos brasileros, muertos en el combate del Paraná.

El pueblo de Buenos Aires ha acudido en masa á pagar ese último tributo á los bravos, que se sacrificaron en sosten de la causa comun,—y á atestiguar la inmortal fraternidad del corazon de los pueblos con el espíritu de sus héroes y de sus mártires, que son su recuerdo y su esperanza.

En aquel acto religioso se reunia el sentimiento de la patria, al piadoso sentimiento del cristianismo.

Honrar a los héroes, es tributar homenaje al deber y á la virtud. Pueblos, en cuya alma encuentran éco tan sonoro, esos sentimientos vivificantes y grandes, atesora un nervio varonil y puede reposar en sus propias fuerzas.

¡Que duerman en paz los mártires y alimenten con su ejemplo el corage de los libres.

Condecoraciones.

El Sr. Don José María Cabral ha presentado un proyecto á la Cámara de Diputados, acordando una medalla á los valientes milicianos de Corrientes vencedores en el paso de *Ambrosio*.

No nos parece acertado este pensamiento, El efecto moral, como honor ante el pueblo y como estimulo entre los militares, que producen las condecoraciones, se desvirtúa completamente, cuando se prodigan con escesiva liberalidad.

Mañana obtendrán nuestros bravos guerreros una gran victoria, completarán una hazaña como la del 25 de Mayo, decidirán talvez la campaña en una batalla, y no concebimos con que precio estraordinario pueda honrárseles, si en cada encuentro decretamos una medalla.

En materia de honores, como en toda materia, es prudente guardar el término medio y no caer á su respecto ni en la avaricia ni en la prodigalidad.

Al gefe ú oficial, que se señala en acciones de guerra, de menor importancia, ó en estraordinarios actos de bravura ó de pericia, se le recompensa y honra con ascensos militares, que favorecen en alto grado la reputacion personal del que los gana sobre el campo del honor.

Una condecoracion es ya una especie de honra monumental, que no debe decretarse, sino con tino, á fin de que no pierda su prestigio.

Opinamos, en consecuencia, que la Cámara de Diputados, sin menoscabar en nada la consideracion, que han merecido á la República, los animosos milicianos correntinos y su valiente gefe, debe rechazar el proyecto del Sr. Diputado Cabral.

NOTICIAS DIVERSAS.

Interesante relacion.

Leemos en un diario de Madrid la siguiente interesante relacion:

En estos últimos dias se ha levantado un cadalso en Valladolid. La victima que acaba de espiar su crimen y satisfacer las exigencias rigurosas de la justicia humana es una joven que ha asesinado á su patron.

La multitud numerosa que concurre á estos espectáculos fué dolorosamente impresionada de la muerte de esta desgraciada, mas un hecho que sorprenderá á nuestros lectores es que el actor que acaba de jugar este papel en este tris drama ha muerto en seguida de la impresion que le ha hecho la condena.

Su señor, el ejecutor de estas altas obras de Valladolid, acaba de morir y no se le conoce otra causa de su muerte, que la que hemos indicado.

Este era un hombre rudo, Felix de Gracia, que ejercia el oficio de verdugo desde 1828, condenado á este ejercicio infame por la ley desde el reinado de Fernando VII.

La viuda de Mayerbeer.

En las representaciones que actualmente se hacen en Paris de la famosa ópera de Mayerbeer titulada la *Africana*, la viuda del maestro ilustre les ha regalado á los artistas que lo ejecutan una médalla riquisima de oro, y al director de orquesta una vara de director que uno de los reyes de Alemania le habia regalado á su marido.

Mirate y la Grua.

Vemos en los diarios italianos que estos dos artistas tan celebrados en Buenos Aires, están cantando en Nápoles, con un éxito asombroso actualmente.

En la ópera *Maria Stuarda*, es la ópera en que mas se han distinguido.

Introduccion de frutos.

Dia—6.

11 DE SEPTIEMBRE—Por el tren; 1201 cueros vacunos, 27 becerros y nonatos, 23 caballares, 355 docenas lanares, 320 arrobas sebo, 170 id. grasa, 107 id. cerda, 1001 fanegas trigo, y 45 id. maiz.

6 DE JUNIO—25 carretas con 50 fanegas trigo, 25 id. maiz, 30 carretadas leña de haces, y 500 zapallos.

Exéquias fúnebres por los Marinos brasileros.

Como estaba anunciado, ayer se celebraron en el templo principal de esta ciudad, las exequias fúnebres, último tributo celebrado á la memoria de los ilustres marinos brasileros, que sucumbieron gloriosamente en el memorable combate del 11 de Junio.

Las personas mas distinguidas de Buenos Aires, llenaban el templo, entre las que se contaban los Ministros del Gobierno Nacional, y el Gobernador de la Provincia y demas miembros del Gobierno.

Muchisimos caballeros brasileros formaban parte y dirigian aquella ceremonia, encabezada por los distinguidos huéspedes que desde hace tiempo residen entre nosotros.

Las damas de Buenos Aires, habian concurrido al templo tambien, en número notable, á elevar sus preces al creador por el descanso eterno de los soldados generosos que derramaron su sangre por su patria.

La ceremonia de ayer, ha sido grandiosa por la solemnidad de ella y la concurrencia distinguida que llenaba el templo.

Los compatriotas de las gloriosas victimas del memorable combate del 11, que tan fecundos resultados está dando para la felicidad de la guerra, y la franquicia de los rios, han cumplido debidamente el deber sagrado de tributarles el último recuerdo que se hace en la tierra á los que han dejado de existir.

Ilustres marinos brasileros que sucumbisteis por la honra de vuestra patria y por la redencion del pueblo mas desgraciado de la tierra, Dios os dará el premio que alcanzan en la eternidad, los que inmolan su vida en beneficio de los demás!

La Africana.

Una crónica que publica un diario de Paris, hace la siguiente interesante descripcion del argumento de esa opera famosa:

Pero hablemos de *La Africana*, que de seguro quierrán mis lectores saber al menos el argumento de esta gran obra musical.

El poema tiene cinco actos, y la accion pasa en tres puntos diversos que caracterizan las tres fases de la obra; la primera Lisboa, la segunda el mar y la tercera la isla de Madagascar, hasta donde es posible décir esto sin faltar á la verdad geográfica.

En el primer acto pasa la escena en la sala del Consejo del Rey de Portugal. Vasco de Gama, á quien todos creian victima de una de sus aventuradas espediciones náuticas, vuelve á Lisboa sano y salvo impulsado por el amor que profesa á doña Inés, y al mismo tiempo porque está persuadido de que es posible llegar á la India doblando el cabo de las Tempestades y aspira al alto honor de realizar este descubrimiento.

Convocado á esplicar sus planes ante el Consejo del que forman parte el gran inquisidor y los obispos, es condenado á espiar en el fondo de un calabozo, cargado de cadenas, el crimen de indicar la existencia de paises lejanos, de los que nada han dicho los libros santos. La accion no hay que olvidarlo—se desarrolla en el último tercio del siglo décimoquinto.

El segundo acto representa el calabozo de la inquisicion; pero á juzgar por lo que alli sucede, no era este tribunal tan cruel como los historiadores lo han creido, toda vez que permite ofrecer sus consuelos á su señor á la hermosa esclava africana Selika, aunque siempre en presencia del celoso Nelusco, lo que se comprende muy bien para salvar las apariencias.

El acto se termina con un suceso inesperado: doña Inés se presenta en la prision y anuncia á Vasco que es libre, pero esta libertad le ha costado un inmenso sacrificio. Para alcanzarla ha tenido que dar su mano á Don Pedro; y este, no menos intrigante que celoso consigue que le nombren almirante de la flota que debe hacerse á la vela para descubrir el derrotero de las Indias.

En el tercer acto nos encontramos en alta mar á bordo de un navio que se ha hecho célebre en las escasas representaciones que lleva esta gran ópera. En el navio *Almirante*, en donde el bueno de don Pedro ha embarcado á su esposa. Tambien hay la coincidencia de que Nelusko desempeña el oficio de piloto en la embarcacion.

No es preciso saber algo de magia para adivinar que Vascó de Gama encuentra medio de acercarse al objeto de su amor; ¿pero qué es lo que digo? á los dos objetos, puesto que Selika se convierte tambien en esclava de doña Inés.

El almirante le sorprende enamorando á su consorte y se dispone a fusilarle, pero precisamente en el momento en que va á consumarse este acto de su feroz justicia, estalla una tempestad, y el navio, estraviado por el pérfido Nelusko en medio de los arrecifes del mar de las Indias, choca contra un escollo y los habitantes de las islas vecinas se lanzan á la embarcacion con arma en ristre para matar á los marinos y pasageros sin olvidar las pasajeras. Una señal de Selika los contiene: el cuadro que presenta esta escena es de un efecto colosal.

El cuarto y quinto acto se desarrollan al parecer en la isla de Madagascar, por mas que el libreto guarde el mayor silencio y los monumentos y las pagodas que forman el decorado, revelan una civilizacion mucho mas avanzada que la que podria hallarse en este punto del globo aun en el mismo siglo en que vivimos.

Selika, desde la humilde condicion de esclava, se convierte en Reina, y como está perdidamente enamorada de Vasco de Gama, fácilmente se adivina que pondrá en juego todos los medios que están á su alcance para salvarle. Pero el único que puede favorecerle es declarar que son esposos.

Asombro de Nelusko, gratitud de Vasco, que se abandona demasiado pronto á la alegria de verse sano y salvo, y bajo la influencia de no se qué brevaje exhala en un admirable duo los trasportes de un corazon bastante aficionado por lo que se vé á mudar de dueño. Pero en medio de estas espansiones de reciproca ternura, resuena á lo lejos la voz de doña Inés, que condenada á muerte se despide del mundo. Vasco se estremece, una mortal palidez cubre sus ojos. Selika adivina todo lo que pasa en su corazon

El quinto acto se divide en dos cuadros. El primero trascurre en los jardines de la Reina, que llama á su rival sin duda para gozarse en su dolor antes de enviarla al suplicio, pero á su vista se opera en ella un cambio radical, y apiadándose de su victima llama á Nelusko y le ordena que embarque secretamente á Vasco y á doña Inés en un navio próximo á partir para Portugal. Despues, conociendo que no podrá sobrevivir á la ausencia de su amante, se encamina al promontorio en donde estiende sus magestuosas ramas el fúnebre arbol cuya sombra causa la muerte de cuantos á él se acercan. ... que constituye la accion del segundo cuadro. Alli es donde Selika, en presencia del mar y viendo perderse en el horizonte la embarcacion que conduce á los dos amantes, aspira con una voluptuosidad terrible los perfumes deletereos que la llevan por grados desde el delirio basta la muerte. Solo Nelusko, testigo de su agonia, permanece silencioso, sufriendo horriblemente; pero en medio de su dolor le sonrie la idea de que la Reina, que tan inmensa adoracion le ha inspirado, no será ya de nadie.

Tal es en esqueleto el asunto de *La africana*.

Armas y pertrechos de guerra.

El vapor de guerra de nuestra marina Nacional *Pampero*, zarpó antenoche á las doce horas, llevando á su bordo gran cantidad de todas clases de armas y pertrechos de guerra.

Entendemos que hasta la fecha se ignora el punto á donde se dirije este vapor de nuestra marina.

Probablemente será á la Concordia, al teatro de la guerra ó á otro punto que le habrá sido designado por el Gobierno.

El Lili.

Hoy saldrá para la Concordia el buque á vapor de este nombre. Conducirá algunos pasageros y correspondencia para el ejército.

Quedan avisadas las familias.

Mas armas y pertrechos de guerra.

El *Lili*, que sale hoy para la Concordia, remolcará hasta ese punto un pailebot, el que llevará á su bordo, gran cantidad de armas y pertrechos de guerra.

El Rio Bamba.

Este bergantin de nuestra marina nacional, se halla completamente listo de las reparaciones que se estaban haciendo en él por órden del Gobierno.

Entendemos que el «Rio Bamba,» va á ser destinado para transporte de nuestras fuerzas, segun sea necesario.

Ejército Oriental.

El vapor «Tévere», que estos en dias partio para Montevideo, ha sido fletado por aquel gobierno para conducir otras divisiones del ejército Oriental á la Concordia.

Probablemente, ya se hallará ocupado en el transporte de esas fuerzas, las que se supone sea primero las del general Caraballo esperado por momentos, desde dias atrás, en el cuartel general de la Concordia.

El Esmeralda,

Ayer, á la hora acostumbrada, partió este paquete para Corrientes.

El «Esmeralda» lleva á su bordo, gran cantidad de pasageros y como veinte balijas de correspondencia.

El Dr. Biedma.

Este cirujano distinguido, partió ayer en el «Esmeralda», á incorporarse á la primera division del ejército de operaciones, a donde ha sido nombrado para cirujano, por nuestro gobierno.

Compra de vapores.

Se dice que el vapor Uruguay, antes de partir á Montevideo, ha sido comprado en la cantidad de tres mil quinientas onzas de oro por cuenta del gobierno del Brasil.

Este es un rumor que circula con bastante generalidad, y que toma cuerpo por la demora de este vapor en Montevideo, el cual ha debido de hallarse entre nosotros desde antiyer.

Secretaria de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Julio 7 de 1865

La Cámara de Diputados se reune hoy á la una del dia para dar cuenta de los asuntos entrados.

Proclama de Napoleon III.

El emperador de los franceses ha dirigido á los habitantes de la Argelia la siguiente proclama:

«Vengo á conocer por mi mismo vuestros intereses, á secundar vuestros esfuerzos y á aseguráros la proteccion de la metrópoli. Luchais enérgicamente há mucho tiempo contra dos formidables obstáculos: contra una naturaleza virgen y contra un pueblo guerrero, pero mejores dias se anuncian.

Sociedades particulares vienen á desarrollar las riquezas de este suelo, y los árabes, contentos y conociendo nuestras benéficas intenciones, no podrán ya turbar vuestra tranquilidad.

Confiad en el porvenir; identificaos con la tierra que cultivais como con una nueva patria: tratad á los árabes como compatriotas: debemos ser dueños porque somos mas civilizados; debemos ser generosos porque somos mas fuertes. Justifiquemos sin cesar el acto glorioso de uno de mis predecesores, que fijando en la tierra africana la bandera de Francia y la Cruz, arboló simultáneamente el signo de la civilizacion, símbolo de paz y de caridad.»

En otra proclama se espresa de este modo:

«La Francia no ha venido á destruir vuestra nacionalidad, sino á estirpar vuestra opresion secular. Habeis combatido contra vuestros libertadores. Este sentimiento de dignidad guerrera os honra; pero Dios ha pronunciado ya su fallo; respetad, pues los inescrutables decretos de la Providencia. Como vosotros, nos opusieron vuestros antepasados una valerosa resistencia; sin embargo, de aquella derrota data vuestra regeneracion. Yo vengo á ejercer el poder en interés vuestro. Quiero aumentar vuestro bienestar. Decíd á vuestros hermanos estraviados que dos millones de árabes no pueden resistir á cuarenta millones de franceses. Doy gracias á la gran mayoria de entre vosotros por su fidelidad. Tened confianza en vuestros destinos que están casi unidos á los destinos de la Francia, y reconoced por último con el Korán que lo que Dios dirige lo dirige bien.»

El Sr. D. Manuel José Estrada.

La malignidad desaforada de nuestros cajistas, nos hizo decir antiyer, que el Sr. D. Manuel José Estrada, habia sido nombrado director de Correos, en vez de director del Banco de la Provincia.

Queda restablecida la verdad, y rectificado el error.

El Sr. Estrada ha sido nombrado director del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Manifestacion en el Salto.

Leemos en el *Eco de los Libres*:

«La noche del mártes último ha sido de entusiasmo y alegria en el pueblo del Salto. Una coincidencia singular reunia varias circunstancias que se celebraban en la misma noche. La llegada del Presidente de la República de la víspera; las últimas noticias que confirman la completa derrota de la escuadra paraguaya, los huéspedes de la Guardia Nacional de Buenos Aires de que se encontraban casualmente aquí algunos de sus oficiales, dió origen á la manifestacion mas espléndida de este pueblo.

A las ocho de la noche, partió la música de la plaza frente á la Gefatura presidida por las banderas de la triple alianza y seguida de una numerosa concurrencia de nacionales y estrangeros. D. Eduardo Fiores llevaba el pabellon argentino, el Dr. Obligado, el Oriental y D. José Leon Carreras el brasilero. En este órden partieron, anunciando por los cohetes voladores que se prendian, tocando la música, y atronando los aires con vivas de entusiasmo, dirigiéndose por la calle real hasta la habitacion de la autoridad principal del Salto, Comandante Saldaña.

Ahi el Teniente Coronel D. Fortunato Flores, le dirigió la palabra en nombre de la reunion, manifestandole en nombre del vecindario, en nombre del partido colorado, del ejército oriental, de los liberales de todo el mundo los grandes servicios que á esa causa habia prestado. El Sr. Saldaña contestó; varios discursos se siguieron.

De allí pasaron al casa del ciudadano argentino Pastor Texo, que era el último representante de aquella Nacion, no encontrandole en ella, y siguiendo despues al Consulado Brasilero.

Entusiasmada aquella patriótica reunion de ciudadanos y militares, donde por primera vez tenian ocasion de fraternizar oficiales de las tres naciones. Alli el representante del pueblo Brasilero tomó la palabra y el brindar por la libertad del Paraguay, el ciudadano argentino Dr. D. Pastor Servando Obligado sacó un negro de la multitud, hizo votos por la redencion de esa raza, brindó por el ciudadano brasilero que se habia atrevido á ser el primero en presentar á las Cámaras del Imperio un proyecto pidiendo la abolicion de la esclavatura y dijo que él abrazaba aquel negro haciendo votos porque al regreso del Paraguay no hubiera un hermano en la América que arrastrara cadenas.

En este sentido habló el jóven D. Eduardo Flores, hasta hacerse deshacer á abrazos por los brasileros entusiasmados.

Repetir cuantos sentimientos de patriotismo se espresaron alli, seria imposible. La reunion, como pagando un justo tributo de respeto, á la jóven generacion que, en su mayor parte la componia,—á la vieja generacion llena de gloria, pasó á la casa del Coronel D. José Antonio Reyes defensor de la Nueva Troya; y en seguida á la del Comandante de la Guardia Nacional del Salto D. Simon Martinez.

Alli terminó. El Comandante Martinez, tuvo la amabilidad de ofrecer una buena mesa, y alli al calor del champagne, los brindis se repitieron. Los entusiastas jóvenes Flores, Obligado, el valiente Quintero, Martinez, Oneti, varios médicos y oficiales brasileros, el Sr. Echagüe, Saavedra y varios otros ciudadanos orientales repitieron cien brindis llenos de ardor, de entusiasmo, de patriotismo, palabras que son una esperanza para el porvenir. Prom sas que mañana serán hechos, porque cuando un pueblo lleva las armas en nombre de la libertad, no espresa sino lo que siente».

Fiestas Julias.

La plaza principal, empieza á adornarse, y á prepararse fuegos artificiales, y otras cosas agradables para solemnizar este dia glorioso de nuestra patria.

El teatro lírico, ha presentado un bello programa de óperas, que seguramente contribuirán á la alegria y solemnidad de esas funciones.

Solo falta, que otra victoria, como tal vez sea probable suceda, venga á agitar al pueblo de Buenos Aires, en el dia glorioso.

Municiones.

En el bergantin goleta inglés «Zeolite» de Lóndres; han llegados consignado á Moore Punch y Tudor, 120 cuñetes de pólvora.

Comision científica americana.

El profesor Agasiz llegó á Rio Janeiro el 22 de Abril con su comitiva.

Dos de sus miembros se enfermaron pero se unieron á ella cinco voluntarios.

El Dr. Agasiz ha sido recibido de la manera mas distinguida por el Emperador del Brasil y ha dado una serie de lecciones á la corte en idioma frances.

Ademas del Emperador ha facilitado á la espedicion un pequeño vapor para la esploracion del rio Amazonas y sus Tributarios. Este trabajo durará hasta el mes de Noviembre, epoca en que seguirá la espedicion para el Rio de la Plata.

Entre los resultados ya obtenidos por la espedicion debemos notar el descubrimiento y clasificacion de 15 clases de pescados.

Esta esploracion es costeada del bolsillo particular del comerciante D. M. Thayer de Boston.

Seccion parlamentaria.

Cámara de Senadores.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior y antes de entrar á la órden del dia, entróse á dar cuenta por Secretaria de los asuntos entrados, que eran los siguientes:

Algunos acuses de recibo del Poder Ejecutivo.

Dos notas del Presidente de la Cámara de Diputados, comunicando haberse sancionado los proyectos últimamente remitidos por el Senado, habiendo sido modificado el que tenia relacion á la prórroga solicitada por el Sr. Rams y Rubert para la navegacion del Salado.

En seguida se dió cuenta del despacho de la Comision de Peticiones en el mensaje remitido por el Poder Ejecutivo, elevando á la consideracion del Congreso los espedientes de reclamos liquidados y reconocidos referentes á súbditos españoles. Se dió cuenta tambien del despacho de la Comision de Peticiones en el proyecto remitido en revision por la Cámara de Diputados, que abre al Poder Ejecutivo un crédito suplementario de siete mil pesos mensuales para atender al pago de peones para el servicio de la Administracion de Rentas Nacionales.

Se entró despues á la consideracion del siguiente proyecto de la órden del dia.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion.

Art. 1.° Abrese al P. E. un crédito suplementario al presupuesto de 1864, por la suma de cinco mil quinientos pesos moneda corriente de Buenos Aires, á fin de abonar una cuenta por carbon suministrado á la Aduana de esta ciudad.

2.° Comuníquese al P. E.

El Sr. Bustamante, miembro informante, fundó el proyecto, demostrando, que el crédito á que el se referia estaba plenamente justificado; y como no estuviese incluido en el presupuesto vigente, era justo se atendiese á su pago!

El Sr. Rojo, dijo que él le negaria su voto; por no estar conforme con la forma en que venia, como lo negaria á cualquier otro que se presentase en la misma forma; puesto que, no determinándose la partida ó inciso á que habian de imputarse esos gastos, era autorizar el abuso á que podria dar lugar semejante práctica en la administracion de las rentas públicas. Despues de una nueva demostracion al respecto dada por el miembro informante, se votó el proyecto, y resultó aprobado por mayoria de votos contra dos.

Se pasó á considerar el siguiente proyecto, respecto del que la Comision de Hacienda aconsejaba su sancion.

El Senado y Cámara de Diputados etc sancionan con fuerza de ley.

Art. 1.° Abrese un crédito especial al Poder Ejecutivo hasta la suma de cincuenta mil pesos fuertes, para atender al pago de los créditos pendientes del Departamento de la Guerra conforme á la planilla adjunta que forma parte de esta ley, correspondiente al ejercicio del Presupuesto de 1864 cerrado el 31 de Marzo del presente año, debiendo rendir la correspondiente cuenta de inversion.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Sala de Comisiones—Buenos Aires, Junio 23 de 1865.

Frias—Bárcena—Bustamante.

El miembro informante demostró igualmente, como estando cerrado el ejercicio del año anterior, era del caso una especial autorizacion para el pago de dichos créditos.

Votado en general el proyecto fué igualmente sancionado por mayoria de votos.

En la discusion en particular, el Sr. Rojo impugnó la redaccion de la partida que se referia á uno de los créditos de D. Eduardo Madero en la planilla adjunta al proyecto, pidiendo se modificase, diciendose: «*á D. Eduardo Madero—Por rancho para el ejército* en lugar de, *por reses á las Provincias*, y despues de algun debate á ese respecto en que tomaron parte dicho señor senador y los Sres. Bustamante, Frias (D. Uladislao) Granel y Navarro, se aceptó la redaccion propuesta por el Sr. Rojo.

Votandose en seguida, tanto el proyecto en particular como la modificacion en la planilla, fué sancionado.

Teminó con esto la sesion, fijándose para la órden del dia de la próxima, el despacho de las Comisiones de que ya se dió cuenta.

CRONICA LOCAL.

Las dos campanas—Eramos dos campanas, dos amigas, dos hermanas, dos campanas de la misma edad, bautizadas en el mismo dia.

Desde cien años, habitábamos la misma torre, casándo á los jóvenes, saludando á los recien nacidos y llorando á los muertos.. ..

Nuestro campanario era blanco como un cisne y dominaba todo el valle: siempre la cigueña viajera se posaba sobre ella al pasar, y la golondrina, aficionada á nuestros acordes, trabajaba en él su nido, su dulce nido que, sin brújula ni guia encontraba siempre al volver la primavera......

A cinco léguas á la redonda nuestra voz era conocida y venerada: á nuestro llamado el pueblo acudia presuroso al pié del altar, y todas las noches arrullábamos hasta hacer dormir dulcemente la aldea, que despertabamos todas las mañanas. Eramos dos campanas falices, dos amigas y dos hermanas, acariciadas por la brisa, doradas por el sol....!

Era una tarde deotoño: acabábamos de tocar el *Angelus*, y ya las sombras de la noche se estendian por el campo. De súbito gran voceria se levanta en la aldea.... Se oye gritar: «A las armas.» El enemigo está en la frontera....y se oye el llorar de las madres que abrazan a sus hijos, á sus hijos soldados que van á abandonarlas....!

Durante toda la noche, pàlidas luces iban de puerta en puerta, salian de las cabañas angustiadas sollozos y un buho de lúgubre cantar vino á posarse sobre la cruz del campanario.

Antes de la aurora senti manos que me ajitaban....Me rodearon de cuerdas y me bajaron al suelo....

¿Quien pues se atrevia á tocar la camp de Dios, á separarme dé mi hermana, á arrancarme del elevado trono en que vivia desde un siglo....?

Como á un criminal me ataron sobre una pesada carreta y sali de mi aldea......En cada ventana habia una cara angustiada y al pasar yo todos los lábios murmuraban!

«¡Adios, campana que tocabas ... santa campana, que sonreias á nuestros recien nacidos y que llorabas nuestros muertos!»

Dejé mi aldea y me encaminé lentamente hácia la ciudad donde me aguardaba el martirio.....

Allí fui despedazada como un vaso de cristal y como á un condenado, me arrojaron al fuego.... En el fuego me retorci como desesperado, gemi, llegué á ser yo misma una braza y despues senti que me moria..

Senti desaparacer por pedazos mi pobre cuerpo, correr gota á gota, y pronto no quedó mas de la campana que un liquido ardiente y ....una alma que vive todavia!

De campana me converti en cañon....á me colocaron sobre un carro y rodé hácia la frontera entre tambores y uniformes guerreros.....

Ah! cuanto senti mi pequeña iglesia, mi alegre aldea y mi fresco valle!

Pero amaba á mi pais y cumpli bizarramente con mi deber..tronando sin descanso, sembrando por do quiera el espanto y la muerte y defendiendo á mi patria como un cañon antiguo....

Salvé á mi patria y segui adelante dando cien batallas y dejando siempre en pos de mi un ancho reguero de victoria.

Reinos enteros y caudalosos rios nos separaban, buena hermana! Pero despues de cada batalla pensaba en ti y se me figuraba oir tu voz, alegre y orgullosa que celebraba mis conquistas..

La pólvora es mi incienso, los gritos de guerra mis cánticos..Pero no estoy sola; en los campos de batalla reconozco siempre una compañera y una amiga. Una dulce amiga que vi muchas veces en nuestra pequeña iglesia. ..ájil y valiente, corre de fila en fila vendando á nuestros heridos y cerrando los ojos á nuestros muertos. La reconozco en su crucifijo y en su blanca cofia. Es una mujer..una santa..es la hermana de la Caridad.

Pero un dia me vencen...me vencen despues de cien victorias! Me arrastran cautiva hácia una ciudad estrangera; una insolente multitud se agrupa á ambos lados del camino y yo me arrastro tristemente pensando en mis triunfos pasados, en mi derrota mas gloriosa aun que una victoria, pensando en ti, campana querida, que vibras aun dichosa y libre en nuestra bella torre....!

Mi prision es un museo....me han puesto entre dos banderas despedazadas por las balas, y como yo, cautivas; y para colmo de humillacion y desventura han escrito sobre mi frente: *tomada al enemigo.* Y el nombre de este enemigo es el mismo de mi patria..

Pero no ha escrito la lista de mis victorias, de mis victorias que parece ya han olvidado por completo.

De noche cuando el viento jime en las ventanas de mi prision, pienso en la aldea y en nuestras encantadoras fiestas. ¿Te acuerdas, hermana? Mientras que respirábamos á vuelo, las doncellas vestidas de blanco, desfilaban entre las cruces y estandartes sagrados y la brisa llevaba basta nosotras las ojas de las rosas que la inocente mano de los niños iba desgajando...

Entónces, pienso en tí, te veo aun repicando en el campanario y me parece oir tu dulce voz que me llama....

¡Ah! dime ¿tienes ya una compañera? El lugar que ocupaba yo ¿está desierto aun?

¿Hermann es ya el marido de Margarita? Gertrudis á quien casé la vispera de mi destierro ¿es ya madre del hermosos niños?

Y dime, el viejo cura que derramó tantas lágrimas al verme partir ¿vive todavia?....

Pero, ¿qué digo? Las generaciones pasan como el relámpago y yo hablo como si lo ignorase!

¿En donde están ahora los que dejé niños, y á quién sino á ti reconoceria en mi aldea? Yo no habia visto nacer los muertos que llorabas ayer, y pobre desterrada, jamás veré los recien nacidos que saludarás mañana.

¡Ah! ¿porque bajé al suelo? ¿No lo he perdido todo al dejar mi dulce campanario, dicha, reposo y libertad?....

Fulbert Dumonteilh.

Alejandro Dumas.—[*Del Charivari.*]—La escena el dia de ayer.

Alejandro Dumas en su castillo de Chatelet.

El gran hombre toma la pluma.

—Decia que hoy debo terminar.. .

Su criado (entrando)—Señor, un estrangero desea hablaros.

—Que entre.

—Sr. Dumas, quiero fundar un teatro.

—Buena idea, amigo, el arte llega á su apojeo.

—Y deseo obtener una pieza vuestra para estrenarlo.

—Tendreis dos si asi lo deseais.

—Tres, entonces.

—Convenido.

—¿Luego puedo contar con vos?

—Como si tuvieses los manuscritos.

—Ah! señor; cuanta bondad!

—No hay de qué.

—El estrangero sale.

Alejandro Dumas (solo)—Decia que hoy..

Su criado—Señor, un desconocido.

—Introducidle.

—Señor Alejandro Dumas, soy el maire de Bornailles Neffes, ilustre departamento de 60 distritos.

—Permitidme que estreche vuestras mano, la Francia es toda igual para mis simpatias. ¿Que quereis de mi?

—La edicion completa de vuestras obras. A 70 centésimos volumen, precio regular. Pero como soy pobre, exijo una pequeña compensacion. ¿Que produce vuestro pais?

—Nisperos, señor, (néfles) como su nombre lo indica.

—Bien tendreis cuidado de mandarme 12 racimos por año.

—Si, señor Dumas, pero tened cuidado, los nísperos son fruta muy cálida.

—Está bien cuidate.

El desconocido sale.

Alejandro Dumas (solo)—Decia que hoy tengo.... ...

El Criado—Señor, una visita.

—Introducidla.

—¿El Sr. Dumas?

—Aquí me teneis.

—Señor, soy director de una loteria de beneficencia. He oido que vuestros autógrafos tienen un valor inapreciable y se venden por sumas fabulosas.

Si, por Dios.

—Vengo, pues á rogaros que escribais quinientas veces sobre estos quinientos pedazos de papel: *la caridad es una virtud.*

—Señor, ese pensamiento forma parte de mi fé. Mañana tendreis vuestros quinientos autógrafos.

El visitante se dispone á salir.

Alejandro Dumas (solo)—Decia que hoy..

El criado—Señor, un caballero.

—Que entre.

—Pues habeis tenido muchisima razon.

—Sé que deseais hacer un viaje á la América, y deseo publicar en folletines vuestras impresiones.

—Las he ofrecido á diez publicaciones distintas, sin embargo, tened confianza, creo que mis impresiones alcanzarán á todos. ¿Cuantos volúmenes?

Yo.....

—¿Quereis cinco?

—Señor!....

—Veo que deseais diez.

Si, señor.

—Bah, tratemos por quince y no haya cuestion: ¿Está convenido?

Convenido.

El caballero sale.

Alejandro Dumas (solo),—Decia que.

El Criado.—Señor, una persona desea....

—Que pase adelante.

—Señor Dumas, tengo el honor de saludaros ....

—Señor....

—Y voy derecho á mi objeto. He fundado en Clichy-la-Garemne una conferencia científica.

Magnífica idea, señor.

—Ya lo creo.

—Estoy seguro,

—Solo que para acreditar mi negocio tengo necesidad de nombres conocidos.

—Naturalmente.

—Y he pensado dirijirme á vos.

—¡Cómo! Me dejais lleno de asombro.

—A fin de pediros una conferencia sobre *quince trinctorial*.

—¡Diablos! Pero esa materia me es absolutamente desconocida.

—¿Y qué importa? ¿Acaso no habeis hablado el otro dia sobre pintura, con éxito maravilloso?

—Pero tengo ofrecidas otras once conferencias, sobre algebra, botánica, medicina, derecho horticultura etc. etc.

—Bah, una mas ó menos para un hombre como vos!

—Bueno, acepto!

—Creed, señor, en mi reconocimiento. Cli...

—De buena gana.

Alejandro Dumas (solo)—Decia....

El criado—Señor, un peruano desea...

—Que entre.

—Señor Dumas, soy natural del Perú.

—Bello pais, señor.

—Se que clase de hombre tengo delante de mi. Sé que á vos se debe la conquista del reino de Nápoles y la unidad italiana.

—Señor!

—No, en vano pretenderiais escusaros.... son hechos históricos.

—Si son hechos históricos los acepto.

—Sé ademas, señor Dumas, que luego debeis marcharos á los Estados Unidos con el fin de poner término á la guerra, gracias á una salucion de vuestra inventiva.

—Señor....

No, no os escuseis, lo dicen los periódicos.

—Puesto que lo dicen los periódicos, lo confieso. Lincoln me ha escrito que podia salvarlo, y me pongo á sus órdenes.

—Y bien, señor Dumas, lo que Lincoln os ha escrito vengo yo á deciroslo.

—Bah!.......

—Mi patria, el Perú, se halla amenazada por la España.

En efecto, creo haberlo oido.

—Pues bien, juradme, os lo suplico de rodillas, que tan luego hayais pacificado á los Estados Unidos, marchareis al Perú para tomar el mando en gefe de nuestras fuerzas. Os hablo en nombre de mi gobierno que me envia hácia vos.

—Hace bien, señor, pertenezco en cuerpo y alma á todas las causas justas.

—¿Por vuestro honor?

—Contad con mi persona.

Alegandro Dumas «solo»—Decia....

El criado—Señor otro desea....

—Señor Dumas sois director de teatros y necesito una comedia....

A las seis de la tarde Alejandro Dumas recibe su centésima décima primera visita Rehusó y se pone á recapitular.

—Ochenta y cinco piezas por escribir. Trescientas ediciones de mis obras por mandar. Ocho mil autógrafos, sesenta diarios, ciento veinte conferencias.. once naciones por calmar.. además un articulo para el *Petit Journal*. En hora buena, me gustaria tener cada dia asi algunas cositas de que ocuparme.

PIERRE VERON.

Deploro amargamente.—Que la bel za física sea completamente aparte de la belleza moral.

Margarita es nna jóven, que tiene apenas quince años. Su tez es mas bella y lozana que la aurora, y sus ojos negros y majestuosos como la noche oscura, tienen mayor grandeza que el sol del ocaso.

Margarita ocupa las horas de su vida en pensar en un zote, que francamente, no lo tendria yo cuatro minutos en mi caballeriza.

Si un hombre de mérito y de gran corazon se dirijiera á esa bella muchacha, se le reiria en sus barbas, creyéndole un avechucho estraño.

Se ha casado con su pretendiente querido, pero este ha vengado á la sociedad.

La trata como á mula de alquiler, y segun me ha dicho una vecina suya, cocina todos los dias para el tierno zángano, y limpia los platos de la comida.

Espedicion científica—Dice el *Courrier des Etats-Unis*, que el señor profesor Agassiz va á emprender una espedicion cientifica de alto interés para el Brasil. Su objeto principal es verificar sus teorias sobre los depósitos de nieve en las montañas, y esplorará la cadena de los Andes en toda su estension. Será acompañado de ocho ó diez asistentes, elegidos entre los de las principales instituciones científicas americanas. Los gastos de la espedicion son hechos por una sociedad de negociantes de Boston.

Diamante histórico—Un diario inglés pretende que el famoso diamante de *Sanci*, acaba de ser comprado por los ricos joyeros de Haymarket (Lóndres) MM. Garrard para el cónde sir Jamsetjee Jejeebkoy, por la suma de 20,000 libras solamente. El interés histórico que se atribuye á esta piedra es muy notable y es perfectamente auténtico. Perteneció antiguamente á Carlos el Temerario, duque de Borgoña, pasó despues a la familia de Sanci, de donde tomo su nombre; vino en seguida á manos de uno de los joyeros de la corona en Francia, fué llevado en el coronamiento de Luis XIV y de Luis XV, y robado en las Tullerias en 1790. De ahí pasó á la reina de España, mujer de Fernando VII, que lo obsequió al principe Godoy, principe de la Paz. Perteneció finalmente á la familia Demidoff.

Dice «La España» de Buenos Aires—Se ha obligado á todas las compañias de ferro carriles á que se entiendan entre si, con el objeto de que con un solo billete ó por medio de una sola factura puedan los viajeros y las mercancias atravesar cuantas lineas les sean necesarias dentro de la Peninsula española aun cuando pertenezcan á distintas empresas. En caso de que alguna no se avenga a este arreglo, el Gobierno le impendrá un convenio obligatorio.

Lago sulfuroso—La *Gazette du Gouvernement*, de Tomski, contiene una correspondencia firmada en Neuterowski, que comunica detalles muy interesantes sobre un lago sulfuroso situado á alguna distancia de Kainak, en la aldea de Cuntianbrewa. Su estension es corta, su sabor es amargo y salado y huele á azufre. En este lago no hay pescados ni vejetacion, escepto en un solo sitio hácia las orillas. A pocos pasos de estas, se encuentra un barro arcilloso, que en su estado natural es de un color gris, y cuando se seca toma un tinte azul oscuro, que exhala un olor sulfuroso. Las aguas de este lago son un específico infalible contra las escrófulas, aun las mas inveteradas, asi es que los habitantes del pueblo bañan en él á sus hijos en cuanto les apuntan las escrófulas, logrando siempre el mas feliz resultado.—Tambien tienen la mayor fé en estas aguas para las erupciones cutáneas.

Buena cantidad—Desde el dia 23 al 29 de abril último han viajado por los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante 25,319 viajeros en gran velocidad, que han producido 495412 rs. El total de productos por todos conceptos en estos dias, ha sido en grande y pequeña velocidad el de 1.447,789'69 rs.

Terrible desgracia—Lo siguiente que trae un diario de Chile demuestra que no se debe ser impremeditado al ejercer justicia, so pena de hacer victimas inocentes.

La Alameda ha sido ayer teatro do un suceso bastante desgraciado y conmovedor.

Un hombre del pueblo que vivia en una de las calles del sur y segun opinion de personas que lo conocen es hombre honrado; fué aprehendido por la policia á peticion de un individuo que reconocio en poder de él una manta que le fué robada hace algunos meses. Habiendo sabido la mujer del presumido delincuente que su marido era conducido a la policia por ladron, le dió un acceso tal de sentimiento y desesperacion, al ver que su marido era arrastrado á la prision por una falta tan degradante y de la cual le creia incapaz, que perdió en el acto el juicio y se lanzó á la calle dando voces y pidiendo compasion para su infeliz marido con una angustia y desesperacion capaces de conmover aun al corazon mas endurecido. Poco antes de llegan á la Alameda y antes que pudiese ser alcanzar da por las muchas personas que acudieron á sus desgarradores gritos la infeliz cayó muerta victima de la intensidad de su sentimiento.

El objeto robado, segun parece, fué comprado por el marido en una casa de prendas, donde probablemente habria sido empeñado por el que lo hurtó a su primitivo dueño.

El infeliz, a quien la casualidad acaba de hacer victima de la pérdida de su esposa, permanece aun en la policia ignorante del suceso y esperando el esclarecimiento del hecho, por el cual se le condujo á la prision, y cuyas consecuencias á nuestro modo de ver, tienen por única causa la poca escrupulosidad de los prenderos, que sin mirar mas que al sórdido interes reciben en sus casas cuantas prendas se le llevan sin cuidarse de averiguar si ellas tienen ó no una procedencia lejítima, ni mucho menos las consecuencias que la posesion de ellas pueda acarrear mas tarde á los que las compran en sus establecimientos.

Liron hembra—El señor Blandet ha comunicado á la Academia de ciencias de Paris una curiosa observacion de sueño letárjico, y es la siguiente: Madama X., alta y bella mujer de 24 años de edad, durmió 50 dias, despues de su casamiento en 1858. Por espacio de estos 50 dias guardó la mas completa inmovilidad, siendo insensible, y presentando una contractura tan estendida á todos los músculos, que se vió el señor Blandet en la necesidad de romperle un incisivo con un pico para introducir por la boca algunas cucharadas de leche y caldo, únicos alimentos que tomó durante el sueño. Finalmente, cuatro años despues, el dia de navidad de 1862, se durmió por la mañana, y no despertó hasta la primavera del año siguiente, en marzo de 1863.

Propuesta—Un ganadero americano, que asistió á una representacion de Ricardo III, en Cincinati, fué á ver al dia siguiente al director del teatro para decirle que si el caballero que la noche anterior esclamaba en la escena: «Mi reino por un caballo» persistia en las mismas intenciones, tenia en sus ganaderias una gran cantidad de hermosos caballos, y que aprovecharia la ocasion para hacer un buen negocio.

Una niña heroica—Se lee en el *Herald* de Vicksburg.

El domingo 12 del corriente, hacia las 10 de la noche, dos negros se presentaron á la casa de M. Garraty, superintendente de la plantacion de Dick Corismas, situada á 60 millas de esta ciudad, llamaron á la puerta y pidieron se les dejara entrar. M. Garraty abrió la puerta sin dificultad, y los negros le pidieron su dinero y sus pistolas. El, respondió que no tenia ni dinero ni armas: pero no bien habia acabado de hablar cuando dos pistoletazos disparados por dos de los bandidos, que fueron á tocarle el cerebro, le paralizaron el sentido.

Creyéndolo muerto los negros, pasaron sobre su cuerpo y penetraron en la casa donde asesinaron á Mme. Garraty, dos niños y dispararon un tiro á la espalda de la jóven cuya historia pasamos á narrar.

Esta jóven cayó, y aun cuando sufria dolores agudos, finjióse tan bien muerta que los monstruos, creyéndola realmente sin vida, se pusieron á pillar la casa sin ocuparse mas de su victima. Despues de haber tomado todo lo que hallaron valioso y de fácil trasporte, pegaron fuego á la casa y partieron.

La niña sola y herida en la casa incendiada, se levantó, fué hácia su padre que yacia tendido cerca de la puerta y con un coraje y fuerzas sobre naturales, trató de arrastrarlo á la calle. La lluvia que á la sazon caia le hizo volver en si, y, ayudándose de su hija, pudo trasladarse á una posesion del señor del lugar.

La jóven volvió con el intento de retirar á su madre del ardiente edificio. No pudo realizar su intento aunque hizo cuanto pudo, como lo testificaban las quemaduras que se le notaron. Volvió en seguida al sitio en donde estaba su padre, encendió fuego y se puso á velar á su lado. Conversó con él hasta la mañana, momento en que, segun su dicho, cesó su padre de hablar, lo que le hizo creer que hubiera muerto, y asi era la verdad.

La pobre niña debió pensar en si misma, y cuando la infeliz estaba herida por una bala y quemada, pudo trasladarse á casa de un vecino á dos millas de distancia, á quien hizo relacion de su lamentable historia. Este vecino reunió algunos hombres del barrio y se encaminó con ellos a teatro de la matanza. El cuerpo de madama Garraty no estaba totalmente consumido y se le sepultó con el de su marido. El cuerpo de los dos niños se habian quemado tan completamente que no se les pudo hallar.

Por las señas que la jóven dió de los dos negros, los oficiales de una cañonera que ahi habia presumieron que los asesinos fueran dos desertores de su equipo.

M. Garraty era un irlandes querido, estimado y conocido de muchos en esa ciudad.

No sé verdaderamente.—Como la sociedad puede tolerar, lo que he presenciado anoche.

Herminio, mocito de veinte y cinco años, paquete y relamido, en una reunion de damas se ha pasado dos horas, hablando de los escándalos que daba Doña Fulana con cierto caballero, de las citas de Da. Siriaca, y honores de otras señoras.

Hubiera creido mas acertado que este mozalvete, hubiera hablado de sus necedades y tonteras, y algo tambien de moral, para que hubiera advertido lo poco caballerezco que es entre gentes honradas, repetir las calumnias de los nécios, cebándose en la reputacion de una mujer débil y desgraciada.

A más de la inmoralidad, tengo esto por cobardia.

He penetrado en una sala—Donde habian cuatro muchachas y una sociedad alegre de caballeros.

La conversacion era alegre y variada y objos riquisimos adornaban la sala.

Pero lo que verdaderamente me llamó la atencion, fué la mirada profundamente triste de una de las jóvenes presentes.

Mi corazon se estremeció comprendiendo en un instante los dolores profundos que abatirian aquella alma de veinte años.

Yo os compadezco y comprendo, almas generosas y grandes, que gemis en el silencio en medio del mundo sin que nadie alcance vuestros dolores.

Acaso la ausencia de un ser querido, ó su desgracia, talvez, entristecia aquella mirada de amor.
Aima hermana de la mia, mi corazon ha latido por ti.

Funciones de Julio—Hoy comienzan las funciones teatrales, en celebracion de los dias de Julio.
El teatro de Colon y el de la Victoria nos abren sus puertas.
Vamos, pues, á pasar un agradable momento, con las emociones de la música, ó con las del drama. Hay en que elejir.

Funeral—Ayer tuvo lugar en el templo de la Catedral el funeral á los valientes brasileros muertos en la gloriosa accion del 11.
SS. EE. los señores gobernantes provincial y nacional y SS. el señor Obispo se hallaban presentes.
El batallon 7.° de línea estaba formado frente al frontis de la iglesia. Frente al espléndido túmulo que se elevaba en medio de ella se leia esta inscripcion.
«Combatiendo heroicamente por la patria y por la humanidad, murieron venciendo el 11 de Junio de 1865.»
Alli se veia á un pueblo con las lágrimas en los ojos y el dolor en el corazon, elevar sus preces al Eterno por el descanso de los valientes sacrificados en defensa de la humanidad.
Alli se revelaba la santidad del derecho que defendemos.
Alli se veia que nuestra causa es la de Dios, porque es la de la justicia y la humanidad.
¡Que el eterno premie las virtudes de los que en la tierra combatieron sacrificándose por la causa por la que el Redentor derramó su sangre!
Hoy ellos descansan en paz, mientras nosotros no, porque todavia nos falta concluir su obra.
Hoy ellos imploran ante el altisimo por nosotros por nuestro santo triunfo, mientras lloramos á los valientes, haciendo votos por su eterno descanso.

ÚLTIMA HORA.

El *Feliz Colon*, entrado anoche de la Concordia, ha sido portador de la siguientes importantes noticias que nos comunica nuestro corresponsal de la Concordia con fecha 4, á las *once* de la noche.
La hora avanzada nos impide publicar toda la carta de nuestro corresponsal

11 de la noche.

El General Osorio acaba de recibir el parte del Coronel Fernandez sobre el combate con la vanguardia Paraguaya. A lo que ya conoce V. agrega dicho Coronel los siguientes detalles.
La fuerza Paraguaya se componia de 500 infantes y alguna caballeria. De ocho á nueve de la mañana del 26 el Coronel Fernandez avistó al enemigo que ya estaba sufriendo fuego de un Escuadron de Carabineros, que el Coronel habia mandado adelante. Se hallaba el enemigo colocado sobre la falda de una cuchilla, junto á un bañado grande que hay cerca de la estancia de Fortunato de Asuncion, de cuyos bañados nacen grandes isletas de bosques. Alli estendió su linea y esperó, y mandando cargar el Coronel Fernandez por los cuerpos de caballeria de la Brigada, hizoles grandes estragos, siendo ya en esa carga derrotada completamente la caballeria enemiga.
En seguida marchó el enemigo siempre en buen órden por la costa del bañado, y atacados por los cuerpos de caballeria, tomaron una mejor posicion ya dentro del bañado sobre la costa del bosque. En ese momento llegó el Teniente Coronel Sesefredo con su Brigada, y de acuerdo con él el Coronel Fernandez atacó al enemigo poniéndolo en completa retirada por lo espeso del bañado, refujiándose en seguida al bosque que estaba próximo. En este combate perdió el enemigo de 150 á 200 hombres muertos, calculándose que los fugados en su mayor parte fuesen heridos.
En las fuerzas brasileras hubieron 29 muertos en el combate y 86 heridos.
Un prisionero paraguayo declaró que la fuerza que pasó en San Borja era de 9000 hombres y que por Corrientes seguia otra por la costa del Uruguay de 3000 hombres que iba á Itaqui. Que traian tambien cinco cañones. Que la fuerza batida por el Coronel Fernandez era la que habia quedado en San Borja: que en este pueblo no dejaron fuerza, habiéndolo saqueado al dejarlo y que en el camino hacian otro tanto con todo lo que encontraban.
Terminaré participándole que el General Canavarro esta armando una escuadrilla en el alto Uruguay. Tiene ya un vapor y cuatro lanchones.
Siempre suyo.
Antar.

CRONICA DE POLICIA.

Van cayendo—Los afiliados en la gavilla de ladrones descubierta últimamente por los Comisarios de la Seccion 2.ª y 4.ª, van cayendo sucesivamente en las redes que se les tenian preparadas.
Antes de ayer han sido aprehendidos cuatro de ellos por el Comisario Pacheco, de los que dos son los principales heroes de la gavilla, y los que llevaron la iniciativa en los salteamientos cometidos.
Segun se nos informa, solamente falta uno de los asociados, para completar el número.
No tardará mucho tiempo en seguir el mismo camino de sus compañeros.
Confiamos en la actividad de la Policia.

Demente—Tuvo entrada ayer en el Departamento un individuo arjentino atacado de enajenacion mental, remitido por el Juez de Paz del Partido del Azul.
Reconocido por los médicos de policia, pasó al Hospicio de San Buena Ventura.

Golpes—Antes de ayer á la tarde fué á parar á la casa de poco trigo un prójimo italiano de 27 años de edad, soltero, changador, por haber acometido en la calle á una mujer y dadole de golpes sin causa justificada.
El tal nene se hallaba en estado de bastante ebriedad.

Como lo esperábamos.—Los cubiertos de mesa con que fué tomado antes de ayer por el comisario de la sesion 15.ª un prójimo ratero, resultaron haber sido robados de un hotel nuevamente establecido en la calle de Reconquista núm. 21.
El dueño de los cubiertos debe felicitarse por haberlos restituidos, pues el valor de ellos ascendia á la cantidad de ochocientos pesos próximamente.

Otros presos—Aprendidos por causas leves tuvieron entrada desde antes de ayer á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora tres arjentinos, y dos españoles.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Julio 5 de 1865.
A las 2 de la tarde.
Pesos fuertes vendidos............ ps. 73,170
Primer precio........ 28.50
Siguientes........ 28.55 28.60
Sábado 8 de Julio........ 28.55
Ventas plazos........ 28.45
?.99 al contado........ 28.50

BOLSA.
METÁLICO.
El metálico continua firme á los precios cotizados.
Se vendieron—
40570 al contado de 28.60 á 28.50
2600 " el 7 de Julio 28.50
14000 para el 8 " á 28,55
18000 " " 31 de Julio 28.45 á 28,60
3000 id de 20 " á 28.45
Fondos públicos nacionales--se han vendido 16.300 ps, al 37 1|2 p%
Vencimientos--9000 ps.fts.

FRUTOS.
600 cueros vacunos mezcla 108 pda.
300 cueros vacuno campo 100 105
100 doc cueros lanares al barrer 105 doc,
50 id id libre de desecho 135 140
170 id id id 130
70 id id id 100 "
100 arb cerda del Norte 106 108 arb.
200 id id del Sud 114 116 "

GRANOS.
En depósito.
200 fanegas trigo bueno ps. 160 fg.
150 id id id 155
200 id id id regular 140
200 id maiz 100 á 110 id.

Importacion.
ULTIMAS VENTAS.
Por un buque del Havre 300 barricas azucar refinada del Havre á 18 3|4 y 19 rls. fts. en depósito,
De depósito:
200 bultos yerba paraguaya á 45 ps. desp lo.
70 ajas azucar blanca de la Habana á 17 1|2 rls. fts. en depósito.
Por «Concurrent» de Amberes:
400 barricas azucar refinada á 18 1 2 rls.
400 libras velas á 5 1|2 ps, fts.
200 id id 5 3|4 id.
120 cjs. aceite en latas de medios á 135 ps. despachado.
Se han vendido tambien, 4,000 fanegas sal por «Notre Dame» á 10 rls. fts. abordo.
De depósito:
50 pipas vino tinto «Gassch» á 1,336 despdo:

ADUANA.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
Folmar, 10 fardos pávilo.
Bidarte, 4 cajones chocolate, 32 id conservas, 70 id mostaza, 31 id encurtidos, 10 id frutas en almibar, 30 id ciruelas.
Lacombe, 26 cajones quesos gruyere.
Lanya, 15 barricas id id.
Koch, 1 cajon dulce.
Delfino, 10 bolsas pastas.
Graffiña, 23 cajas te.
Delfino, 300 bultos fideos, 2 cestos quesos.
Piotto, 3 barriles quesos,
Zumaran, 201 bulto yerba.
Lanus hermanos, 10 bultos velas esterina, 20 id tabaco.
B. Belen, 50 barricas azas.
Dietjen, 425 cascos tabaco.
Lanus hermanos, 220 cajones vermouth. 100 id coñac. 10 papel blanco.
Basarte, 30 cuartas vino.
Laflune, 50 bordalesas id, 20 pipas id, 100 cajones frontiñan, 100 id vermouth, 100 bordalesas vino.
Burone, 500 frasqueras ginebra, 50 cajones bitiers.
Devotto, 75 bordalesas vino.
Terrero, 20 cajones id.
Viera Belen; 14 cascos vino.
Davemport, 4 cajones cristales.
F. Ramos, 200 cajitas cigarros.
Arriola, 5 cajones id.
Viale, 13 id id.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES.
Desarnaud, 1 cajon encomiendas.
B. Sohon y ca: 1 id revolveres. carabinas, fusiles, pistolas y cartucheras.
B, C. de Martinez de Hoz, 1 id encomiendas.
A. Ferber y ca., 2 id sombreros de castor, 2 id camisas pechera de hilo para hombre.
Challe y Puy, 2 id id para niño.
Bubler, 4 id chaquetones, camisetas y calzado para invierno:
B. Heydeko, 1 id muestras, 1 id encomiendas.
F. Seyffert y ca., 1 id muestras.
C. Monsarrat. 1 id id.
Mallman y ca. 2 id merino negro.
1 id de colores, 1 id sombreros de lana, 2 id muestras.
A. C. Lezica y ca. 6 id alpargatas para hombre.
A. Manigot, 1 id gorras de paño para hombre,
C. Sommer, 5 id sombreros de castor.

MERCERIA.
Bono, 1 cajon anteojos surtidos y articulos de obtica.
Looz, 1 id alhajas surtidas.
Jacod, 1 id guantes de cabritilla y rosarios.
D. Monier, 2 id libros impresos.
Isaac, 2 id acero de miriñaques.
Rodes, 2 id merceria surtida.
Caudegale, 1 id seda de coser.
Challe y Puy, 1 fd cadenas de reloj cinturones.
Rossollin, 4 id merceria susrtida y articulos de Paris.
Bourcier, 1 id cordonet de seda, aros, botones de puño.
Vre, 2 id libros impresos, navajas de barba cajitas vacias.
Sohman, 7 id pisarras y articulos de tapicero.
Passmann, 5 id alfileres, 2 id peines de goma.
K. y Griersón, 2 id trencilla de lano.
Tompson; 15 id hilo de carretel.
Caviran, 23 id fosforos de cera,
Barille, 1 id guañies de cabritilla.

MARITIMA.

ULTRAMAR—DIA 3.
Rotterdan el 26 de Abril, barca holandesa «Minister» «Thorbeche» 576 ton. cap. W. H. Kanmegieter á Arning etc. Huiz con 2 pasageros-á Arning etc. Hutz 1000 frasqueras y 1000 damajuanas ginebra 250 cajones pintura, 1043 bolsas arrz, 500 cajones velas á T. H. Amelong. 200 cajones vidrios 46 cajones mercancias, á Klaynach y ca. 8 cascos ferreteria á A. Passmann 40 cajones agua colonia, 1 cajon muestras, á A Lelica 65 cajones velas á Vallet hermanos 200 id, id. á G. Koblstedt y ca. 50 cajones mercancia á H, Bunge 50 cajones bitters, A. P. Dillemam y ca. 1009 damajuanas id. 1000 id. anisado, 300 barricas azucar refinada, 42 cajones mercancia 21 cajon cigaarros, 26 cascos alquitran, á Luders y ca. 25 cajones ferreteria, 16 muestras á J. N. Bieber y ca. 25 cajones queso, á S. Heuer hermanos 60 cajones id á Brandt Sobrn y ca. 12 cajones agua de colonia, Nicholson Green y ca. 10 cajones mercancia á F. Oichielmann 6 cajones vino, á A. Rocha é hijos 50 cajones queso, Mallmann y ca. 176 cajones cerveza.

SALIDAS—DIA 6
Paraná vapor ingles «Esmeralda».
Aguas arriba vapor nacional «Pampero».
Newport, barca francesa Olivier.

CABOTAJE.--Dia 6.
Islas, gta. nac., «Rio Salado», á José Novaro 65 carradas leña.
Baradero, pailebot «Juancito», á Nuñez y ca. 23 arb. grasa, 20 id sebo, 168 id lana, 3 id cerda, 11 cs. vs; 1200 id lanares, 207 fgas. maiz, 1 bulto yerba.
Uruguay, pailebot nac. «Veneciana» á Nuñez y ca. 30 carradas leña.
Victoria, gol. «Die Ci Cuello», á Nuñez y ca. 600 fgas. sal.
Rosario, balandra «Maria Francisca», á Nuñez y ca. 1850 fgas. maiz.
Islas, del Uruguay, pailebot «Pegazú», á Nuñez y ca. 20 carradas carbon.
Vella Vista, gta. «Joven Ramona», á Garcia y Gagliolo 6000 picanillas, 10,000 naranjas.
Victoria, queche «Paraná» á Nuñez y ca. 300 fgas. cal.
Zarate, gta. nac. «Asunta», á Nuñez y ca. 130 fgas. maiz.
Olld, pailebot «Comodidad», á José Nozaro 5.000 naranjas.
Islas, balandra «Fortuna», á Novaro 30 carradas leña.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON.

ÓPERA ITALIANA.

FIESTAS JULIAS

En celebracion de las fiestas julais se han dispuesto las siguientes funciones 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª del 3.° abono
El viernes 7 del corriente.
MEDEA.
El sábado 8
GEMMA.
El domingo 9
BALLO IN MASCHERA
El lunes 10
YONA
Se empezará á las 8 y las noches de fuegos despues de los fuegos.

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramatica española.
7.ª, 8.ª y 9.ª funcion del 12.° abono.
Viernes.
El aplaudido drama en 4 actos
D. FRANCISCO DE QUEVEDO
Dirijido por el Sr. Delgado.
Terminando con la peti-pieza
LA LLAVE DE LA GABETA
Sabado
El gran drama nuevo, orijinal de D. J. M. Diaz.
UN MATRIMONIO DE CONCIENCIA.
Dirijido por el Sr. Vilardebó.
Finalizando con la peti-pieza
CANDIDITO
Domingo
Despues del Himno Nacional, la divertida comedia en 4 actos
LAS TRAVESURAS DE JUANA
Dirijida por el Sr. Vilardebó.
Concluyendo con la peti-pieza
El maestro de baile.
A las 7 1|2
Nota—Las funciones se empezaran despues de los fuegos.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Bouffes Parisiens.
Gran funcion estraordinaria á beneficio de las familias menesterosas de los Guardas Nacionales que marchan á campaña
¡El viernes 7 del co
PROGRAMA
MADAME ET MONSIEUR PINCHON.
Vaudeville en un acto ejecutado por las Señoras Paulina é Irma, los Sres. D'Hete, Noury, Leon y Alexandre.
LE CHAPEAU D'UN HORLOGER.
Comedia en un acto de la Sra. Emilio de Girardin.
Ejecutada por las Sras. Blanche é Irma, los señores D'Hoie, Noury, Alexandre y Ernest.
Terminando la funcion con
LES DEUX VIDILLES GARDES
Opereta del Sr. Leo Lelibes.
Ejecutada por los Sres. D'Hote, Noury y Leon.
Dará principio á las 8 en punto.
Nota—Las personas que deseen obtener localidades para esta funcion pueden ocurrir á la casa del tesorero de la Comision de Socorros Venezuela 232

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est's.
La tasa de interes desde 1° de Enero de 1861 hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 9 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 12 " "
Idem á retirar con 30 dias de avisose abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
Enconsecuencia dichos depósitos ganarán porahora. 12 " "
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 18 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Diciembre 28 de 1864
J. H. GREEN.
Gerente

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m. J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.
101—*Calle de Cangallo*—103.
Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha, hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO
Para nuestro favor 18 p%.
Para contra nosotros 12 p.% a
A los depositos á plazo
Se abonara interés convencional.
Por *Maua y Ca.*—William Leslie.

TARIFA DE AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Aprovecharse Botines para hombres de cuero de búfalo con doble suela dara la estacion á 100 ps. id de cuero de perro de una suela 70, de cuero de perro y becerro 60 y de charol de una y dos piezas 60: botines para señoras de terciopelo con cuaro demono 50, id id echura de zapatilla 50, id de todo castor 35, y zapatos de goma 10 ps. para niñas botines de castor con recorte 30 ps., id id 15 y de todo castor 15 y 12 pesos. Asi mismo hay botines trabajados en el pais para señora y niños que se venden á precio sumamente arreglados. j6 p4

Al público El dia 3 del corriente se ha estraviado un check 1.° firmado por D. Eustaquio S. Torres contra el Banco de la Provincia por la suma de quince mil pesos m|c. se suplica á la persona que lo hubiese encontrado quiera devolverlo calle Piedad No. 80. Previniendo que se han tomado las medidas necesarias y ha quedado sin valor alguno. p3 j7

Al comercio Los abajo firmados avisan al comercio haber comprado á los señores Jorje Daesco y Hermano el establecimiento de hojalateria y lámparas que dichos señores tenian en calle de Defensa No. 54. Cesa por consiguiente desde hoy toda injerencia por parte de los señores Jorje Dresco y Hermano en dicho establecimiento que queda á cargo esclusivamente de Storni Hnos y ca.—Buenos Aires, Julio 6 de 1865. j7 p8

Al Comercio Avisamos al comercio que el establecimiento de ojalateria y lámparas que teniamos en la calle Defensa núm 154 lo hemos vendido á los señores Storni Hnos y ca. A los abajo firmados encargados de la liquidacion de la sociedad, se haran los reclamos que se tuviesen que hacer en el término de quince dias contados de la fecha del presente aviso---Buenos Aires, Julio 6.
p8 j7 Jorje Dresco y Ho.

A los aficionados A la Música--Se vende un escelente violoncello, catorce partituras para piano y canto, de los mas modernos y acreditados autores, y tambien un variado surtido de partituras para banda, todo á precios muy módicos por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad. En el hotel del Globo No. 20, ó en el café Lírico Italiano calle Reconquista No. 14 encontraran con quien tratar. p3 j7

Al público Se previene que ha sido substraida una letra de 16000 ps. m|c. girada al portador en esta plaza el dia 7 de Abril ppdo. a 90 dias fecha por D. Patricio Peralta Ramos, estando prevenido este señor para que no pague sinó al verdadero interesado. p3 j7

A los herreros Tablas demostran el peso de diferentes medidas de fierro, acero, bronce etc. etc. las hay en la libreria Inglesa Calle San Martin No. 44. p3 j7

Aguascutums 80--Cangallo--80 j7 p3

Al comercio Desde el 30 de julio último quedó disuelta la sociedad Bursone y Capurro habiendose separado de ella por conclusion de contrato y de mutuo convenio D. Luis Capirro Risso.
La misma casa continuará en adelante sin otra alterarion que la razon social la cual será M. Burone y Hnos.
p6 j7 Burone y Capurro.

Ama de leche Se precisa una que traiga buenas recomendaciones. Ocurran á la calle Europa núm. 191. p6 j7

Caballos De tiro y montar se venden en la quinta de la Noria esquina de la calle Chacabuco y Brasil. p3 j7

En la calle Paraná núm. 30 se necesita una muchacha de 10 ó 12 años para cargar un chico de 5 meses y atenderlo, bien sea con cama ó sin ella, segun convengan; escusado es presentarse sin recomendacion de personas de respeto. p3 j7

En la calle del Uruguay núm. 45 se venden perritos cazadores finos. p3 j7

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza á D. Bartolo Vivanco de Gonzales para que comparezca á estar á derecho en la testamentaria de don Eduardo Gonzales y recibir las notificaciones correspondientes que recaigan en lo sucesivo, bajo apercibimiento de que de no verificarlo dentro de tercero dia le parará el perjuicio que hubierel lugar por derecho- Buenos Aires, Julio 5 de 1865.
p3 j7 Silva.

Hospital de Marinha Brasileiro—Precisão 4 enfermeiros intellijentes para o servico das sallas. A contractar au Hospital Italiano.
Fhederico Santos Xavier.
Ghefe de Sausde da Esquadra.

500 pesos de gratificacion, aquel que traerá al Hotel de la Paz un relox de oro con las iniciales F. S. F. R. que se ha perdido del hotel hasta el muelle, recibirá dicha gratificacion. p3 j7

La partera Maria Angela Ferzani que vivia en la calle de Belgrano núm. 104 avisa al público en general y á su clientela en particular que se ha trasladado en la calle del Buen Orden núm. 331. Las señoras que necesitan la asistencia de este ramo y no tienen comodidad en sus casas, en esta encontrarán una esmerada asistencia y el perfecto conocimiento que requiere el desempeño de esta profesion. p8 j7

Ropa de niño 80 Cangallo 80 j7 p3

ÚNICO DEPÓSITO
DE
MÁQUINAS DE COSER
DE LOS ACREDITADOS FABRICANTES
WHEELER Y WILSON
59—CALLE DE MAIPÚ—59

Habiéndose trasladado nuestro establecimiento de la calle de la Victoria No. 169 á la de Maipú No. 59, hacemos presente al respetable público, y principalmente á las señoras costureras, que siempre tenemos un selecto surtido de máquinas de coser á precios equitativos y con garantias mas sólidas que cualquier otra casa de este negocio.
La escelencia de las máquinas de Wheeler y Wilson, de que somos únicos agentes en la América del Sud, las coloca en la altura de no poder ser rivalizadas por otras máquinas hasta hoy inventadas, tanto por la solidez de su construccion como por la facilidad y comodidad con que se prestan á toda clase de costura, desde la tela mas fina hasta el paño mas grueso.
Nuestra casa tiene personas inteligentes para la enseñanza gratis y compostura de las máquinas, tambien gratis, hasta fin del tiempo porque las garantimos. Igualmente tenemos siempre un variado surtido de sedas é hilos y en general de todos los útiles para máquinas de coser.
59—Calle de Maipú—59
n342 p15 m30

Pasajeros solamente. Para la Concordia y Santander—Del 4 al 15 del entrante Julio saldrá para dichos puertos la muy velera polacra española «Aurora» y su capitan D. Prudencio Millet ofrece el mas esmerado trato á los que gusten tomar pasaje de popa y proa; para tratar ocurran á Marti y Mata corredores maritimos Piedad 34. p6 j7

Para Paisandú Vapor LILI, Saldrá para todos los puntos del Uruguay el viernes 7 del corriente á las 10 en punto de la mañana. Agencia Losarone y Ca. Paseo de Julia 55, almacen Naval. p1 j7

Peones vascos ó estranjeros picadores de carretas, se necesitan de 25 á 30, se les pagará un buen salario mensual. Dos que deseen tener esta colocacion ocurran á la calle Bolivar No. 26 á cualquier hora. p30 j7

Se venden Mulas de 18 á 20 de tres años; tambien hay colocacion para un jóven que quiera entrar de dependiente en una casa de negocio en un pueblo de campaña, para todo a la calle Piedad No. 254. j7 p3

Se vende un escritorio con armazon, sillas, sofá, cuadros y todo lo necesario para una ajencia ó cualquier negocio; para tratar y verlo calle de Potosi No. 69. p3 j7

Se vende El café y billar calle Buen Orden núm. 520 el dueño lo vande por tener su esposa enferma, el que se interese en el mismo cafè hallaran con quien tratar. j7 p3

Fierro Surtido de todas clases, mojones de nueva invencion para marcar los deslindes de las propiedades de campaña, bebederos de fierro galvanizado y porcion de otros articulos para la campaña como para construccion naval, se encuentran en venta en el corralon de V. Casares é hijos y se pondrán en casa de los compradores ó en las plazas á precios equitativos. n202 p15 j14

Casanovas-Moure Desde la fecha los infrascritos, únicos parientes que existen en esta ciudad, firmaremos Casanovas-Moure, á fin de evitar equivocaciones en lo sucesivo, y por convenir tambien á intereses de familia.
Buenos Aires, Junio 14 de 1865.
Daniel Casanovas, Carlos Z. Casanovas, Ardino Casanovas, Agustin Casanovas, Felipe Casanovas, José Cassanovas. n209p 30 j15

SE DA DINERO.

En hipotecas de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, y 200 mil ps. y cualesquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perú número 37. p m. t

Liquidacion de 300,000 ps. de articulos de tienda al precio de costo—En la merceria del Abanico esquina Cangallo y Florida, se hará la liquidacion de las mercancias de una tienda de lujo; todos los articulos de tienda estaran marcados y se venderán á precio fijo.
Camisas de hilo bordadas para señoras, id para señoritas, id para niños, pañuelos bordados de manos, gorras de todas clases, cuellos y mangos, camisolines, delantales, tiras bordadas, embutidos, trajes para niños, plumas y penachos, ajuares, batas etc. etc. y el todo á precios de costo. Esquina Cangallo y Florida. p2 j5

Máquinas de coser Se venden á precios moderados de primera clase garantidas para cualquier trabajo de costura. La enseñanza se dará gratis á los compradores; se puede ver trabajar las máquinas en el depósito calle Belgrano 69. j5 p8

A los Sres. estancieros Se ofrece una persona inteligente recientemente llegada de Europa, donde ha ejercido por muchos años el cuidado de ovejas y que puede dar garantias tanto de su inteligencia, como de su honrradez; por mas pormenores ocurrase á la calle de la Piedad num. 117 j5 p2

Ama de leche Se precisa en la calle de Potosi núm. 291 j5 p3

Sociedad progresista

Habiendo resuelto la Asamblea general de socios la liquidacion de esta sociedad, prevenimos á los señores accionistas se sirvan presentar sus acciones hasta los quince dias de la fecha, pues pasado este término no atenderemos reclamos de ninguna especie---Buenos Aires, julio 4 de 1865.
p5 j5 La comision.

Terreno en venta Hay uno hermosisimo, de la estencion de la cuarta parte de una cuadra cuadrada que forma esquina en las calles de Garantias y Chabango, á una cuadra del hueco de Cabecitas, se venderá entero ó por lotes de 10 varas cada uno por un precio muy módico; para tratar ocúrrase en la casa calle Corrientes núm. 294 á todas horas del dia p3 j5

Gratis Se enseña el piano hara hacer mas agradable el estudio á los jóvenes que desean dedicarse á la carrera del comercio, en el Instituto Comercial calle Venezuela núm. 295 1|2, donde se enseñan las materias siguientes.
Teneduria de libros, aritmética comercial, sistema métrico, escritura, taquigrafia etc.
Los numerosos discipulos que han aprendido ya, en tan poco tiempo, son la mayor garantia de nuestra enceñanza; y de los cuales hemos publicado en distintas ocasiones su nombre y edad. Para tratar de 8 á 12 del dia y 7 á 9 de la noche. p3 j5

Alquílanse una ó dos piezas de altos con balcones á la calle y con todas las comodidades necesarias, cocina, agua de algibe etc. con ó sin muebles y muy barata calle Venezuela núm. 295 1|2; para tratar de 8 á 12 del dia, despues no p3 j5

DICCIONARIO MERCANTIL
EN INGLES FRANCES Y ESPAÑOL
Español, Frances é Ingles,
Frances, Ingles y Español.
Se vende en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa. j5 p3

Aviso al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general que con motivo de retirarse su señor padre del negocio por su mal estado de salud y habiendole sido trasferido el establecimiento de ropa hecha calle Cangallo núm. 51, con todas sus existencias, dicho establecimiento jirará bajo mi sola firma y entera responsabilidad Buenos Aires, Julio 4 1865.
p3 j5 Agustin Parody.

La familia de Pedro Tesencieux de St. Sever (Landes) llegada en Buenos Aires desea saber de él, en el consulado de Francia seran agradecidos los informes. p4 j5

Manuel Gonzalez Se suplica se sirva pasar por la calle de la Florida num 64 para recojer una letra que le pertenece y que le es de suma utilidad á su llegada á Europa. j5 p3

D. Apolinario Monteros

Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Junio de 1856
Sus hijas, hijos é hijo politico y albacea D. Angel Cuenca, suplican á las personas de su relacion que por olvido del repartidor no hubiesen recibido esquela se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicho finado, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel el Martes 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana á cuyo favor quedaran eternamente agradecidos
El duelo se despedirá de la puerta del templo. j5 p3

Cocinera Se necesita una en la casa calle de la Florida num. 155 j5 p3

Dinero á interes Hay varias cantidades para dar sobre hipoteca y tambien se reciben, calle Piedad No. 440.

Mucama Para cargar un niño, se necesita en la calle del Temple 83. p3 j5

MANDEVILLE
LIBRO PRIMARIO,
LIBRO SEGUNDO,
Por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa casi en frente de la Bolsa j5 p3

EAFIA DE PAEZ
GEOGRAFIA DE SMITH
ARITMÉTICA DE PERKINS
ARITMÉTICA DE GRAND
EL RECTOR POLIGLOTO (Ó ROEMER)
En varios idiomas; por mayor y al menudeo en la Nueva Libreria Inglesa 75 San Martin j5 p3

PILDORAS (Vegetales) AZUCARADAS

de BRISTOL,

EL GRAN CATARATH
Este medio de mundo para todas las molerlias del Estómago, el higado y la entrañas.
Ningun ingrediente minera contamina la pureza de las sustancias vejetales, antibiliosa y aperitivas de que están compuestas.
Las pildoras azucaradas de Bristol, curan: Dispepsia ó Indigestion, dolor de Cabeza aguado y nervioso, Constipacion, Almorranas, Afeccion del Higado, Desarreglos Biliosos, Hidrópesia, Nervioso, Opilacion ó Lapresion, Vahidos y Vertigos, Cólico Bilioso.
Alivian el vientre, entonan el estómago, arreglan el higado y pramueven el vigor general del sistema, sin causar dolor.
Se preparan unicamente por Lanman y Kemp Nueva York, y se venden en las principales droguerias de América del Sud.

Para las fiestas de Julio Paulina Fontis modista, Chacabuco 50 y 52 ofrece á sus favorecedores un completo surtido de gorritas de terciopelo, gorras de señoras de los jéneros y adornos mas nuevos, gorras de crespon negro para luto, flores y cintas ricas el todo de las mejores fábricas francesas. j6 p3

Aprendiz peluquero.

Se necesita uno Rivadavia 238 de 14 á 15 años, que sea intelijente. p3 j4.

Se dá dinero á rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 y 200 mil pesos y para tratar ocurran calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde calle de la Victoria 116 p3 j5

A los interesados Se avisa que el remate de la chacra de 25 cuadras á 20 cuadras de la estacion San Martin que estaba anunciado para el 4 de Julio se suspende por haber vendido á los señores D. Javier Rueda y D. Olegario Rueda
p2 j5 Asencio Gomez.

Se vende La confiteria situada en la calle Cangallo frente al No. 108 p3 j6

ZARZA PARRILLA DE BRISTOL.
Adoptado perfectamente para los desórdenes producidos por los medicamentos minerales.
NUNCA FALLA
Es el único remedio conocido que
PURIFICA LA SANGRE.
Completa é infaliblemente.
LA ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL
Cura la escrofula, las hidras y llagas inveteradas, lo abscesos, tumores
Diviesos, llagas inveteradas
Tumor saltroso
Erisipela, escórbuto y todas las enfermedades cutaneas, produciendo sorprendentes efectos en el REUMATISMO y desarreglos MERCURIALES y VENEREOS.
Se vende en todas las droguerias y boticas de la América.

Aviso importante Se desea arrendar á plazo cómodo parr el arrendatario, un establecimiento de campo situado seis leguas al sud de la ciudad del Rosario en la provincia de Santa Fé sobre el arroyo Saladillo; con magnificos y abundantes pastos para ovejas, en una area de 7300 varas de frente con 9000 varas de fondo. Tiene un hermoso edificio de azotea con seis piezas, dos mas idem de material techo pajzo, y un galpon de 17 varas de largo por 9 de ancho. Una quinta sanjeada y alambrada, con ocho cuadras de arboleda frutal. Cuatro puestos perfectamente colocados, uno de ellos de azotea, con sus correspondientes cerrales de alambre para ovejas.
Será condicion indispensable para el arrendatario, el comprar las haciendas contenidas en dicho establecimiento, que mas ó menos son las siguientes:
1100 cabezas ganado vacuno, 6000 ovejas mestizas entre ellas una corta majada de tipos para padres, y un número suficiente de buenos caballos para el servicio del establecimiento. Su propietario lo arrienda por no poderlo atender personalmente; y el que se interese por él puede ocurrir para tratar, ó por mas pormenores al hotel del Plata á toda hora del dia hasta el 8 del corriente mes; ó en la ciudad del Rosario calle de Buenos Aires núm. 27.
Buenos Aires, Julio 1.° de 1865. p5 j2

Aviso de Policia

Habiendo sido detenido en la Tablada del Sud diez y nueve animales vacunos que han aparecido en ella ignorándose quienes sean sus dueños, el Sr. Gefe dispone se llame por el presente aviso á las personas que se consideren con derecho á dichos animales, para que ocurran al Departamento donde les será entregado su importe prévia justificacion de la propiedad.
Las marcas de los espresados animales se hallan pintadas en la tablilla á la puerta del Departamento.---Junio 30 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Mucama.

Para una señora sola, se necesita en la calle de Lorea núm. 124. n3 j4

Oportunidad Brillante, á los hacendados—Se vá á vender en remate judicial un establecimiento aparente para la cria de raza lanar. El tereno está situado distante una legua de la estacion General Rodriguez y casi la misma distancia de la estacion de la Villa de Lujan pertenece á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco, tiene de estension 1170 varas de frente por legua y media de fondo, con su poblacion, una majada etc. El remate tiene lugar la tarde del dia 12 de Julio por la oficina de D. Eduardo Munilla. p6 j4

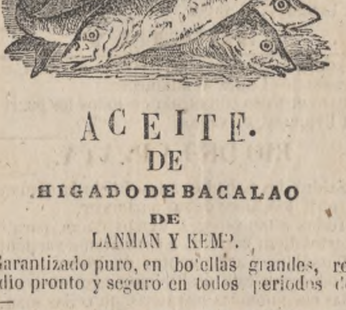

ACEITE
DE
HIGADO DE BACALAO
DE
LANMAN Y KEMP.
Garantizado puro, en botellas grandes, remedio pronto y seguro en todos periodos de las—
Enfermedades pulmonares.
La Tisis, Bronquitis, Asma, Pulmonia, Ronquera, Tos, Resfriados, y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.
La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables tiropiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil nacer nuevas observaciones ó recomendaciones los Unicos propietarios, LANMNAY KEMP.
Droguistas por mayor, Nueva York, y droguerias y boticas de Buenos Aires.

Para Cadiz en derechura

Pasajeros solamente—El muy velero y de primera clase bergantin italiano «Vorajine» de porte de 600 tons. su cap. D. José Chiassaro, saldrá para dicho puerto el 15 del corriente sin falta. Las personas que gusten aprovechar de tan buena ocasion el capitan á mas de las buenas comodidades les garante un esmerado trato
Para el ajuste del pasaje ocurran al capitan calle de Cuyo No 24, ó al consignatario Bernardo Delfino Reconquista 125 p10 j5

Oficiales zapateros Se necesitan para calzado fino y ordinario de señora y niña en el almacen de calzado calle de la Victoria No. 296. j6 p3

A D. Remijio Cedron Se necesita hablar con este señor en el hotel del Louvre número 9. p8 j5.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general que á consecuencia de su mal estado de salud ha trasferido su establecimiento de ropa hecha Cangalle núm 51 á su hijo agustin Parodi quedando dicho señor al cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento—Buenos Aires Julio 4 1865
p3 j5 B. Parody.

Crédito Público Nacional

Se participa á los tenedores de fondos públicos nacionales que el lunes 10 del corriente á la 1 de la tarde tendrá lugar la amortizacion correspondiente al trimestre vencido el 30 de Junio pddo habiendo en fondo amortizante de 39065 pesos 79 centavos. Los que quieran dirijiran propuestas cerradas y selladas á la Junta hasta las 12 del mismo dia, debiendo estas abrirse á la 1 en punto de la tarde en presencia de los interesados y del público, presidiendo este acto el Presidente, un vocal y el Secretario de la Administracion—Buenos Aires, Julio 5 de 1865.
p3 j5 Alfonso De Maria--Tesorero

Corralon Se ofrece en arrendamiento en la calle de los Estados Unidos No. 162, calle empedrada é iluminada á gas, mucho frente y fondo, gran galpon y muchas viviendas, todo de material, pozo y dos grandes piletas. Para tratar ocúrrase á la calle de las Piedras No 41 en los altos. p6 j6

A los interesados Tómase en hipoteca 300,000 pesos moneda corriente sobre una propiedad que vale cinco veces mas que esta suma. Para mas pormenores se dará razon en la calle de Charcas núm. 233. Tambien se venden 118 cuadras cuadradas de exelente terreno agricultural póco mas de tres leguas de la capital, con teniendo como 25 cuadras de monte de duraznos, cercado de alambre, sanja y árboles de diferentes maderas. p6 j6

Moreno 152 Tapados de terciopelo de primera elegancia, ricos moaré para vestidos. p3 j5

REMATES

Por Asencio Gomez.

De 40 hermosos lotes de terrenos en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, todos cercados de pared y ricos árboles frutales.
El Domingo 9 de Julio á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.
Se remataran á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño: 40 lotes hermosos de terrenos, en las calles de Paraguay, Charcas y Santa-Fé, Centro-América y Castelli, los que se designaron por las banderas se venderán los lotes al gusto de los compradores con las mismas varas de frente y fondo segun lo deseen los mismos interesados; dichos terrenos todos sercados de pared y con árboles frutales el terreno no puede ser mejor para edificar casas de recreo pues su localidad es hermosisima.
Se avisa á los interesados en estos terrenos que lote que se saque á venta se ha de vender por la mayor oferta. El martillero está autorizado con órden por escrito ante testigos para rematar por la mayor oferta. Por otros detalles Perú 37.

POR EL MISMO.
De una esquina con edificio antiguo, calle de Charcas esquina de Ombu, de muy poco precio.
El viernes 7 de Julio á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se remará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una esquina con edificio antiguo, calle de Charchas y Ombú, el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 22 varas á la calle de Ombú frente al Oeste con 60 de fondo al Sud, con 6 piezas de material, maperas de urunday en regular estado, cocina, pozo de rica agua, oficina.
La localidad no se puede buscar en un paraje mas delicioso, su posicion es interesante, su mucha altura domina toda la poblacion. Se avisa á los interesados qué dicha casa antigua tiene que rematarse porque el dueño está muy necesitado de dinero, en la esquina hay un pequeño almacen es el único en las cuatro bocas calles. El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por la mayor portura,
Por mas detalles, Perú 37.

POR EL MISMO.
De una casita de muy poco precio en la calle de Chacabuco entre las calles de Cochabamba y Garay.
El Miercoles 12 de Julio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate. Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y orden de su dueño una casita de muy poco precio en la calle de Chacabuco entre Coohabamba y Garay la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 10 varas de frente al Oeste por 17 y media de fondo al Este con 2 piezas de material, 2 ventanas de reja á la calle maderas de Urunday pozo de rica agua, cosina oficina, casita nueva y trabajada á la moderna.
Se avisa á los interesados en esta casita que el martillero esta autorizado por escrito el dueño para rematar por la mayor oferta.
Por mas conocimiento á casa del rematador calle del Perú núm. 37.

POR EL MISMO
Un terreno y ranchos calle de Solis No. 230
El jueves 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un terreno y ranchos calle Solis No. 230 el que se designará por la bandera; compuesto su terreno de 12 varas de frente al Oeste por 34 de fondo al Este con 2 piezas material techo de paja, cercado todo ojo de pared, pozo de rica agua. la localidad no pde le ser mejor, Se anisa á los interesados en este terreno que el rematador esP autorizado por el dueño por escrito ante testigos por la mejor postura.

Por Manuel Benza y Ca.

En los Depósitos de la Cuna.
De 1,000 cajones de pesos en buen estado, El viernes 7 de Julio á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 1,000 de pasas; por cuenta de quien pertenezcan, llegado en el Brique Barca, Buenos Aires, dichas pasas, se rematarán en lotes y al gusto de compradores.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas.
En su casa calle de Suipacha núm. 50,
El lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á los plazos ccondiciones de costumbre un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.
Para los almaceneros y merceros
Por liquidacion de negocio de la merceria sita en la calle Florida 214.
El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del dicho establecimiento cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Lisandro Billinghuert.

En la casa habitacion del finado señor D. J. B. Smith de órden de sus albaceas señores Macleau y Drisdale y con autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.
Calle Libertad núm. 82-
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta ninguna á mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa cuyo pormenor es como sigue.
Sala -1 sofá de caoba forro crin, 2 id banquitos id id, 12 sillas de caoba asiento de esterilla, 2 id id de brazos, 1 id de amaca, alfombrado de triple usado, 2 riaconeras de caoba, 1 relot de sobre mesa 15 de cuerda, 1 id de 8 id, 1 una mesa de caoba redonda, 1 espejo marco de caoba, 1 par de floreros 1 juego de utiles de chimenea de bronce, 2 alfombritas, 1 reloj de oro con cadena de id 1 id de plata id id.
Ante-sala--1 sofá forro de damasco, 1 silla de amaca, 2 banquitos de pié, 2 mesas de arrimo, 1 id de caoba., 1 espejo, 1 juego de útiles chimenea.
Dormitorio -1 cuja de caoba, 1 labatorio, 1 secretario, 1 armario de pino, 7 sillas, 1 id de amaca, 1 mesita de pino, alfombrado de gergon.
Otro cuarto--1 cómoda con tocador de caoba, 1 sofá de id, 2 mesas de arrimo, 1 labatorio etc.
Cocina -1 mesa fuerte, 1 alhalacena, 1 guarda fuego, 1 cajon cristales, 1 par candeleros de bronce 1 mesa redonda,
Patio--3 pipas para agua, 1 bañadera de zin, 1 lote madera, 1 escalera, 1 banco de carpintero 1 cómoda etc.

Por Balbin y Plowes

Por cuenta de quien pertenezcan en la estacion del ferrocarril del Sud en Barracas.
El viernes 7 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán por cuenta de quien pertenezcan 98 barricas tierra hidraulica con averia.

Por Florencio Madero y ca.

Pichincha para los propietarios
De la valiosa quinta de recreo del Sr. D. José Maria Migues.
En la calle larga de Barracas.
El martes 11 de julio á las 2 de la tarde en punto se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada cuyo pormenor se dara mañana.

POR EL MISMO
En su casa calle de Bolivar núm. 96 y 98,
De arboles y flores de adorno, pertenecientes al horticultor. D. Paulo Ortelli, jardinero de la quinta en Belgrano de D. Mariano Varela.
El lunes 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mas alto precio y dinero de contado de un lindisimo y variado surtido de plantas y arboles frutales, los que están en exhibicion desde temprano en casa de los rematadores y es como sigue:
Una magnifica coleccion de árboles y flores, como pinos, guestrinjias, calicautus precox, grandiflorum, cedrines dobles, heleotropos de muchas clases, lantana, jiganta, altea africana, cliantus, una linpisima coleccion de ariantus, claveles, ayeratums, acacias, cedrones, un surtido variadisimo de enredaderas, melaleucas, y otras muchas plantas poco conocidas en el pais.
Al mismo tiempo -500 árboles frutales.

POR EL MISMO.
En la estacion San Martin: de ovejas mestizas finas.
La órden de la comision del templo de San Justo,
El domingo 9 de Julio á las dos en punto de la tarde; se han de vender en la misma estacion San Martin al mejor precio y dinero de contado:
500 ovejas mestizas finas al corte cuya lana se ha vendido este año á 75 pesos arroba y que han sido donadas al templo por los vecinos.
Se suplica la asistencia á la hora indicada, con el objeto de que se pueda tomar el tren que llega á las tres para regresar.

POR EL MISMO.
Pichincha para los propietarios.
De la valiosisima quinta de recreo del Sr. D. José M. Miuguens. En la calle larga de Barracas.
El martes 11 de Julio á las 2 de la tarde en punto, se ha de rematar indispensablemente á la hora indicada, al mas alto precio (llegando á las dos terceras partes de su tasacion) y dinero de contado la valiosisima quinta de recreo del señor Migeren situada en la calle larga de barracas con 45 y 1|2 varas de frente á la calle del Buen Orden por 500 de fondo al este con una casa de material perfectamente construida constando de 5 piezas de azotea grandes y cercado de material todo el fondo, pozo de balde, piletas, un gran jardin de escojidas flores y una gran cantidad de frutales de las mejores clases, cuyo plánito ocupa la mayor parte de la quinta:
Nota- A toda hora del dia habrá alli una persona encargada de mostrar la finca á los interesados.
Otra--En la esquina de la plaza de la Vibtoria donde estará colocada la bandera de remate hasta la una de la tarde, podrán los interesados ocurrir para una de las volantas destinadas á trasportarlos al lugar del remate. Mas pormenores Bolivar 96 y 98.

POR EL MISMO
Del menaje de la casa de Altos Cuyo 6.
Por tener que desalojar la casa
El miércoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa y cuyo pormenor irá mañana.

Por Tomas Gowland

De órden del Sr. Cónsul de Francia.
En su casa calle Defensa 114.
Articulos con averia.
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado los siguientes articulos en el estado en que se hallen
103 bordalesas vino frances introducidas por el buque italiano Elizabeth con procedencia de Burdeos á la consignacion de los Sres. Bennemason y Heydequer.
20 cajones sardinas introducidos por mismo á la mismo consignacion, 51 sacos arroz introducidos en el buque Angelique procedente del Habre á la misma consignacion.
150 cajones de vino, 13 id sardinas introducidos por el buque La Fai procedente de Burdeos á la misma consignacion.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de casas introductoras.
El jueves 6 y viernes 7 de Julio á las 11 se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de efectos para la estacion.
Pañuelos de Rebozo de varias clases, id chales, id zarazas y bramantes finos, tiras bordadas, alemanesco para mantel, medias de hombres y de señora, foulares de seda, boas finas, franelas blancas y amarillas, pañuelos de hilo y algodon casimires en piexa y en corte, genero de hilo para sabana, frazadas, listados, cotines, lienzo griz miriñaques, surtidos, fajas de campo, camisas de medio hilo, generos para vestida, coco punzó, hilo de ovillo, camisolines y mangos bordados, cuellos id, pellones ingleses y tucumanos, camisetas á la Crimea de varias clases, id de merino y otras clases, brines para forro, paños y castimires negros, tartanes, sombreros de terciopelo y de castor, merinos negras, lienzos de varias clases gampronas, corbatas negras y de color, calzoncillos de madapolan, camisas de zaraza, pantalones de paño y casimir, paltos medias de color para niño, botines y polainas de lana, ponchos de paño y de vicuña, arpilleras, lonas, pañuelos para el cuello, bombasi blanco y crudo, camisas de hilo para señora, cintas de terciopelo, hules de colores camisetas rayadas de algodon y otros efectos.
Por cuenta de seguros--2 cajones mantas, 1 id caminos á la crimea.

POR EL MISMO.
En la plaza de la Concepcion donde estará la bandera de Remate.
El sabado 8 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura y al contado lo siguiente:
8 á 10000 piés pino americano, 400 palmas, 200 tirantes de quebracho, 4000 varas alfajia de id, y algunas puertas para rancho.

POR EL MISMO.
De órden judicial.
Del almacen de comestibles del finado D. Diego Hastingo, calle Reconquista núm. 61.
El lónes 10 del corriente á la mas alta postura y al contado todo el contenido de dicho almacen que consiste de los articulos siguientes.
80 cajas té supeaior negro y perlá varias marcas, 28 barricas cerveza blanca 20 id negra, 20 tarros clavos de olor, 5 cajones bacalao, 5 id mostaza, sal en tarros y cajas, 50 frasqueras ginebra fina, betun en tarros y cajas, 50 tarros salmon, encurtidos en cajones, ajenjo en botellas, aceite, jabon, conservas en tarros, velas, salsas inglesas, cigarros hamburgueses, velas estearina, sardinas arenques en cajas, dulces ingleses, vino oporto jerez y coñac, gallatijas en cajas frutas en aguardiente, vinagre a limonada, chiricordial, pasas de higo papel de envolver cucharas de fierro polvora fina, pasas de Mendoza, cepillos para botas, azucar de la Habana, id refinada, canelon, sal fina, tabaco americano, especias, 3 cajones cigarros paraguayos, ladrillos, café del Brasil, anchoas, arroz fariña, alpiste, corintos, corchos pavilo, jamones, hilo, coñag Martel, yerba paraguaya, aceitunas, champague, escobas grasa, cabo de Manila balanzas, pesas, molinillos y otros aticulos.
En seguida--Se venderá el armazon mostrador y gaz.

Por Martiniano Bonorino.

De un lindo terreno,
Situada calle Ayacucho entre las calles de Cuyo y la de Corrientes.
El domingo 9 del Julio á las 12 y 1|2 en punto dinero de contado dicho terreno cuyo pormeno es como sigue,
Tiene 20 varas de frente al este por 33 de fondo las paredes del fondo y costados son medianeras.

POR EL MISMO.
De un terreno de esquina, situada calle de Santa Fé y del Callao.
El domingo 9 del corriente á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esto lindo terreno que es como sigue:
Mide 16 varas y dos tercias de frente al norte calle Santa Fe por 43 de fondo á la calle del Callao.
Nota---Carlos Ristorini proporciona dinero sobre hipotecas, tiene de cince á seis mil ovejas mestizas en venta ó en permuta por alguna casa. Escritorio calle Tacuari 53.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El viérnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana se remaran á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con coadiciones que se han de estipular los siguientes articutos.
50 tercios yerba paraguaya superior y fresca, 30 fardos tabaco id hoja quema media hoja y pito, 200 damajuanas ginebra de Hamburgo, 20 barricas azucar refinada, 300 frasqueras id, 10 cajones quesos holandeses, 100 sacos y bolsas semilla de alfalfa superior clase en latas, 50 bultos yerba argentina y misionera, 100 bolsas café, 120 barricas azucar terciada clara y rubia, 20 cajones bacalao, 100 bolsas arroz, 25 tercerolas aguardiente, 10 pipas vino carlon, 100 bolsas mani, 25 cajas té negro suelto orange Peckre, 25 id de perla, 100 cajones oporto, jerez ajenjo y cognac, 20 bolsas pimienta, 55 cascos vinagre, 100 cajones chuño, 25 cascos coñac, 30 cajones coñac de Mendoza, 100 millares cigarros, 100 cajones azul, 50 id vino Burdeos, 20 bolsas almendras, 30 latas aceite de almendra, 300 latas dulce de 1 arroba, 50 id chocolate, 25 id galletilla, 20 farditos hilo, 300 libras pavilo ingles, 50 damajuanas anis, 25 cajones descarosados frescos.
Al mismo tiempo--20 cajones copitas surtidas, 20 id vasos licoreros de 4 menas, 20 bocois vasos de 5 4 2 y 1 mona lisos y lapidados, 10 cajones tuvos 1 bocoy dulceras de cristal, 20 canasto loza diferentes clases y surtidos,

Por Policarpo Coulin.

De plantas.
En la calle de San Martin núm. 118 al lado de la bolsa, depósito de plantas de la quinta de Policarpo Coulin lindero con Palermo.
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se han de rematar 2000 ejertos y árboles frutales de las mejores clases que hay en el pais, en Montevideo y en Europa. muchos árboles y arbustos de adornos y plantas de jardin en mazeta cuyo pormenor es: perales de 33 clases riquisimas, duraznos de 15 clases diferentes de lo mejor que hay, damascas, damascos, parras y a iratales de lo mejor, higueras de España y surtidas; manzanas de varias clase, almendros generales, granadas, limones, naranjos; eucaliptos, coniferos; pinos; aguarivais; laureles; nisperos; ligustrums ligurnums cognonias, bogs; semillas de flores y muchas otras plantas de mérito.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De la Carpinteria del Sr. D. Bartolo Masini calle de Rivadavia núm. 1048.
El viernes 7 del corriente, á las 11 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de dicha carpinteria lo siguiente.
1 armario de pino. 1 comoda de id, 24 sillas, de esterilla, 26 id de madera, 7 mesas grandes de pino, 8 id de 5 cuartas; 4 marquesas enchapadas, 15 sillas de paja 23 id chicas, 2 camas de pino, 2 armadores de pala. 11 carretillas inleas, 6 puertas de 10 cuartas por 5 de anchos 2 ide 2 varas, 1 ventana con rega y vidriera 2 cuartas con 4 ojas, 6 cabezadas de algarrobo 20 armazones de baul, 1 galpon de 28 tablas 30 ras, 1 banco de carpintero, 1 caja de erramientas.

POR EL MISMO.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154,
El lunes 10 del corriente á las once en punto se rematarán al mejor precio y al contado los siguientes efectos:
Franela, bombasi labrado y liso, grambronas, corcroy, paños para ponchos, id castores, casimires frrnceses, en piezas para trajes y en corte para pantalon, chaquetones ingleses, sacos de casimir, chalecos id, sacos de cordroy, alemanosra silecia, bretaña de hilo, madapolan, lienzos, azco, zas, lonas para toldo, sombreros de felpa, id castor, ponchos de paño id de vicuna y de algodon, mantas pampas, gergas, cojinillos tucumanos, recados id, fajas de seda, id para campo, ligas para id, calsoncillos de hilo, id de madapolan, id de merino, camisetas de franela, id de merino y de punto, camisetas de crimea, merinos, cocos, uso domestico, boas de lana, pañuelos fulares id de seda, id de hilo y algodon para las manos, camisas de hijo, id de algodon, un surtido general de medias de lana y algodon, polainas gorritas miriñaques, acero para id. colchas, frazadas, qiqné, tiras bordadas enaguas id, porlamoneda Garibaldinos, bajas de laaa, generos para vestidos, bramantes cotines listados, lienzo gsis, camisetas id, genero d9 lana para vestidos, pañuelos de rebozo id de cachimir, popelines, mantitas, peinetas de carey, hilo, peines, bonnes para niños, gorras de ana cintas de seda, corbatas id, camisas de coco id de zaraza, brilzantina, colchados, lantan, peleinas, genero de hilo para sabanas, toballas hilo y varios otros articulos.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina!
Calle de Balcarse núm. 262 y calle Independencia
El martes 11 de Julio á la una en punto se rematara precisamente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 18 de fondo, 3 piezas de azotea etc.
Nota- Esta casita está bien situada y es indispensable su venta.

Por Adolfo L. Arriola

En su casa calle Defensa No. 74
De efectos de tienda y merceria,
El miércoles 12 y jueves 13 dá Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar precisamente á la masalta postura un variado surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Pañuelos de rebozo de vorias clases, id del cuello, géneros para vestidos varias clases, chalones cachemir, muselinas de lana, chalies, merinos negros, id de colores, lustrina, orleans, pequin de seda, zarazas de buenos gustos y calidad, bramante fino, id regular, lienzo de varias marcas, madapolan, coco de la india, casimires para pan, talones, paños, uso doméstico, bombasi, cotin listado, lienzo azul, muselina, tartanes, chaquetones ingleses, ponchos de paño, sacos, paletos, levitas, pantalones, trajes comdletos, miriñaques, gambronas, lonas, brines, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisetas de lana, calzoncillos id id de merino, id blancos de hilo, id de algodon, medias de lana para hombres y señoras, id de algodon largas y cortas, cuellos y mangos, hilo ovillo surtido, id de corretel, carteras y cigarreras, bolsitas adornos para la cabeza; mantas velitos, peinetas de carey é infinidad de otros articulos.

POR EL MISMO.
En su casa calle de la Defensa No. 74.
De muebles, mosiradores, armazones, bencos, pucetas etc.
El viernes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la masalta postura lo siguiente:
1 piano orizontal de regulares voces, 1 mesa de comedor, 1 id de gnindo, 1 id chica, 2 cómodas de caoba, 2 aparadores 1 sofá, 1 confidente, 1 alfombra, sillas de esterilla y de mapera, id de amaca, mesas de arrimo y de varias clases y tamaños, camas de fierro de varios tamaños mesas de noche, 2 estufas de fierro 1 cuja para guardar dinero, estante para libros, 1 mostrador y armazones como para casa de comercio, 1 mostrador como para confiteria, escaños ó bancos para saguan, loza usana, Bateria de cocina, lámparas, candeleros, 1 silla de montar para hombre, otra id para senora y otros artículas bue estaraná la vista.

POR EL MISMO.
En su casa calle Defensa No. 74.
De Comestibles.
Et martes 11 del corriente á las 11 en punto de la manana se han de rematar precisamente á la mas alta dostura una porcion de comestibles cuyo pormenor estará á la vista.

Por Gamboa y Ca.

De todo el menaje de la casa calle de de Suipacha No. 213, por ausentarse su dueño del pais.
Hoy viernes 7 de julio á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
Sala--Un piano de jacarandá, 12 ricas sillas de caoba talladas, 1 sofá de crin tallado y floreado, 1 mesa del centro con piedra, 4 juegos cortinados; alfombrado do tripe, repizas lámparas.
Ante sala--6 sillas caoba finas, 1 sofá de crin, 1 ropero con espejo, alfombrado lámparas.
Dormiterio--1 cama camera de cedro, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con espejo, 2 cómodas caoba, 1 sillon americano, 1 cesturero caoba alfombra.
Comedor---Un aparador, 12 sillas, americanas, 1 mesa caoba para 18 cubiertos, 1 sofá de caoba; 1 juego porcelana completo, 1 id de té dorado, 24 cubiertos marfil, 5 docenas copas varias clases, 12 botellas para agua y coñac, vino champagne embotellado, id Oporto, estera.
Una pieza- -Una marquosa, 1 sofá, 1 mesa, 6 sillas; alfombrado. Un lote útiles de cocina.

por Federico Silva.

Articulos para tienda y merceria
En su casa calle de Bolivar No. 23.
Hoy viernes 7 á las 11 1|2 de la manana se venderan en lotes ventajosos gran surtido de g... y merceria y un lindo mostrador para ... ser propio para poner espejo; es c... nuevo.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de Da Carmen Quiroga, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones ante su Juzgado y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento que de no hacerlo se les habrá por desistidos y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 27 de 1865.
Ramon Peralta.
n383 p30 m30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte del presbitero D. Apolinario del Carmen Heredia bien sean como herederos ó como acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Mayo 30 de 1865.
n433 p30 j1 Federico Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Remijio Frias, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á deducir sus derechos como corresponde bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 9 de 1865.
n154 p30 j11 Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante mes de Julio de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastacio Pacheco que consisten en: Un terreno de estancia compuesto de 1170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay tasado en la cantidad de 249,000 pesos, 1310 á 30 pesos una 39,300 pesos; 9 caballos á 150 1350; 22 animales yeguarizos 30 pesos 660 pesos; 5 redomones á 100 pesos 500 pesos, un corral de tabla de pino en mal estado en 600 pesos, una carreta de igual uso en 450 pesos, una marca de herrar hacienda en 500 pesos, una finca situada en la calle de 25 de Mayo edificada en terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado, 1 id del mismo material cercado el terreno de pered tasado en todos sus ramos en la cantidad de 70929 pesos: advirtiéndose que todos estos bienes estan situados en el partido de la Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma—Buenos Aires, Junio 14 de 1855
n105 p20 j23 Eduardo Munilla.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores, de la razon comercial «P. Bonin y Mirey» entreguen al sindico del concurso que se les ha formado D. Francisco Cabirau los titulos justificativos de sus créditos en el término de veinte dias, con arreglo al articulo 1549 inciso sexto del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos y entregas de efectos á los socios, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones segun la disposicion del articulo 1567; previniéndose asi mismo á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del concurso segun manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Junio 21 de 1865.
n347 p15 j24 Ramon Garrido.

El Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 de Julio próximo, se hagan almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Barracas al Sud, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Juana Lapresa de Diaz, situada en dicho partido y distante dos y media cuadras de la estacion del ferro-carril hácia el Este, cuyo terreno es de la estension de 36 varas de frente al Sud y 99 1|2 de fondo, tasado todo en 60,000 pesos m|c.
Los que deseen conocer otros pormenores pueden servirse ocurrir al Juzgado de Paz indicado á la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Junio 7 de 1865.
Francisco Raggio.
n353 p15 j24 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se han de hacer almonedas y remate en la puerta del Juzgado, en los dias 3, 4 y 5 del entrante Julio de dos fincas pertenecientes al concurso de D. José Badaraco Podestá, situada una de ellas en el pueblo de San Isidro compuesta de altos y bajos, formando dos departamentos que se unen por los fondos, componiéndose de una estension de terreno propio que tiene 35 varas de frente al Norte y 133 de fondo al Sud, y á mas un retazo de terreno que forma martillo, el cual consta de 13 varas de ancho y 16 de largo, tasada en los tres ramos en la cantidad de 121,228 pesos m|c.—Y la segunda, sita en San Fernando, se compone su terreno de 16 varas de frente al Sud-Oeste y 50 de fondo al Oeste, tasado en los tres ramos en la cantidad de 31,749 pesos m|c. Los que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del Escribano Guillermo G. Dowbley en la que se haya adscripto el que firma, que le serán puestas de manifiesto las tasaciones practicadas.
Buenos Aires, Junio 17 de 1865.
n107 p10 j29 Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D, Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á D. Martin Gomez, para que en el perentorio término de diez dias contados desde esta fecha se presente al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria á estar á derecho en la testamentaria de D. Joaquin Ferreira, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor.
Buenos Aires, junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n398 p10 j28 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Joaquin Ferreira, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten al Juzgado de S. S. y por la oficina actuaria, en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 27 de 1865.
Justo Carballeda.
n399 p30 j28 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del corriente mes, de un terreno y poblacion de la propiedad de D. Juan Luis Fuentes, situado en el partido de las Flores, el que figura un rectángulo que contiene la superficie de veinte y cinco centesimas partes de una legua cuadrada; tasado todo en esta forma: las poblaciones en cuatro mil doscientos pesos, y el terreno á razon de doscientos diezmil pesos la legua cuadrada. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les dara los conocimientos necesarios y les pondrá de manifiesto las tasaciones--Buenos Aires, Julio 3 de 1865
Ramon Peralta.
p3 j5 Escribano Público.

Banco Mauá y Cia.

Calle de Cangallo núm. 101 y 103.--Intereses de la Deuda Pública fundada de la República Oriental del Uruguay.--Los intereses de la deuda pública fundada de aquella República, correspondientes al 2.º semestre de 1864 á 1865, se pagarán en el dia 1.º y siguientes del próximo mes de Julio á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, todos los dias útiles.
Buenos Aires, Junio 28 de 1865.
PP. Mauá y Cia.
William Leyle.
15p--J29

Le Voeu de Louis XIII.

ALBUM.

Des Boiseries Sculptées du Choeur de Notre Dame de Paris. Sculptées par quatre artistes des plus distingués du régne de Louis XIV.
Du Goulon, Belleau, Taupin, Le Goupel, Obtenues d'aprés les moulages par l'Ivoire Liquéfié, procedé Rouvier Paillard, et dessinées sous la haute direction de M. Siméon-Fort Chevalier de la Legion d'honneur.
N. B.—Este album merece ocupar un lugar en los primeros salones de Buenos Aires. Hay pocos ejemplares en la nueva libreria inglesa, casi en frente de la Bolsa n431 p6 j1

SE VENDE

El Sr. Portal debiendo salir p'a Francia ofrece en venta su establecimiento de fotografia muy conocido desde muchos años, sito en uno de los mejores sitios de la capital, calle Florida No. 6 y esquina de Rivadavia. La persona que trate con el señor Portal, aun que no tuviera nocion alguna de fotografia puede, trabajando en el mismo sistema del señor Portal, recupe[rar] su capital en 2 á 3 años n317 p15 j22

...lquilan Los bajos de la casa sita en la calle Florida 183. ... piezas, dos patios, algibe etc. ... la misma casa. p8 j2

Papel de colores.

Se vende en esta imprenta.

LOUDET
RETRATISTA
344--PIEDAD--344
p. m.

A los aficionados

En el Jardin Argentino, calle del Temple núm. 293 se acaba de recibir un surtido de masetas europeas de todos tamaños para adornos de patios, y tambien se ha recibido tierra de Bruyera como para camelias ó demas plantas que les sea precisa; las personas que quieran conservar camelias, azaleas, rododendrum y varias otras clases de plantas se venderá por mayor y menor á precio módico siendo la estacion oportuna para el trasplante; en el mismo establecimiento hay grandes colecciones de plantas para vender nuevas en el pais á precio bajo; se hacen ramos de flores y coronas de todos tamaños al gusto de los compradores. n195 p30 j1

A venta

En la calle de Maipú 61, vino de oporto, desde clase regular, hasta superior, café del Brasil, lavado 1.ª suerte, azucar refinado del Brasil, porotos negros, fariña de Suruby muy fina, guayaba dulce superior, aguardiente de Paraty, filtros con tarro y depósito de barro en los cuales, al momento se transforma, la agua barrienta en la mas pura y cristalina.
Todo se vende á precios fijos y moderados. p m.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Paraná y Santa Fe—Con escala en Campana, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas. San Nicolas y Rosario.
En conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
Saldrá de la estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 10 1|2 de la mañana, regresando todos los miércoles.

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del «Ybicuy» y regresará totos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	"
San Pedro idem	8	"
Obligado idem	10	"
Las Hermanas idem	12	"
San Nicolas idem	[illegible]	"
Gualeguay, idem	16	"
Rosario, idem	16	"
San Lorenzo, idem	18	"
Diamante idem	22	"
Santa Fé idem	24	"
Paraná idem	24	"
La Paz idem	32	"
La Esquina idem	36	"
Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
Empedrado idem	48	"
Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán á mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	[illegible]	patacones.
Paraná	8	«
La Paz	10	«
Bella Vista	12	«
La Esquina	10	
Goya	10	«
Corrientes	12	«

Para todo lo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 4 rls. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy psqueño volúmen.

El nuevo vapor italiano «Clementina.»

De 1000 toneladas y fuerza de 400 caballos
Su Capitan Francisco Copello.
Saldrá de Génava con destino á este puerto en todo el mes de Setiembre próximo. Los italianos que deseen hacer venir sus familias pueden ocurrir calle Salta No. 31. n356 p60 m1-

Escritorio

Se alquilan dos esc[illegible] casas lado la Bolsa de Comercio.—Calle de San Martin 124.

Para Valparaiso y Lima.

Carga y pasageros.
La barca austriaca *Betty*, 500 toneladas 3|3 L. I. I. cruz su capitan P. Lusina, teniendo ya carga contratada, saldrá para dicho destino en todo Julio. Admite carga y pasageros, el capitan de este hermoso buque recien construido y muy bien arreglado precisamente para pasageros, asegura á las personas que quieran aprovechar de esta oportunidad buenas comodidas y exelente trato; para una ú otra cosa dirigirse al capitan hotel de Génove ó á Octavio Rossi, Reconquista 37. p15 j2

Municipalidad de San Andres de Giles.

Por el presente edicto se llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á D. Vicente Pelizo, para que comparezca ante esta Municipalidad, á deducir sus acciones en un par de espuelas de plata que existen en esta secretaria, por falta de cumplimiento de la ley de patentes de buhoneros, bajo apercibimiento que sino lo hiciere en el término fijado por esta Corporacion le parará el perjuicio á que hubiere lugar. Junio 22 de 1865.
Por órden del Sr. Presidente.
Carlos Farias.
340 15p j24 Secretario.

A los profesores de música

Se precisan de doce á quince para la formacion de una banda de música para un cuerpo de línea actualmente en campaña; se haran ventajosas propuestas. El encargado de la formacion de esta banda vive en el hotel del Globo número 20 desde las tres de la tarde hasta las cinco. p5 j2

Poesias de L. Lapuente.

El tomo primero con el titulo de «Laurindas» se vende en las principales librerias. p30 j2

A los Sres. almaceneros

Y confiteros venimos de recibir el conocido vino de Oporto blanco marca P. R. R. en barriles de 12 y 24 galones, las invitamos á ver este vino que mucho les conviene por su buena calidad y precio: Maypú 61.
Leite y Ca.

Nuevo tesoro de Chistes

BIBLIOTECA DE
LA RISA
EL LENGUAJE DE LAS FLORES
Ultimas ediciones se venden
73—San Martin—73

MENSAJERIAS Y CORREOS NACIONALES INICIADORES

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujuy, Catamarca, San Gerónimo Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza, y San Juan.
Avisa al comercio y viajeros para las provincias que se ha mudado de la calle 25 de Mayo núm. 127 á la agencia de vapores núm. 1 calle Cuyo y que en adelante se despacharán boletos para los pasajeros por las diligencias que salen del Rosario para las provincias.
Las encomiendas se reciben basta la oracion del dia antes de la salida de los vapores para el Rosario; tambien entregará en la agencia las encomiendas & que vienen de las provincias en los vapores del Rosario.
Enrique Dowse— No. 1

Rebaja de pasajes.

Pasaje gratis en los trenes del Ferro-Carril del Norte.
Carrera en el Rio Uruguay.
Partiendo del puerto del Tigre por entre las islas del Paraná. El nuevo y comodo vapor paquete argentino.

INICIADOR.

Capitan—José Folgueras.
Saldrá del puerto del Tigre los miércoles á las 12 en punto del dia, los pasajeros serán conducidos al vapor por el tren que parte de la estacion 25 de Mayo á las 10 y 30 de la mañana.
Admite carga, pasageros, encomiendas y dinero á flete por la siguiente:

Tarifa.

Higueritas	6	ps. fts.
Fray Bentos	7	«
Gualeguaychú	9	«
Uruguay	8	«
Paisandú	10	«
Concordia y Salto	14	«

Los de proa y menores de 8 años pagarán la mitad de estos precios.
Carga 8 fts. la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas. Encomiendas convencional: dinero á flete oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%
La carga recibirá solamente hasta el dia anterior á la salida á las 10 de la mañana y las encomiendas hasta la oracion de la víspera de la salida.

A LOS ESTANCIEROS

CERCOS DE HIERRO para rodeos, potreros, chacras.
CORRALES PORTATIL con postes de hierro y tablas.
MOJONES de hierro.
BEBEDORES de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
PILETAS de hierro de todas dimensiones.
PILARES de hierro batido y hierro fundido para construcciones.
MAQUINAS de estirar alambre.
MAQUINAS de cortar car y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.
MAQUINAS de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.
En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires, en la calle del Buen Orden num. 245.
m

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.
Itenerario que regirá desde el dia 28 de Abril de 1865.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, el vapor
«URUGUAY»
(Capitan Soriano)
Regresará los Jueves al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Martes y Sabados á las 5 de la tarde el vapor
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Regresa los Martes y los Viernes al amanecer.
Para Montevideo—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde el vapor.
RIO DE LA PLATA.
(Capitan Flores)
Regresará los Sabados al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
URUGUAY.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresará los Lunes al amanecer.
Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana, regresa los Miercoles al amanecer.
Todos estos vapores toman carga para los puertos de su carrera, á escepcion de articulos inflamables y armamentos de guerra, previniendose que esta prohibicion es estensiva hasta las encomiendas pequeñas que ellas sean.

TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8	ps. f.s.m'da d'mal de M'deo.
Martin Garcia	4	« « « «
Nueva Palmira	6	« « « «
Fray Bentos	8	« « « «
Gualeguaychú	9	« « « «
Concepcion	10	« « « «
Paisandú	12	« « « «
Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

TARIFA DE CARGA.

A Montevideo 4 ps. por tonelada de 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al buque. A los puertos del Uruguay 8 ps. id id, ora 1|4 0|0, plata 1|2 0|0, papel 1|8 0|0 encomienda precio convencional.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.
Nota- Se previene á los pasageros que para ser recibidos abordo deben munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Plantas.

En la calle de San Martin No 118 al lado de la Bolsa depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindero con Palermo.
Se venden ingertos de toda clase de frutas á 5 ps. como son de peral de 40 clases diferentes, de damazco, y demazcas, de ciruelas, durazno de 15 clases diferentes, manzanos de 7 clases, cerezos de 4 id., granados, membrillo de la china, almendros, hay ademas parras moscateles, de otras clases ya frutales muy baratas, limones y naranjos, injertos ya frutales tambien muy baratos, nisperos del japon, aromas de varias clases, pinos aguarivais, laureles de España, ligustrums, ligurnums, cognomias coniferos y otra porcion de plantas á mitad de precio de otra parte.
Las plantas para llevar fuera de la ciudad se acomodarán perfectamente bien, para que no sufran en el transporte. Se vende tambien bogs para jardines y semilla de cinacina y de algunas otras plantas. n359 15p j24.

Gran baratillo

En la sastreria del Pensamiento calle de las Artes núm. 129 varios trajes de casimir frances á 450 pesos, id negros finos franceses á 480 y á 500 pesos, sobre-todos de casimir frances á 420 pesos, capas con mangas á 250 y 300 pesos, id de paño negras finas á 380, Gavonrs finos de casimir negro á 380 pesos, pantalones finos de casimir frances á 160, 140, 130 y 120 pesos, id negros de casimir frances á 160 y 180 pesos, paltoes de casimir negros y oscuros franceses á 280, 250, 230, 180 y 130 pesos, chalecos de casimir frances á 80, 70 y 60 pesos, id de piqué negros á 80 pesos, id terciopelo á 80, 60 y 50 pesos. sobre-todos para niños á 110, 130 y 150 y otros articulos. n327 p15 j23

La Protegida

La Agencia de Mensagerias de esta nombre de Picot y hno, se ha trasladado de la calle de Rivadavia 305 á la calle de la Victoria 243 frente al teatro. La Empresa.
Nota--En esta administracion se depachan otras empresas de Mensagerias p30 j29.

MENSAJERIAS UNION ARGENTINA.

Agencia, calle de la Victoria núm. 223.
El dueño de esa Empresa tiene el honor de avisar al público que, desde el 2 de Octubre próximo de 1864 ha prolongado su carrera de Diligencias hasta Junin. Siguiendo siempre sus salidas de la Capital para S. Andres de Giles, Cármen de Areco, Salto, Rojas; Junin, Pergamino y San Nicolas de los Arroyos los dias siguientes;
2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24 26, 28, y 30,.
Regresan á Buenos Aires los dias.
1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, y 29.
de cada mes.
Mota— La Empresa previene á los pasageros, que teniendo en cada uno de los pueblos arriba mencionados, una Agencia establecida, tengan á bien tomar en dicha Agencia su boleto de pasaje. que tendrán que presentar al Mayoral al subir en la Diligencia.
Los Bagages de Pasageros y Encomiendas que saldrán de Buenos Aires se recibirán en la Agencia calle de Victoria núm. 223 hasta las 4 de la tarde la vispera de la salida.
La Empresa.

Traductor

El abajo firmado se ofrece para traducir cualquir documento, cartas etc. etc, etc., de las lenguas latina, italiana, inglesa, francesa, castellana y portuguesa, como tambien cualquier arreglo de cuentas, balances, correspondencias etc.
El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle de las Artes núm. 251.
p5 j2 Benito Friuli.

Mensajerias del 9 de Julio.

Los empresarios de esta nueva mensageria, avisa al público que desde el 24 del presente mes, quedará establecido un servicio de diligencias que saldran de la capital para los puntos mas abajo mencionados del modo siguiente:
De la ciudad de Mercedes para lo de Litardo, Amespil, Moras, Bragado y 9 de Julio.
Salidas de la capital los dias 4, 14 y 24.
Salidas del 9 de Julio los dias 8, 18 y 28 de cada mes.
Sus agencias—En Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223; en la ciudad de Mercedes, hotel de Capdeville y Paget; en el Bragado casa del Sr. D. Nicanor Lugones; en el 9 de Julio casa del Sr. D. Bruno Anespil.
Se recomienda al público la entrega en las agencias, de las encomiendas y bagajes de pasajeros, hasta las cuatro de la tarde de la vispera de la salida, y la correspondenci ya periódicos hasta las 9 de la noche.
p15 j22 La Empresa.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoleón III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las **jaquecas y dolores de cabeza**, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales están espuestas al principio de cada preñez desaparecen prontamente, y los ancianos y convalescientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion de su vida y de su salud.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.— Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del probleme del medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le covengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como *tumores*, *obstrucciones*, *afecciones cutáneas*, *catarros*, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vease la *Instruccion* muy detallada que se da gratis en Paris, farmacia del Doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ENFERMEDADES DE PECHO
JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL
GRIMAULT y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Hace siglos, médicos y sabios han procurado encontrar un medicamento que pudiera curar las enfermedades del pecho, pero todas las investigaciones sobre el particular han fracasado. Nuevos trabajos, comunicados recientemente á la *Academia de medicina de Paris*, y las esperiencias mas importantes hechas en el *hospital Brompton*, de Lóndres, hospital especialmente consagrado á los tísicos, han probado que esta terrible enfermedad encontraba un específico poderoso en el Jarabe de hipofosfito de cal, cuando no habia llegado á su último periodo. Los **tos, resfriados, catarros, bronquitis, gripe, tos convulsiva** (coqueluche), etc., ceden tambien inmediatamente al empleo de este Jarabe, y los asmáticos encuentran en él un elemento seguro de curacion.
Los médicos recomiendan á los enfermos usar al mismo tiempo las **deliciosas pastillas pectorales con jugo de lechuga** y con laurel cerezo de los Sres Grimault y Cia; este escelente confite se compone de las dos sustancias mas calmantes y al mismo tiempe mas inofensivas de la materia médica y no contiene opio.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos, Toledo y Moine.

ROB LAFFECTEUR

Los médicos de los hospitales recomiendan el Rob Laffecteur; és el único autorizado por el gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, médico de la Facultad de Paris. Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sijilo, se emplea en la Marina real hace mas de sesenta años, y cura en poco tiempo, con pocos gastos y sin temor de recaidas, todas las enfermedades sifiliticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios, asi como los empeines y las enfermedades cutáneas. El Rob sirve para curar:

Herpes. — Abcesos.	Sarna degenerada.
Gota. — Marasmo.	Reumatismo.
Catarros de la vejiga.	Hipocondria.
Palidez.	Hidropesia.
Tumores blancos.	Mal de piedra. — Sifilis.
Asmas nerviosas.	Gastro-enteritis.
Ulceras.	Escrófulas. — Escorbuto.

Se distribuye gratuitamente, con cada botella de Rob, un *Guia práctico, ó Instructivo sobre las propiedades medicinales del* Rob Laffecteur, único autorizado en Francia, en Bélgica y en Rusia.
Deposito, noticias y prospectos, grátis en casa de los principales boticarios.
Depositos autorizados: en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos; — Osmin; — Despouy; — Toledo y Moine.**

JARABE
Pectoral y calmante
DE
SAINT-GEORGES
preparado por
GRIMAULT y Ca
pharmaceuticos de S. A. I.
el principe Napoleon

Pronta curacion das enfermedades seguentes: *tos, catarros, pleuresia, coqueluche, gripo, laringitis, tisis pulmonar, asma, pneumonia, bronquitis, angina, amygdalitis.*
Los médicos recomiendan con el empleo de este jarabe el uso de las deliciosas Pastillas pectorales de Jugo de Lechuga y Laurel réal, que tiene actualmente una gran voga en Paris.
Depósitos en *Buénos-Ayres*, Demarchi y hermanos; Toledo y Moine; en *Montevideo*, Guillemette.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON CACAO
De BARET, farmacéutico
NANTES (*Francia*)

Preparacion de uso fácil y éxito seguro, que puede ser tomada sin ninguna repugnancia y contiene las 2/3 partes de aceite puro natural de primera calidad, recomendada por los mejores médicos en todas las afecciones mas graves del pecho, catarro pulmonar, tisis, infartos de las glándulas, acritud de la sangre, afecciones linfáticas, escrófulosas, reumatismales, etc., que restablecen prontamente la salud, el vigor y el apetito en los individuos mas débiles y delicados.
Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos droguistas, calle de la Defensa, 159, 161 y 163 *frente á Sto-Domingo.*

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el **Jarabe de Rábano iodado** de los Sres Grimault y Cia, *farmacéuticos de S. A. I. el principe Napoleon*. Pídase el prospecto de este excelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoroficos de todos los grandes médicos de Paris. Pues su uso, es securo que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños aun mas jóvenes y mas delicados el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, lo blando de las carnes y la debilidad de la constitucion serán reemplazados por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, una acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras procedentes de la herencia ó de las funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

HOTEL
DE SARAGOSSE Y DE LAFAYETTE
6, rue Buffault, Paris.
CON VISTAS A LA CALLE DE LAFAYETTE
En el centro del nuevo Paris.
Cuartos y habitaciones elegantemente amueblados.
Servicio confortable á voluntad.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO
GRIMAULT y Cia FARMACEUTICOS EN PARIS

Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, árbol del Perú, para la curacion rápida é infalible de la gonorrea, sin temor alguno de estrecheses del canal ó de la inflamacion de los intestinos. Los célebres doctores **CAZENAVE, RICORD y PUCHE** de Paris han renunciado al empleo de cualquier otro tratamiento. La **Inyeccion** se emplea al principio del flujo; las **Cápsulas** en todos los casos crónicos é inveterados, que han resistido á las preparaciones de copaiba, de cubeba y á las inyecciones de base metálica.
Depósitos en *Buenos-Ayres*: Demarchi y hermanos.

Para Amberes

Pasageros solamente. El muy velero y de primera clase I. OAT lugre italiano «Piemonte» capitan Capellini, para tomar pasage ocúrrase calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio
n165 p15 j 11.

Hotel et Restaurant de Bordeaux

calle de la Reconquista No. 21--El abajo firmado avisa á sus amigos y al público en general que el dia jueves 6 del corriente abrirá el establecimiento arriba mencionado ofreciendo un buen trato y á precios moderados, recibe pensionistas y porta viandas; hay cuartos amueblados por dia ó por mes.
p3 J5 J. M. Gourgues.

De plantas

Hay remate el viernes 7 del corriente, en la calle de San Martin No. 118 al lado de la Bolsa, depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin lindera con Palermo, aprovecharse los aficionados, que no se retira lote por baja que sea la postura. 3 j5

Box

para camino de los jardines, se vende la cantidad que quieran, siendo este el verdadero tiempo de ponerlo con seguridad, calle de Bolivar. No 339. p3 j5

Ultima hora

Personeros para el ejército se despachan en la calle de la Victoria No. 22 al lado del Congreso Nacional, Agencia de los Sres. Gonzalez y Ca. p3j5

CAJA DE AHORROS.

EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS.

Compañía General Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida.
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa depositada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Títulos comprados
ps. fts. 15 070,073 20	16,034	ps. fts. 2.117,063. 66

CANTIDADES PUESTAS A DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES·

Pesos.		
988,400	en letras del crédito hipotecario, á los imponentes que tenian derecho á este capital y que terminaron su primer compromiso social en	1862
758,808	id id id á los suscritores que liquidan en	1863
576,968 50	id id id á id id	1864
19,287	reintegro á los socios caducados pero sobrevivientes inclusos en seccion liquidada en	1862
23,481 50	id id id á id id	1863
16,188 50	id id id á id id	1864
2.383,126 50		

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS.

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor.	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion.	Producto en efectivo al precio de c'lo.	Beneficio p. %
1862	Unicas	2117	Samuel Garcia	Copiapó	5 1|2 años	1 dia á 1 año	250	756 27	202 60
	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	1000	2286 88	128 50
	"	845	J. T. Urmenete	Santiago	5 1|2 "	1 año á 2 años	500	1108 34	121 68
	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1|2 "	1 dia á 1 año	500	963 82	92 60
	"	1233	P. A. Ramirez	San Felipe	3 1|2 "	68 á 69 "	250	569 50	104 8
1863	Unicas	4485	Jorge L. Federido Distel	Valparaiso	5 1|2 "	1 dia á 1 año	500	2087 67	31"5
	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3|4 "	1 dia á 1 año	500	1198 80	139
	"	4496	J. M. Pizarro	"	3 "	74 á 75 id.	50	145 31	190[illegible]
	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1|2 "	Sin enajenacion de capital.	19000	25062 8	37
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Malaga	5 1|2 id.	1 dia 1 año	250	869 26	247
	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	37	126 54	242
	Anuales	7428	Miguel Olero	Buenos As.	3 3|4	67 á 72	250	592 02	136
	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3|4	61 á 66	1000	2307 36	130
	"	7202	Manuel Olivera	Callao	3 3|4	1 á 5	250	554 63	122
	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3|4	1 á 6	500	1017 30	163
	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1|2	29 á 32	10000	17666 12	7[illegible]
	Formacion renta sin enagecion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	19000	23123 91	21
		13022	Federico Gabler	Santiago	1 3|4	49 á 50	2000	2630 03	31
	Formacion renta con enagecion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	2000	2468 20	23
		13182	German A. Hemen	"	1 1|2	35 á 36	400	519 62	29

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales ó por entrega de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo de muerte respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital desembolsado, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el 16 de Julio de cada año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia, |caducidad.
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admision de suscritores en las mismas agencias se reparten prospéctos gratis y se encuentran los cuadernos detallados de liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Eduardo Martin, calle de Bolivar núm. 53

CAJA DE AHORROS.

BANCO MAUA y Ca.

103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejen de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo [illegible] que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matrix, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acoje esa clase de operaciones. Abrian pues, una oficina esclusivamente decidida á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia. Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.º de Octubre próximo.
El Banco entrega una cuadernela, donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha, siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el Bien estar general, tiene una conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y las á pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P. P. Mauá &
William Leslie

CONDICIONES

1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** [illegible] sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios de **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
N.B. Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de [illegible] de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos de las 10 hasta las 12.

Ropa de invierno.

Levitas francesas á 300 ps sacos de casimir 200, 250 y 300 ps., sobre todo á 150 300 y 400 id pantalones de casimir 400, 130 160 id, chalecos á 70 y 80 id, capas y aguarckutrenes 250 id, gvantes de cabretilla negros 25 id, sombreros de castor y felpa 40 y 50 y 60. p3 j4.

Mensajerias, La Protejida.

De Navarro y Lobos.—Su agencia calle de la Victoria núm. 223.—Los abajo firmados avisan al público que desde el 15 del presente mes han establecido un servicio de diligencias entre Buenos Aires, Mercedes, Navarro y Lobos del modo siguiente:
Salidas de Buenos Aires, en el primer tren los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes
Regresan á Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Las encomiendas y bagajes de pasajeros, se recibiran en su agencia hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida y la correspondencia y periódicos hasta las 9 de la noche.
Empresarios—Pedro Capdeville y Paget.
p15 j20

Aviso de Policía

Notándose con frecuencia el abuso que se comete colocando muestras de géneros y otros objetos en las puertas y frentes de las tiendas y otras casas de negocio, estorbando muchas veces el tránsito con colgajos que afean la vista, el Sr. Gefe ha dispuesto que despues de ocho dias de la publicacion del presente aviso, se proceda por los Comisarios á la aplicacion de la multa establecida por disposiciones vijentes.
Lo que se hace saber á quien corresponda para que no se alegue ignorancia.
Buenos Aires, Junio 29 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de órdenes.

OTRO.

Por disposicion del Sr. Gefe se previene al público que se halla en vijencia la ordenanza municipal de 18 de Marzo de 1857, que prohibe entre otras cosas, tener la puerta abierta de las casas de negocio en dia festivo, y que la autoridad será severa en la aplicacion de la multa establecida.—Junio 29 de 1865.
S. Mendez.

Aprendices

Se precisan para encuadernacion en la calle de San Martin núm. 124.

ENSAYO HISTÓRICO
SOBRE LA
REVOLUCION DE LOS COMUNEROS
DEL PARAGUAY.
SEGUIDO DE UN APÈNDICE
SOBRE
LA DECADENCIA DEL PARAGUAY
Y LA
GUERRA DE 1865.

Un volúmen de 400 pájinas en 8.º, precio 35 pesos.
Está en venta desde el lunes 19 en esta imprenta y en la libreria de Lucien, Victoria 142: en la de Ure y Vignal, Florida 42; en la de Morte, frente al Colegio, y en la de la Union, Rivadavia No. 100.
Los Sres. que se habran suscrito pueden pasar á recojer los ejemplares en cualquiera de dichas casas. p15 j18 j

Depósito de vino fino
DO ALTO DOURO OPORTO
Calle de Maipú No. 61

Para sanos y enfermos hay á venta en este depósito el genuino vino de Oporto de varias clases, desde lo regular hasta la mas superior con garantia y otras ventajas que saldran á la vista. Para los Sres. que quieran darnos encargos de mandar traer directamente cualquier cantidad de estos vinos tenemos muestras para escojer.
Tambien tenemos á venta café lavado del Brasil 1.ª calidad; azucar refinada del Brasil en polvo; porotos negros chicos; fariña de Suruhy muy fina; dulce de guayaba en latas; aguardiente de Paraty legitimo y filtros para agua con tarro y tinaja de barro que al momento trasforma la agua mas barrienta en agua pura y cristalina.
Nota--Pedimos a los señores que por acaso no sean contentos con lo que compren en nuestra casa, nos hagan sus reclamaciones para ser satisfechos en el acto; pues deseamos merecer plena confianza de nuestros marchantes en general.
Leite y Ca.

Caballeria

Evoluciones de Brigada, por el Baron de Richepance, General de Division, se vende en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. 430 p6 j1

Para Génova

Saldrá para ese destino la barca italiana «Marina» capitan Ferro, para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios calle Maipú 63.
Fratelli Piaggio.
n 167 p 18 j 11.

Para Cádiz y Málaga

Saldrá á fines del corriente Junio la goleta española «Juan Antonio» admite algun pico de carga para el ultimo punto y pasajeros á popa y proa para ambos, consignatario D. Eduardo J. Bonilla, San Martin No. 56 n2 p35 j2

Gran baratillo de botines

Ricos botines clásticos de dos suelas para hombre á 80 pesos; idem idem de una suela 75 pesos, Rivadavia 587. n255 p15 j18

Para Génova

Carga y pasageros La muy velera y de primera clase KooL barca italiana «Volturno» capitan Serra, saldrá lo mas pronto posible, para tratar ocúrrase á sus consignatarios, calle de Maipú 63, ó al capitan, al Hotel Nacional, calle 25 de Mayo 135.
Frattelli Piaggio.
n 168 p 15 j 11.

Contribucion Directa Nacional.

El plazo para pagar las cuotas de contribucion Directa, se ha prorrogado hasta el 31 del próximo Julio, lo que se avisa á los interesados á fin de que concurran en dicho término.
Buenos Aires, Junio 26 de 1865.
n379 p10 j27 *Enrique Nuñez.*

Manteca de Grasa.

C. P. D. S. G.
Certificado del Dr. D. Toribio de Ayerza.

Muy señor mio:
Desde la aparicion se consume en esta su casa la manteca de grasa de la fábrica de vd., y si ella no fuese superior á todas las que se espenden hasta ahora en esta ciudad, sabe vd. que soy bastante franco para haberle manifestado los defectos de ella, pero como no he encontrado ninguno he silenciado hasta hoy, que tengo el gusto de felicitarle por el adelanto industrial y el bien real que proporciona vd. á la poblacion, introduciendo, para la condimentacion de los alimentos, un agente tan puro y agradable como es la manteca de grasa.
Saluda á vd. con toda consideracion S. S.
Firmado—*Toribio de Ayerza.*
Agencia, Corrientes 101 á donde pueden mandarla buscar los detallistas de 8 á 10 y de 11 hasta las 4 de la tarde. n390 p8 j28

Juzgado de Paz de San Andres de Giles.

Por el presente se cita á los que se crean con derecho ya sea como heredero ó acreedor á los cuarenta y tres animales yeguarizos dejados por fallecimiento de D. Pablo Carrizo, se presenten á este Juzgado en el término de treinta dias de la fecha á justificar sus derechos.
San Andres de Giles, Junio 21 de 1865.
n341 15p j24.

Muchacho

Se precisa uno de 13 á 14 años para servicio interior, San Martin núm. 124. p5 j29

AGENCIA
DE VAPORES Y COMISIONES.
Calle Cuyo No, 1.
DE ENRIQUE DOWSE.

Compañia de navegacion.

A VAPOR.
De Gualeguaychú (E. R.)—puertos del Uruguay; el a[...] vapor nacional.
[...]ERA»
TOCANDO EN EL PUERTO DE GUALEGUAYCHÚ
TARIFA.

Martin Garcia	4 ps. fts.	2 ps. ft.
Nueva Palmira	«	3 «
Fray Bentos	«	4 «
Gualeguaychú	«	4 1|2 «
Concepcion del Uruguay	10 «	5 «
Roman	10 «	5 «
Paisandú	12 «	6 «
Concordia y Salto	16 «	9 «

Saliendo de Buenos Aires, todos los lunes á la 1 del dia, admitiendo encomiendas hasta las 10 de la mañana del dia de salida. Por mas pormenoros ocurra á la agencia calle Cuyo 1.
Enrique Dowse, Cuyo n. 1

Vapor nacional «Estrella del Norte»

En adelante este vapor saldrá del Tigre (las Conchas) dos veces por semana, los miércoles y sábados para San Nicolas y puertos intermedios.
El tren sale de la estacion 25 de Mayo á las 10½ en punto. Boletos de tren en la Agencia del vapor calle Cuyo No. 1, gratis.
Precios de Pasajes--Cámara-San Nicolas 12 pesos; Las Hermanas 12 id; Obligado 10 id; San Pedro 8 id; Baradero 6 id; Zárate 4 id Campana 4 id.
Proa la mitad de encomiendas condicional.
Saldrá de San Nicolas todos los lunes y viernes.
Agencia en Buenos Aires J. O. Martinez id id id Baradero, L. Nuñez; id id San Pedro, M. Pagadoy; id id San Nicolas, Eugenio Seido.
Buenos Aires 25 de Febrero 1865.
Enrique Dowse.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la vida.
Gran caja de ahorros sobre titulo del 3.%, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en titulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS,
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. de Torres

DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIENBRE,

Suscriciones,	Capital suscrito.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,000

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30 p.%
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,756
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultá de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social. La Direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4 de la tarde, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plat
José Maria de Torres

LA BIENHECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al 6 p.% consolidado, por la creacion de capitales, dotes pensiones, viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "
JUNTA DE VIJILANCIA

Don Mariano Cabal	Don Hugo Bunge
Don José Temperley	Don Luis Carrére, de la casa Apestegui hermanos
Don Ambrosio P. Lezica	

DIRECTOR GENERAL—Sr. **D. Francisco F. Moreno.**
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay
SEÑOR DON JORJE PÉREY.
BANQUEROS—**El Banco de la Provincia.**
DOMICILIO—**Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.**

Situacion de la Compañia en 5 de Mayo de 1865 á los nueve meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLIZAS	TITULOS COMPRADOS.
PESOS FUERTES 928,325	720	PESOS PLATA 70,000

Tres son las formas de seguro que la BIENHECHORA, ofrece por ahora, á sus suscritores; saber: 1.ª CON enajenacion de capital por muerte del asegurado; 2.ª SIN enajenacion de capital en dicho caso; y 3.ª á mera renta con interes compuesto.
En la PRIMERA forma el asegurado disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos por la compañia; 2.º de la parte proporcional en los capitales recibidos de los fallecidos en la seccion á que corresponden; 3.º de la parte proporcional en los intereses de los capitales recibidos pertenecientes á los fallecidos en la seccion correspondiente; 4.º de la parte proporcional en los capitales recibidos é intereses recaudados correspondiente á las suscriciones caducadas; y 5 del aumento de valor que hayan tenido los titulos del Crédito Público al 6 % consolidado, adquirido para sus secciones correspondientes.
En la SEGUNDA forma, disfruta: 1.º de la renta á interes compuesto de los titulos en que se invierten los capitales recibidos; 2.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes álos capitales recibidos de los fallecidos en su seccion respectiva y que se devuelven á los suscritores: 3.º de la parte proporcional en los intereses correspondientes á las suscriciones caducadas en su seccion; y 4.º del aumento de valor que hayan tenido los titulos correspondientes á un seccion.
Finalmente, en la TERCERA forma, solo disfrutan: de la renta correspondiente á los titulos en que invierten sus capitales, y de la inversion de la capitalizacion sucesiva de la misma renta que se efectúa trimestralmente en las épocas que el tesoro público satisface aquella.
Son tan portentos los beneficios que rinden los capitales empleados en fondos públicos con ayuda de las combinaciones puestas en planta por LA BIENHECHORA, basada por las probabilidades de mortalidad segun las tablas de Deparcieux, y el interes que producen los titulos al 6 por ciento consolidado, que tomando por tipo el resultado que han dado las liquidaciones de otras compañias constituidas en idéntica forma y con las mismas bases, pero con un interes acumulado mucho menor que el que gana la BIENHECHORA, puede presentarse como positiva la siguiente progresion de capitales por una imposicion de:

100 pesos anuales con enajenacion de capital por muerte de asegurado.

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años	En 20 años	En 25 o
En cabeza de un año	de 1 dia 1 año.	1200	4350	9800	21500	50000
	de 1 año á 2	990	3340	8270	18180	39500
	de 2 « á 3	950	3230	7970	17470	37500
	de 3 « á 4	950	3120	7870	17080	36500
	de 4 » á 15	950	3030	7770	17000	36000
Una persona	de 15 « á 20	950	3030	7770	16900	35800
	de 20 « á 30	950	3030	7870	17100	36800
	de 30 « á 40	950	3030	7970	17500	30500
	de 40 « á 50	990	3340	8270	16480	53000

La siguiente tabla demuestra los resultados que obtendrá una imposicion de CIEN pesos anuales sin abondono de capital en ningun caso

		En 5 años	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años
En cabeza le un niño	de 1 dia á 1 año	1050	3750	8600	18500	43000
	de 1 año á 2	870	2950	7300	16000	34500
	de 2 « á 3	840	2850	7100	15100	32800
	de 3 « á 4	840	2650	7000	14900	31900
	de 4 « á 15	840	2650	6900	14700	31400
Una persona	de 15 « á 20	840	2650	6900	14600	31200
	de 20 « á 30	840	2650	7000	14900	33200
	de 30 « á 40	840	2650	7100	15100	35050
	de 40 « á 50	870	2950	7300	17000	80009

LA PREVISORA ARGENTINA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.
Y CAJA DE ECONOMIAS
[illegible] capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap[illegible] por el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1864.
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]467
En a seccion á pape ps. mc. [illegible]400
INVERSION DEL [illegible]ONDO
Comprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, [illegible]

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga Presidente.
" " Bernabé Ocampo Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont Vocal.
" " Jacobo Parravicini "
" " Constant Santa Maria "

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑOSES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
" » Juan Antonio Fernandez
" » Ladislao F. Marez
" » Estanislao Peña
" » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las clases.
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro el Municipio de esta ciudad.
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficios de los fáecllidos en su seccion
3.º—A la parte proporci.nal de los interese y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á capital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteaes compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su seccion.
4.º--A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su seccion.
..º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Se admiten depósitos á interes para la formacion de capitaes, los que seran devueltos en uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente Buenos Aires.

Rentas vitalicias.
Se admiten capitales para formar desde pequeñas rentas vitalicias.
Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle San Matin núm. 37—altos

A las personas de gusto

Se ofrece en venta en el pueblo de Dolores, quinta de José Cortes, una variada coleccion de árboles frutales de toda especie podados y arreglados á estilo de Europa, como tambien toda clase de flores para adornos de jardin, y semillas de superior calidad, los aficionados pueden ocurrir é la quinta ó á la casa habitacion de Cortes á cualesquiera hora del dia. La misma persona se ofrece para formacion de trabajos de esa naturaleza que se le quiera encomendar. n28y p20 j21

Novelas en frances.

Por los mejores autores, gran surtido en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa.

Novelas en español.
La San Felice en 4 tomos, La Casa del Baño, La Hermosa Gabriela, Los Miserables, L. Magdalena, El Angel del Hogar y otras varias por los mejores autores, se venden en la nueva libreria inglesa 75 San Martin casi en frente a Bolsa. n432 p6 j1